

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Página 1 de 1

2000499

MEMORÁNDUM N.° 609-2023-MPHCO-GM.

A : Abog. BALTAZAR VARA BERROSPÍ
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO : REMITO INFORME FINAL II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS - 2023

REFERENCIA : INFORME N.° 431-2023-MPHCO-GPP.

FECHA : HUÁNUCO, 13 DE OCTUBRE DE 2023.

Por el presente, y estando a los documentos de la referencia, la Gerencia de Planificación y Presupuesto remite informe final II audiencia pública de rendición de cuentas - 2023 de la Municipalidad Provincial de Huánuco, el resumen consolidado por todas las Gerencias y sub gerencias, Dirección de Gestión de Residuos Sólidos y IVP que presentaron su información;

En ese sentido este despacho exhorta la publicación en el portal de Transparencia Estándar (PTE) de la Municipalidad Provincial de Huánuco al órgano competente, a fin de que proceda con las acciones correspondientes.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
Econ. BEATRIZ EMILIANA HUAMÁN BARRUETA
GERENTE MUNICIPAL

C.c.
Archivo
Econ. BHB/GM
KAA



CUTI : 2009909

INFORME N° 0431-2023-MPHCO-GPP

A : ECON. BEATRIZ E. HUAMAN BARRUETA
GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : REMITO INFORME FINAL II AUDIENCIA PUBLICA
DE RENDICION DE CUENTAS - 2023

REF. : INFORME N° 204-2023-MPHCO-SGPE
ORDENANZA MUNICIPAL N° 052-2022-MPHCO

FECHA : HUÁNUCO, 10 DE OCTUBRE DEL 2023

Por el presente me dirijo a Ud. para saludarlo y a la vez Informarle, sobre el documento de la referencia, mediante el Informe N° 204-2023-MPHCO-GPP-SGPE, de la Sub Gerencia de Planificación y Estadística, señala en merito al Decreto de Alcaldía N° 004-2023-MPHCO-A, convocando la primea audiencia publica de rendición de cuenta, en la primera Audiencia, el cual a la fecha se llevo a cabo la II Audiencia Publica de Rendición de Cuenta, programado al mes de Setiembre 2023, según Decreto de Alcaldía N° 007-2023-MPHCO-A. Realizado en la Explanada del Rinconcito Huanuqueño.

En ese sentido, **remito el Informe de Resumen Consolidado por todas las Gerencias, Sub Gerencias, Dirección de Gestión de Residuos Solidos y de IVP que presentaron su información; por lo que remito para su revisión, Aprobación y Difusión a través del Portal de Transferencia Estándar (PTE).**

Es todo cuanto informo a Ud., para los fines consiguientes, y tramite según corresponde adjunto (143) folios.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

CPC. DENYS ESPINOZA VILCA
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



c.c. archivo
GPP/DEV
S/ivm



Huánuco, 10 de octubre del 2023

INFORME N° 204-2023-MPHCO-GPP/SGPE.

A : CPC. Denys A. ESPINOZA VILCA
Gerente de Planificación y Presupuesto

**ASUNTO : PRESENTO INFORME FINAL II AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

Ref. Ordenanza Municipal N° 052-2022-MPHCO

Por el presente es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

Mediante Ordenanza Municipal N° 052-2022-MPHCO, de fecha 22-07-2022, se aprueba el "Reglamento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Huánuco", el mismo que dispone en el Artículo 25° "Difusión del informe de Rendición de cuentas" el informe de Rendición de cuentas debe ser difundido en el Portal de Transparencia Estándar (PTE), con un plazo no mayor a treinta (30) días calendarios después de haberse llevado a cabo la audiencia pública.

Habiendose llevado a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas al mes de Setiembre 2023 el 29 de Setiembre 2023, convocada mediante Decreto de Alcaldía N° 007-2023-MPHCO/A en la explanada del Rinconcito Huanuqueño, presento el informe final en un folder manila con 143 folios útiles de acuerdo a la agenda y la estructura del informe, consolidado por todas las Gerencias, Subgerencias, Dirección de Gestión de Residuos Sólidos y el IVP que presentaron su información, dicho informe luego de su revisión deberá autorizar su difusión a través del Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Es cuanto informo a Ud. Para los fines pertinentes.

Atentamente,

c.c
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

CPCC. Franco Llanage Alva
SUB GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA





**II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS AL MES DE SETIEMBRE - 2023**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUÁNUCO**

**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO**

**SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y
ESTADÍSTICA**

SETIEMBRE - 2023



CONTENIDO

PRESENTACION:

I. ASPECTOS GENERALES

- 1.1 Bases legales.
- 1.2 Autoridades políticas

II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- 2.1 Estructura orgánica
- 2.2 Misión y Visión Institucional.
- 2.3 Objetivos Estratégicos Institucionales.

III. BALANCE DE GESTION MUNICIPAL

- 3.1 Diagnostico Situacional
- 3.2 Principales logros
- 3.3 Dificultades y limitaciones administrativas
- 3.4 Ejecución de actividades y proyectos.

IV. PROPUESTAS Y HOJA DE RUTA

- 4.1 Propuesta para mejorar la Gestión (programa: "Te escucho ciudadano")
- 4.2 Acciones pendientes.
- 4.3 Hoja de Ruta para el Año 2023.

V. PRESUPUESTO

- 5.1 Análisis de Ejecución de Ingresos obtenidos
- 5.2 Análisis de Ejecución de gastos por Meta presupuestal

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

ANEXOS (Video, panel fotográfico)



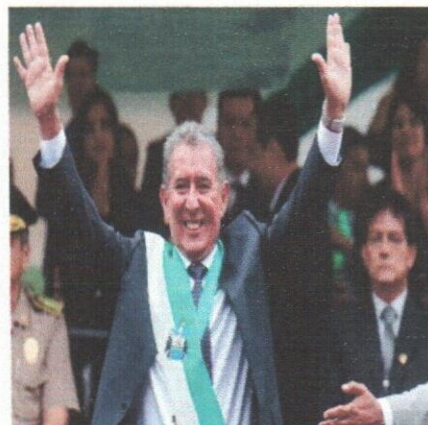
PRESENTACIÓN

Señores autoridades, querido pueblo de Huánuco, gracias por venir a esta segunda audiencia pública de rendición de cuentas al mes de setiembre 2023, para dar a conocer los avances de nuestra gestión edil buscando construir el bienestar y oportunidades para todos los huanuqueños.

Continuando en esta gestión siempre con transparencia, generando empleo, orden, seguridad, cuidado del medio ambiente, inclusión social y desarrollo sostenible para Huánuco.

Es nuestra política, establecer un adecuado sistema de prestación de servicios para fomentar el bienestar (salud y educación), de la ciudadanía, el desarrollo integral y armónico de las circunscripciones de nuestra jurisdicción, logrando una Provincia de Huánuco segura, ordenada, saludable, moderna, competitiva, turística y sostenible, con infraestructuras públicas basadas en el principio de igualdad de oportunidades.

La Municipalidad Provincial de Huánuco, como órgano de gobierno local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia, regulando sus actividades y funcionamiento administrativo de acuerdo a la política general establecida.



JUAN ANTONIO JARA GALLARDO
ALCALDE

Huánuco, Setiembre de 2023



I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Base Legal

La rendición de cuentas es un proceso de transparencia en el gasto público, que tiene como sustento legal las siguientes disposiciones:

- ✓ Constitución Política del Perú; Art. 2°, 31° y 199° (este último modificado mediante Ley N° 27680 - Ley de la Reforma Constitucional).
- ✓ Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, artículos 111°, 112°, 113° y 121°.
- ✓ Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- ✓ Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública y su Reglamento.
- ✓ Ley N° 27444 - Ley De Procedimientos Administrativos
- ✓ Ley N° 26300 - Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, Art. 31° al 36°.
- ✓ Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de Gestión del Estado.
- ✓ Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- ✓ D. Leg. N° 1440 – Sistema Nacional del Presupuesto Público.
- ✓ Decreto Legislativo 1252, Ley del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y sus modificatorias.
- ✓ Resolución de Contraloría N° 159-2016-CG, que aprueba la Directiva N° 015-2016-CG/GPROD “Rendición de Cuentas de los Titulares de las Entidades”
- ✓ Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Artículo 121° Inciso 2 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece la DEMANDA DE RENDICIÓN DE CUENTAS como uno de los derechos de control de los vecinos a los Gobiernos Locales.
- ✓ Ordenanza Municipal N° 052-2022-MPHCO, que aprueba el Reglamento de Audiencia Pública de la Municipalidad Provincial de Huánuco.
- ✓ Decreto de Alcaldía N°-007-2023-MPHCO/A, decreta convocar a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del periodo junio a setiembre 2023, de la Municipalidad Provincial de Huánuco.



1.2 AUTORIDADES POLÍTICAS

CONCEJO MUNICIPAL 2023 - 2026



REGIDORES:

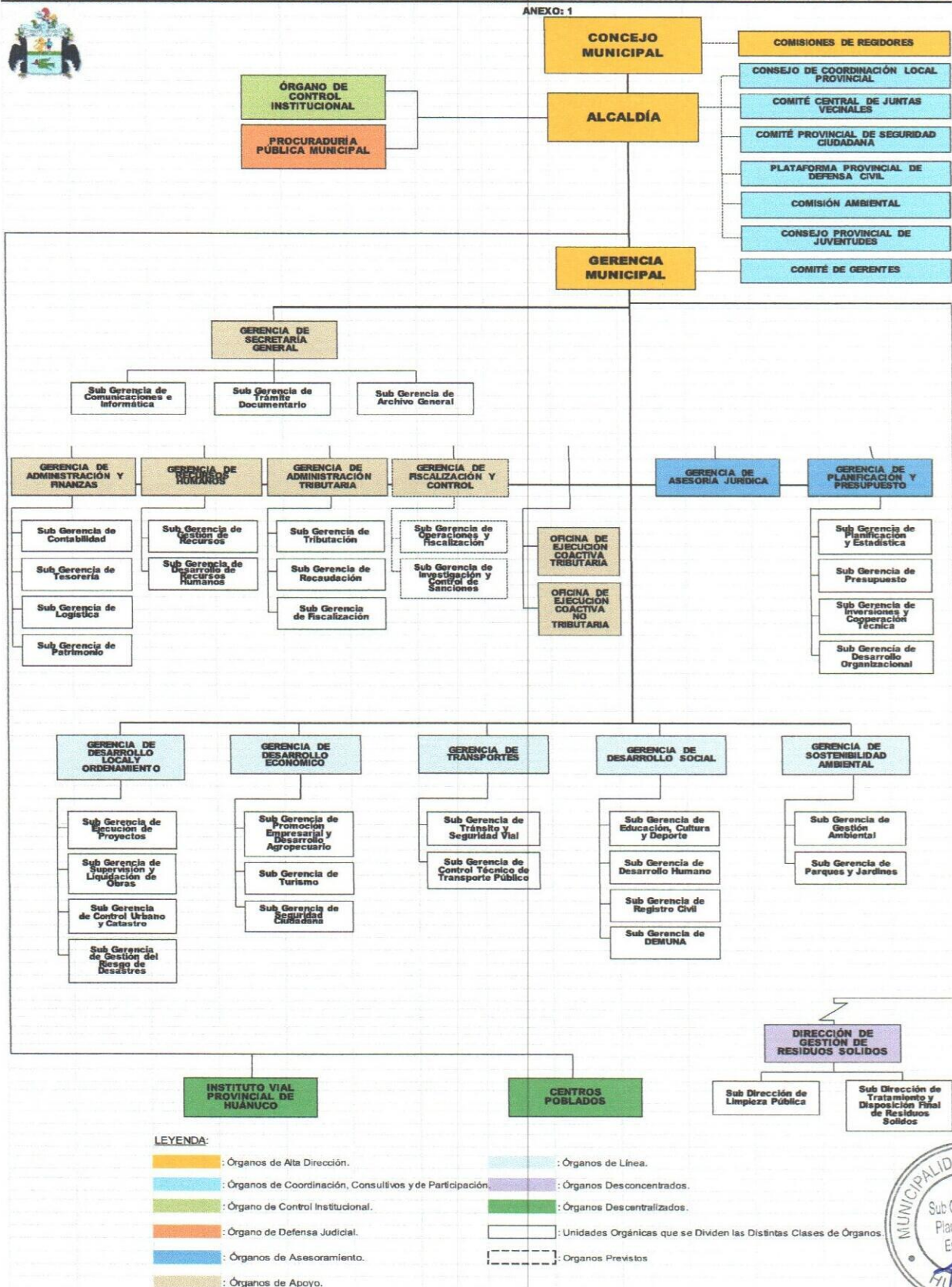
- ✓ JOEL ARTEAGA CALIXTO
- ✓ XIOMI TIARE LEZAMETA CASTAÑEDA
- ✓ ALVARO FABRICIO FERNANDEZ PORTUGAL
- ✓ EDITH ROXANA FLORES URETA
- ✓ EMILIO FERNANDO SHOL PONCE
- ✓ CAROL NAYRA ESPINOZA ROJAS
- ✓ VICTOR EXALTO LAURENCIO SILVESTRE
- ✓ STEFANY XIOMARA ALCEDO APARICIO
- ✓ JHIN ALVARO ESPINOZA CAQUI
- ✓ MILUSKA TORRES PEÑA
- ✓ ALEX MAXIMO REMIGIO HILARIO
- ✓ SHERLY SUCI MORALES VILLANUEVA
- ✓ LUZ PATRICIA RAMIREZ VARA



II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1 Estructura Orgánica

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO - 2021



2.2 VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

- Visión de Futuro de la Provincia de Huánuco año 2023- 2033, con prospectiva al 2050, somos un país democrático respetuoso del estado derecho y de la institucionalidad. Integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica. Cultural y lingüística del país, respetamos nuestra historia y patrimonio milenario y protegemos nuestra biodiversidad.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia a través de;

VISIÓN

- **LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA:** la acción del estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.
- **GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO;** la gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo en un contexto de cambio climático.
- **DESARROLLO SOSTENIBILIDAD CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA;** el crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social del mercado.
- **SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACIFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA;** nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la república.
- **ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE ATRÁS;** el estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad y solidaridad, y garantiza la igualdad de oportunidades.

FUENTE: Plan de Desarrollo Concertado Provincial Huánuco al 2023-2033: con Prospectiva al 2050



- La misión refleja la razón de ser de la institución, y representa los esfuerzos que realiza la municipalidad para conseguir los objetivos que proponen con su accionar; en este concepto sintetiza los fines y características que persigue la municipalidad, que la identifica y diferencia de otras instituciones.

La ley orgánica de municipalidades nos indica el rol que deben cumplir la municipalidad, de la misma forma en concordancia a los lineamientos del ente rector CEPLAN y en consenso con el equipo técnico, las gerencias de línea y direcciones de la municipalidad se ha determinado la siguiente misión.

MISIÓN DE FUTURO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO AL 2023-2027

MISIÓN

"Brindar servicios públicos de calidad a la Población de la Provincia de Huánuco, en un marco de Bienestar Social, inclusivo con desarrollo integral sostenible"



2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
OEI.01	Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres	Porcentaje de daños y pérdidas recuperadas por la afectación de emergencias y desastres
OEI.02	Promover el desarrollo económico sostenible en la Provincia de Huánuco	Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados en la provincia.
OEI.03	Mejorar los servicios básicos de la Provincia de Huánuco	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos
OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Huánuco	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas
OEI.05	Fortalecer la gestión ambiental en la Provincia de Huánuco	Porcentaje de acciones ejecutadas para la conservación ambiental en la Provincia de Huánuco
OEI.06	Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia de Huánuco	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1000 habitantes
OEI.07	Contribuir con las condiciones de la salud en la Provincia de Huánuco	Porcentaje de niños menores de 5 años con DCI
OEI.08	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la Provincia de Huánuco	Porcentaje de estudiantes que acceden a los Programas Educativos en la Provincia de Huánuco
OEI.09	Promover el desarrollo social en la Provincia de Huánuco	Porcentaje de hogares con ficha SISFOH
OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la Provincia de Huánuco	Porcentaje de empresas de Servicio de transporte formalizados en la Provincia de Huánuco
OEI.11	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional



III. BALANCE DE GESTIÓN MUNICIPAL

3.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El 2023 se empezó con normalidad con la ejecución del presupuesto en ingresos y gastos, los servicios de limpieza pública, parques y jardines, seguridad ciudadana, continuidad con la ejecución de obras y las gestiones propias de cada gerencia de línea como es la Gerencia de Desarrollo Económico, de Infraestructura, de administración tributaria, transportes y desarrollo social.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el presente ejercicio 2023 ha sido elaborado por la anterior gestión, el mismo que asciende al importe de S/. 58'535,889.00, distribuido por Metas presupuestales por cada unidad orgánica Gerencias, Subgerencias y Dirección de Gestión de Residuos Sólidos), asimismo en la genérica 2.6 Activo Fijo No Financiero, refleja el importe de la ejecución de inversiones, con los proyectos de Inversión Pública del Presupuesto Participativo llevado a cabo el año 2022, encontrando más orientado a la formulación de estudios y expedientes técnicos.

En esta gestión de acuerdo al cumplimiento de las normas presupuestales se continúa con los gastos en la ejecución de obras, liquidación y culminación como obras de continuidad. Es preciso mencionar que cada unidad orgánica (considerada Centro de Costos) cuenta con sus actividades programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) para el presente año 2023.

3.2 PRINCIPALES LOGROS

3.2.1 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

A. Recolección de Residuos Sólidos:

- ✓ Recojo de Residuos Sólidos: el recojo es un promedio de 47.74 TN diarios de residuos sólidos de la ciudad de Huánuco, alrededores y puntos críticos.
- ✓ Paqueteo de residuos sólidos: el recojo del paqueteo de los residuos sólidos se realiza con la moto furgoneta de los lugares que las personas sacan sus residuos en cualquier hora del día.
- ✓ Charlas diarias de seguridad: las charlas correspondientes para el sub proceso de recolección se realiza todos los días al personal obrero y conductores.
- ✓ Implementación del recojo: Se implementó el recojo de residuos sólidos del Centro Poblado de Pucuchinche.
- ✓ Faenas de limpieza: con el personal obrero de recolección se realiza faenas todos los jueves de cada semana del mes, con un promedio de 16 faenas.
- ✓ Desinfección: la desinfección de las unidades vehiculares se realiza quincenal con un promedio de 2 desinfecciones por mes, con un total de 8 desinfección por los cuatro meses.
- ✓ Entrega de EPPS: satisfactoriamente se hizo la entrega de EPPS a todo los obreros, conductores, guardianes y capataz.

B. Almacenamiento y barrido de calles



El barrido de espacios públicos, vías principales, plazas, parques y puentes, la cual comprende 41 rutas de barrido, el servicio que se realiza es un aproximado de 580 cuadras aproximadamente, El horario de barrido en el turno de la mañana es desde las 3:00 am. horas hasta las 11:30 am. horas, del turno de tarde es desde las 13:00 pm. hasta las 20:00 pm horas y en el turno de la noche es desde las 22:00 pm. horas hasta las 6:00 am. horas del día siguiente.

El barrido en vías públicas se está programando de acuerdo a la demanda del servicio y a los recursos disponibles por la municipalidad. En la programación de actividades se considera lo siguiente:

- ✓ Charlas: todos los días de lunes a sábado de todos los meses.
- ✓ Faena de puntos críticos: 8 faenas por mes, 32 faenas en total por los cuatro meses.
- ✓ Faena en parques: 15 faenas por mes, 60 faenas en total por los cuatro meses.
- ✓ Desinfección: 2 desinfecciones por mes. 8 desinfecciones en total por cuatro meses.
- ✓ Lavado de papeleras: 4 lavados de papeleras por mes, 16 lavados de papeleras en total por cuatro meses.

C. Valorización - reaprovechamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos

Valorización Orgánicos

- ✓ Se logró implementar un nuevo turno (nocturno) de recolección de residuos sólidos orgánicos recolectando un promedio de 1 a 1.5tn al día.
- ✓ Se sensibilizo e incorpore al programa de segregación a 7 nuevos comercios (restobar).
- ✓ Se logró empadronar a 2200 viviendas, 132 establecimientos comerciales, 04 mercados, 05 mercadillos, 02 instituciones públicas y privadas, 22 restaurantes y se logró incorporar la recolección de residuos de 37 parques y jardines (poda).
- ✓ Se entregó más de 200 sacos compost de 50 kg a los participantes del programa de segregación.

Valorización Inorgánicos

- ✓ En el RECICLATÓN que se realizó en el mes de junio se logró recolectar más de 2 toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechables.
- ✓ Mensualmente se logra recolectar más de 1.5 toneladas de material aprovechable en el plan piloto. (MES DE JUNIO)
- ✓ En el RECICLATÓN realizado en el mes de julio se logró recolectar aproximadamente 2.5 toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechables.



- ✓ Se logró recolectar 1.5 de toneladas de residuos aprovechables en el plan piloto – recolección de inorgánicos (MES DE JULIO)
- ✓ En el RECICLATÓN realizado en el mes de agosto se logró recolectar aproximadamente 2.8 toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechables.
- ✓ Se logró recolectar 1.5 de toneladas de residuos aprovechables en el plan piloto – recolección de inorgánicos (MES DE AGOSTO)
- ✓ Se realizó el primer RECICLAFEST en conjunto con la empresa CLARO PERU y COMMITEL, se logró recolectar aproximadamente 2.5 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Disposición final de residuos sólidos

- ✓ Soterramiento y cobertura de al menos un promedio de 552 toneladas durante estos tres meses, de residuos sólidos dispuestos en el botadero controlado de Chilepampa.

3.2.2 GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

A. SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Se atendió (23) supervisiones
- Se elaboró: La "Ordenanza Municipal que establece disposiciones para la disminución Progresiva de Plásticos de un solo uso, los recipientes y/o envase descartable en la Jurisdicción de la Municipalidad Provincial e Huánuco, en el Marco de la Ley N°30884 y su reglamento"
- El Plan de Trabajo "Acciones de fiscalización ambiental en relación al acondicionamiento y mantenimiento adecuado de trampa de grasas, en los diferentes establecimientos de la ciudad de Huánuco" (actividad por Aniversario de Huánuco).
- Se encuentra en proceso de proyecto la Ordenanza para el control de Ruido en la ciudad de Huánuco.
- Capacitación a hogares rurales en educación sanitaria y capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores.
- Se realizó (13) capacitación a operadores de los sistemas de agua sobre funciones y obligaciones del operador; Operador del SAP de las JASS Nauyan Rondos, Huachog, Colpa Baja, San Isidro de Capilla pampa, Pichi pampa, Pucuchinche, Marabamba, Vía Crucis, Los pinos de Puelles, Señor de Puelles, Héroes de Jactay, Pachacútec y Alfonso Ugarte.
- Además, se realizó 01 pasantía al CCPP Nauyan Rondos, para el fortalecimiento de capacidades a los miembros de los consejos directivos JASS y operarios de los sistemas de agua (como actividad por aniversario de Huánuco), Se realizó (14) Asistencia técnica al consejo directivo de la JASS sobre funciones del consejo directivo, en la Elaboración del Plan Operativo Anual (POA), determinación del Presupuesto Anual (PA) y cálculo de la Cuota familiar (CF), para la operación y mantenimiento del SAP, con ello dar

sostenibilidad al servicio que brindan las JASS Pucuchinche, San Isidro de Capillapampa, Pichipampa, Nauyan Rondos, Huachog, Héroes de Jactay y Señor de Puelles.

AREA MEDICO VETERINARIO

- ✓ Se realizó (23) campañas de desparasitación (en el Consultorio Veterinario, AA.HH. Vía Crucis, CCPP San Francisco de Cayrán; CCPP Pucuchinche, CCPPAcomayo, CCPP Marabamba, AAHH Héroes de Jactay; logrando atender a 3,881 animales (canes y felinos).
- ✓ Se realizó (04) campañas de Esterilización, se logró esterilizar a 1,084 animales (perros y gatos).
- ✓ Como parte de la Tenencia Responsable de animales, se ejecutó el Desfile de moda canino "+ patitas 2023", actividad por aniversario de Huánuco.

FISCALIZACIÓN

- ✓ Se viene cumpliendo al 100% con la ejecución del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2023 de la Municipalidad Provincial de Huánuco; realizando (02) reportes de manera trimestral al OEFA.
- ✓ Se atendió (26) denuncias ambientales dentro del ámbito urbano y periurbano de la ciudad.
- ✓ Se atendió (06) denuncias ambientales por crianza de animales domésticos y (03) de animales de consumo humano.

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

También se realizó (08) actividades de limpieza y desinfección de los sistemas de agua de las JASS: Pucuchinche, Nauyan Rondos, Pichipampa, San Isidro de Capillapampa, Héroes de Jactay, Marabamba, los pinos de Puelles y Pachacutec. Además, se entregó (03) kits de herramientas entregados a las JASS Nauyan Rondos, Huachog y San Isidro de Capillapampa.

B. SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES

- ✓ Se logró recuperar 06 Parques
- ✓ Se ha instalado cerco perimétrico en la faja marginal del río Higuera frente a la Laguna Viña del Río.
- ✓ Se ha logrado realizar la poda de 60 árboles de los parques y jardines.

C. PROGRAMA MUNICIPAL EDUCACIÓN

- ✓ Se ha implementado (19) espacios que educan ambientalmente
- ✓ Se ejecutó (37) eventos de capacitaciones dirigidos a los Promotores Ambientales Escolares, capacitaciones realizadas en EDUPARQUE; se realizaron (11) campañas de reciclaje, (10) jornadas de limpieza de ríos, (24) campañas informativas, (03) reforestaciones.
- ✓ Se Realizó (34) talleres dirigidos a niños, (153) promotores ambientales juveniles, (27) docentes capacitados.

3.2.3 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

- Brindar apoyo a las familias de escasos recursos, priorizando los sectores de alto riesgo y vulnerabilidad del ámbito de la Ciudad de Huánuco.

A. SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL

- 38 Parejas contrajeron matrimonio civil

B. SUBGERENCIA DE DEMUNA

- Se logró RECONFORMAR el Comité Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente-COMUDENA, con la finalidad de unir esfuerzos interinstitucionales a favor de la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Se logró Conformar el Concejo Consultivo y Participativo de Niños Niñas y Adolescentes a nivel DISTRITAL y a nivel PROVINCIAL, para el periodo 2023 a 2025.
- Se logró realizar las actividades propuestos en el Plan de Trabajo.

C. SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

- Promoción de las manifestaciones culturales, con las participaciones culturales, con la participación activa de los centros educativos y las asociaciones culturales, en espacio públicos.
- Promoción de la identidad cultural a través del arte plástico mediante la exposición pictórica de los artistas de la Región de Huánuco.
- Activa promoción y difusión cultural, a través de la música académica para beneficio de las familias y visitantes de nuestra región, con motivo del aniversario de nuestra ciudad.

D. SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

- Se logró obtener un 93% en intervenciones mediante la visita domiciliaria a niños y niñas de 3 a 5 meses siendo la valla mínima el 83 %, incidiendo en el comportamiento de la madre o cuidador de la niña/o para poder generar un mayor consumo de los suplementos de hierro, buenas prácticas del cuidado y alimentación de la niña/o.

PROGRAMA VASO DE LECHE – PVL

ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA GRUPOS EN RIESGO:

A pesar de las dificultades presentadas a inicios de año con los Comités de Vaso de Leche, el mes de setiembre el programa de Vaso de Leche atendió a 4461 beneficiarios pertenecientes a 94 Comités de Vaso de Leche, de los cuales solo 70 comités realizaron el cambio de su consejo Directivo tal como lo estipula la Ordenanza Municipal N° 022-2018, estando a la fecha 24 comités que aún se niegan a cumplir con la ordenanza Municipal, por otra parte entre estos 24 existen 06 comités que a la fecha no presentaron el padrón de beneficiarios.

REALIZAR ACCIONES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, DISTRITO DE HUANUCO - HUANUCO - HUANUCO:



se cumplió con todas las actividades administrativas programadas hasta el tercer trimestre del año fiscal 2023, entre ellas:

Evaluación de los expedientes de los 4461 beneficiarios para verificar si cumplen con los requisitos para ser considerados como beneficiarios en el padrón general 2023.

Se realizó las visitas domiciliarias a los beneficiarios de los comités del programa de vaso de Leche, Brindándoles asistencia técnica en los beneficios del programa.

Se registró al Aplicativo RUB PVL 2.04 - I SEMESTRE, los datos de los 4461 beneficiarios del padrón general 2023, para luego ser enviado mediante oficios al MIDIS.

Se realizó 01 actividad de confraternidad con las representantes de los 94 comités pertenecientes al Programa de vaso de Leche, esto por el aniversario de la ciudad de Huánuco en el mes de agosto.

UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO ULE – SISFOH

- ✓ De acuerdo al plan y cronograma establecido los tres meses se ha empadronado 2,880 hogares.

OMAPED

- ✓ Se logró realizar un agasajo en favor de padres con discapacidad, a través de un almuerzo y con la donación de víveres.
- ✓ Promover la inclusión educativa de personas con discapacidad, así como también capacitar para el desenvolvimiento en trabajos laborales.
- ✓ Se brindará una atención a 100 personas con discapacidad que no cuenten con certificación de discapacidad a fin de que puedan realizar sus trámites de obtención de pensión o inscripción a CONADIS.
- ✓ Se brindará una charla y capacitación a las Personas con discapacidad y servidores que brindan atención a personas con discapacidad para su mejor desenvolvimiento y desarrollo de actividades en favor de este sector poblacional.
- ✓ Se brindará un apoyo a personas con discapacidad con movilidad reducida, facilitando de esa manera su libre desplazamiento y comunicación.
- ✓ Se brindará una implementación adecuada de local de personas con discapacidad sordo mudas, a fin de que puedan laborar y generar ingresos, elaborando productos para consumo humano.

AREA DE SERVICIO SOCIAL

- ✓ Se atendió con 22 apoyos en la asistencia al ciudadano y la familia discapacitada, enferma, abandonado, encendió de sus viviendas, Medicinas pasajes, estadía y otros.

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA – PCA

- ✓ 280 pacientes con tuberculosis de los Centros de Salud atendidos.
- ✓ 1,610 usuarios de los Comedores Populares atendidos.
- ✓ 7405 usuarios de Trabajos Comunales atendidos.
- ✓ 203 personas en riesgo de los Centro de Atención atendidos.
- ✓ 3,250 beneficiarios de las Ollas Comunes atendidos.



3.2.4 GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL

- ✓ Se llevaron a cabo 8 sesiones ordinarias 03 extraordinarias
- ✓ Se cumplió la emisión de documentos de los expedientes administrativos ingresados a la gerencia
- ✓ Se cumplió con las transcripciones y notificaciones
- ✓ Los beneficiarios en este caso son todos los administrados de acuerdo al expediente ingresados

A. SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

- ✓ **DIA DE LA BANDERA**
 - Rendir homenaje a nuestra bandera nacional.
 - La participación de los huanuqueños en las actividades como el desfile.
- ✓ **INMOLACION DEL HEROE LEONCIO PRADO**
 - Rendir homenaje a nuestro héroe nacional.
- ✓ **FIESTA PATRIAS**
 - Rendir homenaje a la independencia del Perú.
 - Participación de los diversos colegios en el desfile.
- ✓ **ANIVERSARIO DE HUANUCO**
 - Participación de los huanuqueños de diferentes edades en las actividades por aniversario y Homenaje a Huánuco.
 - Participación de toda la región Huánuco en el desfile folclórico.
- ✓ **IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA LA ATENCION AL PUBLICO.**
 - Se logró atender y orientar vía línea telefónica a la ciudadanía Huanuqueña.
 - Con las publicaciones del periódico mural se logró difundir las actividades de los meses de junio, Julio y agosto.
- ✓ **EMISION INFORMATIVA MEDIANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIAL, TELEVISIVA, PRENSA ESCRITA Y REDES SOCIALES).**
 - Gracias a la difusión de los medios de comunicación se logró la asistencia masiva a las diferentes actividades que organizo la Municipalidad provincial de Huánuco.
 - Se logró la transmisión y cobertura de las actividades por los 484° Aniversario de Huánuco.

B. SUBGERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

- Tener una mesa Virtual
- Se implementó con un libro de Reclamaciones Virtual y Físico
- Se cuenta con personal Profesional y Técnicos calificados
- Se ha agilizado los tramites tanto en la recepción y distribución.
- Se tiene una mesa de parte en la Gerencia de Transportes.

C. SUBGERENCIA DE ARCHIVO GENERAL

- Reordenamiento constante del repositorio documental.
- Elaboración del inventario descriptivo documental.



3.2.5 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

La Gerencia de Asesoría Jurídica, durante los meses de junio, julio y agosto, ha logrado el objetivo de mejorar en parte la buena marcha de la Gerencia y por ende de la Administración Municipal, con una dotación más dinámica en cuanto a la resolución oportuna de las consultas legales generados como consecuencia de los procedimientos administrativos de administrados, a través de los diversos órganos de línea y/o unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Orientar la gestión de la Gerencia de Asesoría Jurídica (GAJ), hacia niveles de eficiencia y eficacia.

3.2.6 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

A. SUBGERENCIA DE PLANIFICACION Y ESTADISTICA

- Cumplimientos de Objetivos y Acciones, por la ejecución de bienes y servicios de los centros de costos.
- Se continua con el proceso de revisión del PDLC de la Provincia de Huánuco por el CEPLAN para contar con un instrumento de gestión en planeamiento articulado.
- Se logró llevar a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas al mes de mayo, y al mes de setiembre está en proceso, así mismo se está realizando el proceso de registro de información estadística en el formato F-1 RENAMU 2023

B. SUBGERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

- Revisión de proyecto de "Directiva otorgamiento, administración y rendición de cuentas, bajo la modalidad de encargos internos en la Municipalidad Provincial de Huánuco", para su aprobación.
- Revisión de proyecto de "Directiva de control y rendición de pasajes y viáticos en comisión de servicios públicos de la Municipalidad Provincial de Huánuco", para su aprobación.
- Elaboración de Directiva N° 03-2023-MPHCO "Lineamientos para la Organización y Emisión de Documentos Normativos y Operativos Internos de la Municipalidad Provincial de Huánuco", aprobado con Resolución Gerencial N° 0137-2023-MPHCO/GM.
- Elaboración y socialización de Estructura Orgánica de la Entidad de acuerdo a los Lineamientos de Organización del Estado.
- Actualización del Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas – RASA y Cuadro Único de Infracciones y Sanciones Administrativas – CUISA.

C. SUBGERENCIA DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA

- Las actividades realizadas previo a la formulación y evaluación de proyectos de inversión (TDR), hasta el momento han generado empleos de trabajo que beneficiaron a familias de centros poblados como en la misma ciudad, se ha elaborado estudios de pre inversión, por lo que se inició con Términos de Referencia (TDR) que están considerados



como priorizados dentro del PMI 2023, de los cuales hay proyectos que se encuentran con Órdenes de Servicios y en proceso de formulación y evaluación, al igual en proceso de contratación por los servicios de consultoría.

- La sub gerencia de inversión y cooperación técnica atendió los pedidos tales como Informes, cartas, oficios, memoriales, proveídos y memorándum, se hizo coordinaciones con los encargados del área y con los principales involucrados, siendo eficiente y priorizando la demanda laboral de nuestra oficina.
- Se programó 105 acciones a realizar, de los cuales se elaboró y atendió los pedidos tales como Informes, cartas, oficios, memoriales, proveídos y memorándum, haciendo un total de 250 pedidos de los cuales tan solo 20 se encuentran como estado pendiente, por lo que se han beneficiado directamente a más de 550 personas de forma directa e indirecta, en aras de cultivar el trámite dinámico y transparente.
- La oficina de programación multianual de inversiones (OPMI) logro que el comité de seguimiento de inversiones (CSI) realice firmemente el seguimiento de manera mensual con el compromiso de alcanzar nuestras metas y objetivos planteados del 2023. Se logró los avances de ejecución de proyectos en menos tiempo gracias a los seguimientos de cada compromiso que se realiza en las reuniones de cada mes con el comité de seguimiento de inversiones (CSI).
- De acuerdo a los objetivos estratégicos programados financieramente en las acciones operativas institucionales, se programó un monto de S/ 32,200.00 de los cuales aún no han sido ejecutado.

3.2.7 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- Se logró y cumplió con las acciones de mantenimientos de equipos, maquinarias pesadas, gestión de administración y finanzas municipales, en ejecución a las metas físicas de acuerdo a la programación.
- Se logró y se cumplió en parte con el apoyo a las beneficencias publica de Huánuco para el pago de remuneraciones del personal activo y pensionistas para el ejercicio 2023.
- Se logró y se cumplió al 100% con el pago de la REPRO AFP desde el mes de junio a agosto del 2023, cuotas del 66 al 68, según acuerdo de concejo N°180-2017-MPHCO/O
- Se cumplió con las acciones de apoyos comunales e institucionales, en ejecución a las metas físicas de acuerdo a la programación.
- Se logró y se cumplió con las acciones de transferencias de recursos financieros al instituto vial provincial para el mantenimiento rutinario de caminos vecinales en cumplimiento al convenio 001-2021-IVP-HCO/CTF, correspondiente a los meses de junio a agosto 2023.
- Se logró y se cumplió en parte con la transferencia de recursos financieros al centro poblado menor de colpa baja correspondiente al mes de junio a agosto 2023. importe



RENDICIÓN DE CUENTAS A SETIEMBRE 2023

que se gira por la transferencia de recursos financieros a la municipalidad del centro poblado de colpa baja, en merito a la ley N° 31079.

- Se logró en parte con la transferencia de recursos financieros al centro poblado de Marabamba aprobado con acuerdo de concejo N° 076-2019-MPHCO/O, correspondiente junio a agosto 2023.
- Se logró en parte con la transferencia de recursos financieros al centro poblado de Nauyan Rondos, correspondiente a los meses de junio a agosto del 2023, en merito a la ley N° 31079.
- Se logró en parte con la transferencia de recursos financieros al centro poblado menor de santo domingo de Nauyan, correspondiente a los meses de junio a agosto del 2023, en merito a la ley N° 31079.
- Se logró en parte con la transferencia de recursos financieros al centro poblado menor de tres de mayo de Yanacocha, correspondiente a los meses de junio a agosto del 2023, en merito a la ley N° 31079.

A. SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

- Presentación del cierre Financiero y Presupuestal al I Trimestre y Semestre 2023.
- Acta de Conciliación Caja y Bancos de Enero a Julio de 2023.
- Acta de Conciliación de Fideicomiso de Enero a Julio de 2023.
- REPRO AFP hasta julio de 2023.
- Presentación del seguimiento del POI a julio de 2023 adjunto Informe.
- Cumplimiento con el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable Semestre I 2023 adjunto Resolución.
- Presentación del Módulo Información Financiera - MIF hasta de enero a julio de 2023 adjunto pantallazo.
- Inventario del acervo documentario de la Sub Gerencia de Contabilidad - Anexos
- Aportes en la nueva Directiva para el otorgamiento, administración y rendición de cuentas, bajo la modalidad de encargos internos en la Municipalidad Provincial De Huánuco y Directiva para el otorgamiento y rendición de viatico por comisión de servicios dentro de territorio nacional y en el exterior de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Huánuco"

B. SUB GERENCIA DE TESORERIA

- se cumplió con las actividades programadas

C. SUB GERENCIA DE PATRIMONIO

• SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

En proceso a la fecha, con un avance del 80% elaborado por el consorcio San Martin.

• INVENTARIO DE BIENES MUEBLES FINALIZADO

Se remitió la información de la toma de Inventario Patrimonial Anual a la superintendencia Nacional de Bienes Nacionales con Informe N°525-2023-MPHCO.



GAF/SGP. (se concluyó con el inventario físico patrimoniales de los bienes muebles de la institución municipal).

8237 bienes muebles controlados, mediante el margsí de bienes.

8237 se encuentran actualizados de acuerdo a su naturaleza, codificación y registrado en el margsí de bienes muebles de acuerdo al último inventario del año fiscal 2022.

• **MANTENIMIENTO PERMANENTE DE LAS UNIDAD VEHICULARES, LOS BIENES INMUEBLES, INSTALACIONES CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD MUNICIPAL:**

Se tramitó los requerimientos para los servicios de SOAT para las unidades que se encontraban a próximo del vencimiento del SOAT.

Elaboración de Requerimientos para los servicios de mantenimientos correctivos a todo costo de las unidades reportados con averías.

Los vehículos asignados a las diferentes áreas de la MPHCO, presentan imprevistos en su ruta de trabajo los cuales se les brinda el auxilio mecánico correspondiente (mantenimiento preventivo y correctivo). Se está en permanente coordinación con el Jefe Mantenimiento y Maestranza.

• **VERIFICACION Y CONTROL PERMANENTE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD MUNICIPAL.**

Se está en permanente coordinación con el jefe del área de Mantenimiento Limpieza y Seguridad sobre las distintas necesidades requeridas en el palacio Municipal y diversos depósitos de propiedad de la municipalidad provincial de Huánuco, sobre la (Conservación, mantenimiento y custodia de los inmuebles, instalaciones inmobiliarias, enseres, maquinarias y equipos. Municipal y locales periféricos), se encuentran controlados de acuerdo al margsí de inmuebles.

Se realizó el requerimiento de los uniformes e implementos de limpieza del personal del área de Mantenimiento, Limpieza y Seguridad.

E. SUB GERENCIA DE LOGISTICA

- Se ejecutó de acuerdo a lo programado y sus modificatorias.
- Según la necesidad de las unidades orgánicas.
- Según la necesidad de las unidades orgánicas.
- Según la necesidad de las unidades orgánicas (Adquisición de papelería, consumibles y neumáticos).

3.2.8 GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- Cumplimiento de las directivas emanadas por la institución, en cuanto a la gestión de recursos humanos.
- Funcionarios y servidores capacitados en materia de "ética en la función pública". disminución de multas por SUNAFIL, a la fecha el servidor se encuentra capacitado, en el uso correcto de los EPP.
- Servidores bajo el régimen D. Leg. 728, a la fecha cuentan con un seguro complementario contra todo tipo de riesgo para los obreros (limpieza pública, parques y



jardines y seguridad ciudadana) ley N° 29783 ley de seguridad y salud en el trabajo, y del decreto supremo N° 005-2012-TR, por las actividades calificadas de riesgo.

- De los concursos públicos de contratación: para el contrato administrativo de servicios (cas) se realizó 03 concursos, garantizando los servicios limpieza pública, recojo de residuos sólidos, mantenimiento de parques y jardines y seguridad ciudadana para la población en general.
- La municipalidad provincial de Huánuco, en cumplimiento de sus obligaciones sancionadoras, ha resuelto 23 expedientes con sanciones, 23 con apertura del procedimiento administrativo disciplinario, no ha lugar a sanción 29, prescritos un total de 18, absueltos de procedimientos disciplinario 06 y que están siendo materia de investigación, no dado más detalles.
- Se afectó la ejecución de las actividades programadas por esta jefatura, por ende, el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

A. SUB GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

- Emisión oportuna de las planillas de pagos de los empleados activos y cesantes.
- Cumplimiento de las directivas emanadas por la institución, en cuanto a la gestión de recursos humanos.
- Control eficiente de asistencia de los servidores civiles, reorganización de los legajos personales.

B. SUB GERENCIA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

- Concientizar y generar mejora en los servidores en los temas referidos sobre la autoestima, trabajo en equipo, estrés laboral, alcoholismo, etc.
- Capacitar al personal ingresante a la institución como parte de las funciones de SST y la SGDRH.
- Cumplir con lo establecido en el plan de desarrollo de personas PDP 2023 y generar conocimientos en cuanto a la ética y la función pública.
- Celebrar y agasajar a los servidores civiles que son padres de familia y reconocer su importante labor en la sociedad.
- Identificar y gestionar tratamientos en distintas enfermedades ocupacionales y psicológicas que presenten los servidores/as civiles evaluados.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la ley N°29783 ley de seguridad y salud en el trabajo.
- Dar cumplimiento a la directiva para reconocer a los servidores que fueron jubilados por límite de edad.
- Cumplir con lo establecido en la Ley N°29783 Ley de seguridad y salud en el trabajo, y promover una cultura de prevención de riesgos laborales, que puedan sufrir los servidores.
- Cumplir con lo establecido en la ley N°29783 ley de seguridad y salud en el trabajo, para la prevención de enfermedades ocupacionales y sostener un ambiente de trabajo sano y seguro.



C. SECRETARIA TECNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS – PAD

23	SANCIONADOS
23	CON INICIO DE PROCESO
29	PROCESOS CON INFORME DE NO HA LUGAR
6	ABSUELTOS DE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO
18	PRESCRITOS

3.2.9 GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

- La adquisición de un nuevo servidor y un ROUTER ya que la red era muy lenta. Asimismo, se instalado también en el MAC.
- Se brinda una mejor y rápida atención a los contribuyentes con el nuevo servidor adquirido.
- Se cumplió con la Meta del PI del MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) Respecto al Plan de Incentivos para el cumplimiento de la Mejora del Impuesto Predial Tramo I – 2023.
- Se realizó campañas de publicidad por los diferentes medios de comunicación dando a conocer los beneficios tributarios, así como la importancia del pago de sus tributos.
- Desde junio a setiembre se ha remitido a la Oficina Coactiva 4000 valores de cobranza, cuantificados en más de tres millones y medio de soles.
- Se ha actualizado a 166 contribuyentes de junio a setiembre generando 398 resoluciones de determinación de deuda.
- Se está brindando atención personalizada a los contribuyentes en el MAC (Mejor Atención al Ciudadano) en horarios de lunes-viernes de (8:30 am. a 6:30 pm) y sábado (9:00 am. a 1:30 pm) en los ambientes del Real Plaza primer piso. También se instaló el Módulo de Recaudación para el cobro de papeletas de infracción al tránsito y de tributos municipales.

A. SUB GERENCIA DE TRIBUTACION


RENDICIÓN DE CUENTAS A SETIEMBRE 2023

- Se resuelve oportunamente las distintas solicitudes de los contribuyentes como exoneraciones, prescripciones, baja de código entre otros.
- Se ha logrado registrar las declaraciones juradas presentadas por los contribuyentes ya sea por inscripción, rectificación o baja.
- Con la distribución domiciliaria de las Resoluciones de Determinación y Ordenes de Pago de las deudas vencidas a los contribuyentes se está logrando que los contribuyentes acudan a pagar sus deudas vencidas.
- Con las campañas de sensibilización de obligación Tributaria se realizó:
 - Distribución de 20,000 volantes
 - Se Colocó banners publicitarios en distintos puntos estratégicos.
 - Se realizó el perifoneo en las principales calles de la ciudad de Huánuco.
 - Se realizó spots publicitarios a través de las redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.)
 - Se realizó spots publicitarios a través de los medios de comunicación radial y televisivo.

B. SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN

- Se cumplió con el registro de los ingresos diarios en el Sistema Integrado de Administración Financiera.
- Se mantiene actualizado el Kardex de las especies valoradas; asimismo, se tiene organizado el acervo documentario de la Sub Gerencia de Recaudación.
- Se cumplió con la presentación de los balances de ejecución de ingresos mensual, dentro del plazo establecido y la presentación del balance patrimonial del primer trimestre.
- Se realizó la adquisición de las especies valoradas de acuerdo al Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) aprobado con la Resolución de Alcaldía N° 665-2022-MPHCO/A.
- Se adquirió tres impresoras ticketeras, dos contadores de billetes modernos y sillas ergonómicas para los cajeros de las ventanillas, con la finalidad de brindar una atención de calidad.
- Con el propósito de ampliar y brindar una mejor atención, así como descentralizar la atención en las instalaciones del palacio municipal, en el mes de junio se inauguró una ventanilla - caja en el MAC HUÁNUCO, ubicado en el centro comercial Real Plaza, generando así mayores ingresos para nuestra institución y captación de público.
- Comprometidos con la institución alcanzamos e incluso superamos el Compromiso 2 "Mejora de los niveles de recaudación del Impuesto Predial".

C. SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

- Se ha emitido 398 Resoluciones de Determinación de Deuda (Junio – setiembre)
- Se ha actualizado a 166 contribuyentes (Junio – setiembre)
- Se ha atendido 248 trámites administrativos (Junio – setiembre)



3.2.10 OFICINA DE EJECUCIÓN COACTIVA

- Recuperación de S/ 439,458.52 (Cuatrocientos treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 52/100 soles) de deudas Tributarias y no Tributarias en procedimiento de ejecución coactiva; (recaudado en los meses de enero a mayo 2023).
- Recuperación de S/ 663,709.46 (Seiscientos sesenta y tres mil setecientos nueve 46/100 soles) de deudas Tributarias y no Tributarias en procedimiento de ejecución coactiva; (recaudado desde el 01 de junio, al 23 de agosto del 2023).
- Recuperación proyectada para el 24 de agosto al 30 de setiembre del 2023 de S/ 70,000.00 (Setenta mil con 00/100 soles) de deudas Tributarias y no Tributarias en procedimiento de ejecución coactiva.

3.2.11 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

- Verificación de cumplimientos de las normas de seguridad ciudadana.
- Mayor agilización de trámites administrativos.

A. SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DES. AGROPECUARIO

• AREA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Otorgamiento de las Licencias de Funcionamiento, en menor tiempo a los negocios que solicitan de la ciudad de Huánuco
- Formalización de los establecimientos comerciales a través del operativo inopinado que se da conjuntamente con la policía municipal.
- Se emitió hasta el mes de AGOSTO 2023, el total de 418 Licencias de Funcionamiento, para los establecimientos comerciales.

• AREA DE ANUNCIOS Y PROPAGANDAS

- Correspondiente del mes de agosto, se logró intervenir a 45 negocios de los cuales 15 estaban funcionando sin autorización de anuncios y propagandas.
- Con una proyección al mes de septiembre, se realizará un barrido por las principales calles y puntos estratégico, así lograr intervenir a más de 60 locales, con la finalidad de obtener una mayor recaudación y formalización de los establecimientos comerciales.
- Se emitió hasta el mes de AGOSTO 2023, el total de 237 Autorizaciones de Anuncios y Propagandas, para los establecimientos comerciales.

• AREA DE INFRACCIONES Y MULTAS

- Se realizó imponer Imposiciones Administrativas de Sanción (ISA), un total de 15 infracciones, para realizar Actos Resolutivos y proseguir con el procedimiento administrativo, todos enmarcados a la Ordenanza Municipal N° 012-2020-MPHCO – Régimen de Aplicaciones de Sanciones Administrativas (RASA), y Cuadro Único de Infracciones y Sanciones Administrativas (CUIA).
- Se realizó imponer Notificaciones Preventivas de Sanción (NPS), un total de 225 infracciones, siendo subsanados por los administrados, formalizando y empezando con los trámites exigidos por parte de la Municipalidad Provincial de Huánuco.



RENDICIÓN DE CUENTAS A SETIEMBRE 2023

- Se realizó imponer Notificaciones Preventiva de Sanción (NPS), un total de 468 infracciones, para realizar Actos Resolutivos y proseguir con el procedimiento administrativo, todos enmarcados a la Ordenanza Municipal N° 012-2020-MPHCO – Régimen de Aplicaciones de Sanciones Administrativas (RASA), y Cuadro Único de Infracciones y Sanciones Administrativas (CUISA).

• **AREA DE SANIDAD Y CONTROL SANITARIO**

-Se realizaron operativos de intervención a Restaurants, Pollerías, Cevicherías, Mercados, Cafeterías, Bodegas, Panaderías, Fuentes de Soda, Almacenes de granos, Molinos, Almacenes de Qaliwarma, Recreos Piscinas, Hoteles, Colegios, Comercios de Venta de Productos Naturales y otros comercios a fines, en un total de 2609 Establecimientos Comerciales desde el mes de enero hasta Julio del 2023.

- Se realizaron Operativos en los diferentes establecimientos Comerciales de Manipulación de Alimentos en sus tres modalidades: Crudo, Cocinado y/o Envasado.

- Se realizaron operativos, para la Formalización de aquellas personas que realizan la Manipulación de Alimentos, para ello deberán contar con su respectivo Carnets de Salud

• **CAMAL MUNICIPAL**

Supervisión y seguimiento del IOARR, Implementación del Área de Porcino y Vacunos, encontrándose en ejecución, actualmente encontrándose de enchapado de mayólicas en el Área de Porcino y Vacunos.

- Se realizaron correspondiente hasta el mes de AGOSTO 2023, el total de 5600 inspecciones de carcasa y menudencias de porcinos y vacunos.

- Adquisición de una Cortadora de Sierra Dorsal, con la finalidad de realizar el corte de carcasa del Área de Vacuno.

- Adquisición de 20 tachos de basura, para el recojo de los residuos sólidos.

- Se realizará en el mes de septiembre el mantenimiento de 04 bombas de agua para el buen funcionamiento del Matadero Municipal.

• **MERCADO CENTRAL**

Supervisión y seguimiento del IOARR, "Remodelación de cobertura; en el (la) infraestructura del mercado antiguo de la ciudad de Huánuco, encontrándose en aprobación, realizando el seguimiento respectivo para la asignación del presupuesto.

- Se realizaron la imposición de 70 Notificaciones Preventivas de Sanción, por no cumplir con el pago de derecho de ocupación o arbitrios de puestos de venta de los conductores, infracción detectada y tipificada en la Ordenanza Municipal N° 012-2020-MPHCO.

- Se logró, que los conductores de los puestos realicen los pagos de S/. 60,000.00 nuevos soles, observando la disminución de la deuda total, de S/. 200.000.00 nuevos soles.

- Ordenamiento General y Proceso de Re – Empadronamiento

• **MERCADO DEL SEÑOR DE PUELLES**

- Empadronamiento Parcial de los Conductores del Mercado del Señor de Puelles



- Aplicación de la Normativa de Salubridad.
- Erradicación del comercio ambulatorio
- Disminución de la deuda tributaria.
- Se realizará la imposición de Notificaciones Preventivas de Sanción, por no cumplir con el pago de derecho de ocupación o arbitrios de puestos de venta de los conductores, infracción detectada y tipificada en la Ordenanza Municipal N° 012-2020-MPHCO

B. SUB GERENCIA DE TURISMO

- Se reactivó la economía local y se mejoró la situación del sector artesanal con la participación de 9 asociaciones de artesanos y más de 50 artesanos de la región de Huánuco con ferias artesanales y promociones virtuales.
- Apoyo a Artesanos y Agroindustriales: La participación de artesanos agroindustriales en los festivales ayudo a impulsar sus negocios y a resaltar la calidad de sus productos.
- Generación de Ingresos: El aumento en el turismo y la exposición mediática podrían haber contribuido a un aumento en los ingresos locales a través de la llegada de turistas y la venta de productos artesanales y agroindustriales.
- Fortalecimiento de la Identidad Local: La promoción de la cultura, las costumbres y las tradiciones locales fomentan la identidad y orgullo entre los habitantes de Huánuco.
- Colaboración Gubernamental: La colaboración entre la Subgerencia de Turismo de la Municipalidad Provincial de Huánuco y los medios de comunicación habría demostrado la importancia de trabajar en conjunto para promover el desarrollo local.
- Promoción del Turismo: La promoción de lugares turísticos y costumbres a través del programa de televisión habría aumentado la visibilidad de Huánuco como un destino turístico atractivo.
- Difusión Cultural: El enfoque en costumbres y tradiciones locales habría contribuido a preservar y difundir el patrimonio cultural de la región.
- Se promovió la cultura turística de Huánuco en colegios estatales de la ciudad en alumnos de 5° y 6° grado de primaria y 5° de secundaria.

C. SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Se está cumpliendo los objetivos planteados en el plan de patrullaje integrado y municipal de seguridad ciudadana.
- Se realizaron 1,050 intervenciones, teniendo como el mayor índice bebidas alcohólicas y comercio ambulatorio.
- Se realizaron 2 sesiones del comité provincial de seguridad ciudadana y una sesión extraordinaria del comité provincial de seguridad ciudadana.
- La implementación con artículos y repuesto al personal de la subgerencia de seguridad ciudadana.
- Se desarrolló las capacitaciones correspondientes al personal de seguridad ciudadana.



- Se realizaron 1,050 intervenciones, teniendo como el mayor índice bebidas alcohólicas y comercio ambulatorio.
- Realizando las coordinaciones con las juntas vecinales, se lograron la reactivación de tres (2) comité 1 Túpac Amaru - AAHH Aparicio pomares y AAHH Leoncio prado - las moras.

3.2.12 GERENCIA DE TRANSPORTE

- Se logró recaudar en las diversas áreas de la Gerencia de Transportes, para nuestra comuna edil un total de S/ 2,845,305.24, estimándose una recaudación de S/ 400.000.00 para el mes de setiembre.

A. SUB GERENCIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

- Recaudación de los meses de junio a agosto 2238 papeletas, con un ingreso de s/ 514,750.50.
- Se está implementando el servicio de control de calidad del estado de las papeletas remitidas por la UTSEVI-PNP.
- Adecuarnos al ambiente para distribuir los archivadores de papeletas y oficios remitidos por la UTSEVI.
- Ordenamiento en archivadores de las papeletas, de acuerdo al tipo de infracción.
- Realización de la base de datos en Excel de las papeletas del mes de enero hasta el mes de junio del año 2023.
- Derivación a la secretaria de la SGTSV de 200 expedientes solicitando trámite de Prescripción, Apelación, Reconsideración, al cual se les adjuntó sus respectivas Resoluciones para su trámite correspondiente.
- Verificación de 2,000 papeletas del año 2022.
- Elaboración de una base de datos en Excel de 3,000 papeletas de infracción al tránsito desde el año 2012 hasta el año 2013.
- Ordenamiento de los 276 expedientes del área de fraccionamiento con sus respectivas resoluciones, convenio, liquidaciones y notificación.
- Se atendieron un total de 239 evaluaciones de conocimiento y habilidades en la conducción.
- Se cuenta con un espacio cerrado para el centro de evaluación de conocimientos para conductores.
- Implementación del circuito cerrado para rendir la evaluación de habilidades en la conducción.

B. SUB GERENCIA DE CONTROL TÉCNICO Y TRANSITO

• ÁREA DE VEHÍCULOS MENORES

- ✓ Se logró actualizar 1460 vehículos inscritos en las diferentes empresas registradas en la Gerencia de transportes de la Municipalidad Provincial de Huánuco con el



RENDICIÓN DE CUENTAS A SETIEMBRE 2023

trámite de renovación y migración vehicular; y al 30.09.2023 se está proyectando lograr actualizar 1946 vehículos inscritos.

- ✓ Se logró formalizar un total de 182 unidades vehiculares informales que prestaban el servicio de transporte público dentro de la provincia a través del trámite de incremento vehicular; y al 30.09.2023 se está proyectando lograr formalizar 242 unidades vehiculares informales.
- ✓ Se emitió 12 duplicados de tarjetas únicas de circulación (TUC), y al 30.09.23 se está proyectando lograr emitir 17 TUC'S.
- ✓ Emitiendo a la fecha 4100 tarjetas únicas de circulación (TUC) en vehículos menores (Bajaj), en mérito a la Ordenanza Municipal N.º 022-2022-MPHCO.

• ÁREA DE INFRACCIONES

- ✓ Se impuso en total 2061, actas de fiscalización y control de transporte público y privado - AFCTPP, donde se logró recaudar en total de s/. 84,568.40

• ÁREA DE DEPÓSITOS Y SALIDAS DE VEHÍCULOS

- ✓ Se ha INTERNADO 3,550 UNIDADES VEHICULARES en los depósitos Municipal de vehículos.
- ✓ Se ha liberado o se dio salida a 3,132 (Tres mil cientos treinta y dos) Unidades vehiculares del depósito municipal de vehículos.

• ÁREA DE FISCALIZACIÓN

- ✓ Se ha desarrollado 80 operativos multisectoriales articulados con la Fiscalía, Policía Nacional del Perú y Municipalidades Distritales.
- ✓ Se ha intervenido a 1200 vehículos entre mayores y menores estacionados en zonas rígidas y congestionando el tránsito vehicular
- ✓ Se impuso en total 2061 actas de fiscalización y control de transporte público y privado- AFCTPP
- ✓ Se ha logrado liberar el Jr. Independencia y el Jr. Leoncio Prado; evidenciados un tránsito fluido en las inmediaciones del mercado de Huánuco.
- ✓ Se ha liberado las vías en los perímetros de las Instituciones Educativas a fin de evitar accidentes de tránsito en el ingreso y salida de los estudiantes.
- ✓ Con la ejecución del Plan de Ordenamiento se ha logrado viabilizar y controlar las principales vías de nuestra ciudad.

3.2.13 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (IVP)

- Se logró iniciar el mantenimiento vial rutinario de 16 caminos vecinales a partir de junio de un total de 261.19 km, en los distritos de san francisco de Cayrán, amarilis, santa maría de valle, Churubamba, Chinchao, san pablo de Pillao, kichki, Yarumayo y yacus, realizando hasta la actualidad el 50% de ejecución física.
- Se logró limpiar el derrumbe en el camino vecinal tramo: EMP. HU-112 – manca pozo, del distrito de amarilis, donde se tuvo un tránsito interrumpido por más de 3 años a la laguna de manca pozo.



- Se logró realizar la nivelación de la plataforma del camino vecinal san pedro de cani- por más de 10 km en el distrito de kichki, lo cual atreves de la gerencia del IVP Huánuco se logró gestionar en llevar la motoniveladora de la municipalidad provincial de Huánuco en la cual se apoyó con combustible atreves del IVP MPHCO y una retroexcavadora, además el distrito apoyo con un volquete.
- Se logró realizar la nivelación de la plataforma y limpieza de derrumbe de los caminos vecinales del distrito de Churubamba, donde el IVP proporciono combustible y el distrito puso el pull de maquinarias.
- Se logró realizar la nivelación de la plataforma de los caminos vecinales del distrito de Chinchao, donde el IVP proporciono combustible y el distrito puso el pull de maquinarias.
- Se logró realizar ampliar el radio de curvatura en el sector de auquillo y limpieza de derrumbe en los sectores de auquillo al puente paccha, del distrito de san Francisco de Cayrán.

3.2.14 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Se realizó 124 acciones de emisión de resoluciones de aprobación de expedientes técnicos de obras públicas, valorizaciones de las actividades programadas en el POI al mes de setiembre de 2023, las metas evaluadas concernientes de enero 2023 - setiembre 2023 en función al grado de cumplimiento se logró al 73.81% de la ejecución de la meta anual.

A. SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS

- Dirigir expedientes técnicos, estudios definitivos y la ejecución de proyectos de obras públicas, conforme a los expedientes técnicos y presupuestos aprobados, según el cronograma de prioridad establecida en el presupuesto participativo.
- Controlar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, directivas y disposiciones municipales vigentes, tal como fueron diseñados en los expedientes técnicos o estudios definitivos y el plan de desarrollo urbano vigente o plan de acondicionamiento territorial provincial.

B. SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

- Se realizó 95 acciones de Supervisión de Obras: Por Contrato y Administración Directa de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional (POI); por lo que en cumplimiento de las metas evaluadas se llegó al 98.96% de la ejecución de la meta anual.
- Se realizó 115 acciones de Evaluación y Aprobación de Valorizaciones de Obras Mensualizados y Evaluación de Conformidad de Servicio de Consultoría Supervisión de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional (POI); por lo que en el



cumplimiento de las metas evaluadas se llegó al 87.12% de la ejecución de la meta anual.

- Se realizó 32 acciones de Liquidación Técnica y Financiera de Obras por Contrato por Administración Directa de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional (POI); por lo que en el cumplimiento de las metas evaluadas se llegó al 43.24% de la ejecución de la meta anual.

C. SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO

- **ÁREA DE CATASTRO:** Actualización de las fichas catastrales del Asentamiento Humano Cabritopampa – parte del Sector 11.
- **ÁREA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN:** Más de 210 acciones entre licencias emitidas, notificaciones preventivas de sanción, imposición de sanciones administrativas y otro tipo de fiscalizaciones respecto a quejas de los administrados.
- **ÁREA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN:** Mas de 180 acciones respecto a expedientes solicitando licencias de edificación en sus distintas modalidades.
- **ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** Más de 160 acciones respecto a emisión de sub divisiones, acumulaciones, rectificaciones de área, etc.
- **ÁREA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN:** Mas de 100 acciones respecto a operativos inopinados a construcciones que se vienen realizando en la ciudad.
- **ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** 01 acción de recuperación de espacios públicos conforme a los dispositivos vigentes.
- **ÁREA DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL:** Más de 120 acciones respecto a operativos inopinados para verificar si los predios cuentan con constancia de posesión, regularización de constancia entre otros.

D. SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

- La conformación del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastre.
- La conformación de la plataforma de defensa civil.
- Se proporcionó bienes de ayuda humanitaria a damnificados y afectados por peligros naturales y antrópicos.
 - 16 ayudas humanitarias
 - 16 damnificados en INDECI
 - 16 llenados de fichas EDAN – INDECI
- Se apoyó a la municipalidad de Pillco marca y municipalidad distrital de 3 de mayo con bienes de ayuda humanitaria para la atención de emergencias según lo solicitado.
- Se realizaron 658 inspecciones de edificaciones para la seguridad y el control urbano:
 - Nivel de riesgo bajo 10
 - Nivel de riesgo medio 590
 - Nivel de riesgo alto 12
 - Nivel de riesgo muy alto 46



- Se realizaron acciones de defensa civil, prevención de desastres naturales, en gestión de riesgo y desastres:
- Se realizaron 50 inspecciones.
- Se realizaron 250 Oculares para fines diversos.
- Se realizó el levantamiento topográfico con fines delimitación de la faja marginal de las quebradas Q. Vía Crucis, Tingorragra, Florida y Jorge Chávez.

3.3 DIFICULTADES Y LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

3.3.1 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A. SUB GERENCIA DE LOGISTICA

No se cuenta con disponibilidad presupuestaria al momento de realizar la certificación, lo cual genera retraso.

3.4 EJECUCION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

3.4.1 DIRECCION DE GESTION RESIDUOS SOLIDOS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

Recolección de Residuos Sólidos:

- ✓ Recojo de Residuos Sólidos de la ciudad de Huánuco, alrededores y puntos críticos.
- ✓ Charlas diarias de seguridad al personal obrero y conductores.
- ✓ Faenas de limpieza.
- ✓ Desinfección de las unidades vehiculares.
- ✓ Implementación de recojo en el Centro Poblado de Pucuchinche.
- ✓ Entrega de Equipos de Protección Personal a todo los obreros, conductores, guardianes y capataz.

Almacenamiento y barrido de calles:

- ✓ Charlas: las charlas de seguridad y las pausas activas se realizan todos los días de lunes a sábado, antes de la jornada laboral.
- ✓ Faena de puntos críticos: se realiza la limpieza para erradicar y prevenir la acumulación de residuos sólidos en lugares de las vías, espacios y áreas públicas, realizando las primeras y terceras semanas de cada mes, y si se requiere por necesidad de limpieza se realiza con urgencia en cualquier día de la semana.
- ✓ Faena en parques: se realiza la limpieza en los parques principales de la ciudad de Huánuco.
- ✓ Desinfección: se realiza la desinfección de los contenedores y todo el espacio de área del depósito de San Pedro.



RENDICIÓN DE CUENTAS A SETIEMBRE 2023

- ✓ Lavado de papeleras: el lavado de las papeleras de los puntos de las plazas y parques se realiza la primera y tercera semana de cada mes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES															
	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Charlas																
Faena puntos críticos																
Faena en parques																
Desinfección																
Lavado de papeleras																

Valorización - reaprovechamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos:

Valorización Orgánicos

- ✓ Implementación de un turno (nocturno) de recolección selectiva de residuos sólidos orgánicos.
- ✓ Sensibilización a nuevos comercios para formar parte del programa de segregación.
- ✓ Empadronamiento de los participantes del programa de segregación.
- ✓ Entrega de abono orgánico (compost) y semillas de hortalizas a los participantes del programa de segregación.

Valorización Inorgánicos

- ✓ Reciclato junio, julio, agosto y setiembre 2023
- ✓ Recolección de aprovechables plan piloto junio, julio, agosto y setiembre 2023
- ✓ Reciclafest 2023

Disposición final de residuos sólidos

Soterramiento y confinamiento de residuos sólidos, levantamiento de berma de la poza N° 11 para dar mayor uso a la poza debido a la falta de espacio para la disposición de residuos sólidos.

- Así mismo se ha solicitado la elaboración de perfil para la construcción de la poza N° 12, y de esta manera garantizar la disposición final de los residuos sólidos que ingresan diariamente.
- Fumigación de 7 litros de veneno para la eliminación de vectores en su totalidad, así como el uso de 13,275 kilos de cal para la eliminación de olores.



PRESUPUESTO EJECUTADO

Recolección de Residuos Sólidos Junio - Setiembre:

S/. 1 052 729.00 nuevos soles.

Almacenamiento y barrido de calles Junio – Setiembre:

S/. 901 431.96 nuevos soles.

**Valorización - reaprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos
Junio – Setiembre:**

S/. 211 433.92 nuevos soles.

Disposición final de residuos sólidos Junio – Setiembre:

S/. 365 214.34 nuevos soles.

BENEFICIARIOS

Recolección de Residuos Sólidos

La Dirección de Gestión de Residuos Sólidos, quien viene gestionando la recolección de manera directa bajo sus propias unidades (vehículos recolectores) y personal (contratados y nombrados), de ese modo se viene garantizando la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos. Viene utilizando la metodología de: Esquina o parada fija, de acera, de puerta a puerta y de contenerización superficial, el cual recoge indiscriminadamente todos los residuos (excepción de los industriales y peligrosos), en los lugares en que son producidos (casa por casa), el cual facilita la recolección de residuos de los usuarios, pero requiere una gran cantidad de personal obrero que mantienen una frecuencia de horario de lunes a sábado y por necesidad de servicio los días domingo.

Los trabajos de recolección de residuos sólidos municipales en el distrito de Huánuco, se realizan en tres turnos, para la recolección de residuos sólidos:

- ✓ Diurno – 06:00 a.m. hasta las 2:00 pm (se cubre el servicio en toda la ciudad).
- ✓ Tarde – 3:00 pm hasta las 10:00 pm (se cubre el servicio en el mercado modelo y alrededores).
- ✓ Nocturno – 11:00 p.m. hasta las 04:00 a.m. (se cubre el servicio en el centro de la ciudad).



Almacenamiento y barrido de calles

La Sub Dirección de Limpieza Pública de la Dirección de Gestión de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conforme a lo establecido en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante Ordenanza Municipal 012-2019-MPHCO, de fecha 20 de agosto de 2019.

La operación de barrido de calles tiene por finalidad que los espacios públicos que incluyen vías, plazas y demás áreas públicas en el ámbito urbano, que queden libres de residuos sólidos, esta operación se desarrolla en 02 componentes principales que son: el barrido en vías públicas y limpieza en espacios públicos.

En barrido de calles principalmente comprende las cunetas de la pista, alrededor de la plaza de armas y espacios que correspondan al lugar de paso peatonal incluyendo parques y plazas. Por otro lado, la limpieza en espacios públicos comprende el recojo de tachos urbanos (tales como las papeleras), limpieza de malecones, parques, puente; sin embargo, no incluye actividades de refracción, rehabilitación o remodelaciones

La limpieza de barrido de calles busca determinar la condición de problema, inconveniente y vulnerabilidad que se pueda presentar en las actividades desarrolladas, para así mismo estructurar objetivos, metas, estrategias, con el fin de orientar las acciones de mejora en cobertura, calidad, continuidad y eficacia.

Valorización - reaprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos

Valorización Orgánico

- ✓ Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos.
- ✓ 07 comercios (restobar).
- ✓ Municipalidad Provincial de Huánuco (mejor control de los participantes del programa de segregación).
- ✓ Comerciantes del mercado de mayorista Señor de Puelles, viviendas participantes del programa de segregación, florerías.

Valorización Inorgánicos

Se beneficiaron más de 20 recicladores formalizados de la Municipalidad Provincial de Huánuco, que se encargan de la recolección, segregación y disposición de los residuos sólidos inorgánicos recolectados de los meses de junio a agosto.



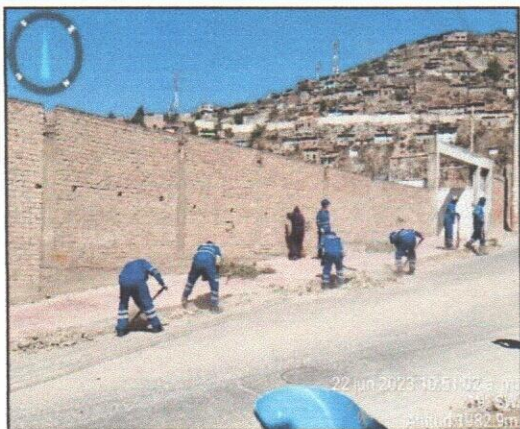
Disposición final de residuos sólidos

Municipalidad distrital de Amarilis, Pillco Marca, Santa María del Valle, Churubamba, y empresas privadas como CR20, MAR, SOLIS, Sub Terranea, V Y H CONTRATISTA.

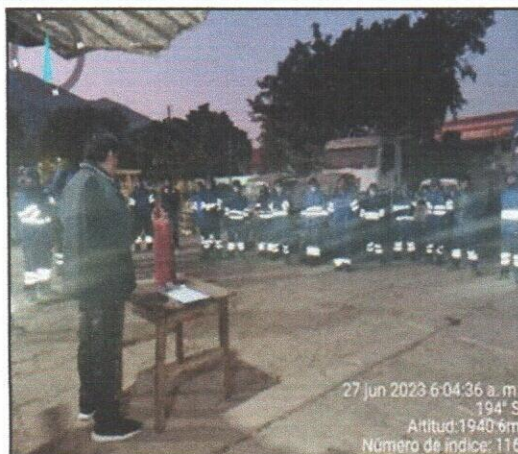
EVIDENCIA FOTOGRAFICA

ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

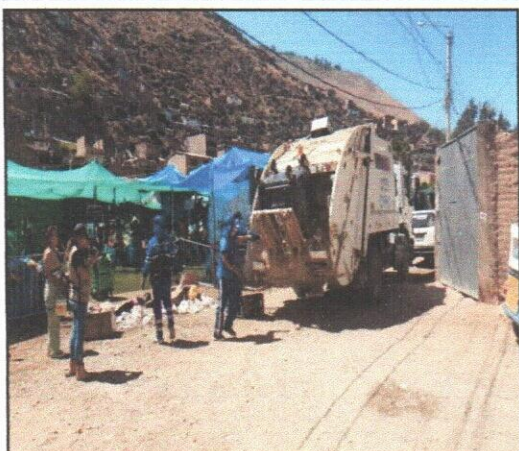
FAENA DE PERSONAL OBRERO DE RECOLECCIÓN.



CHARLAS AL PERSONAL OBRERO E INDUCCIÓN A LOS CONDUCTORES.



RECOJO DE RESIDUOS Y CONTENEDORES DE LA FERIA.



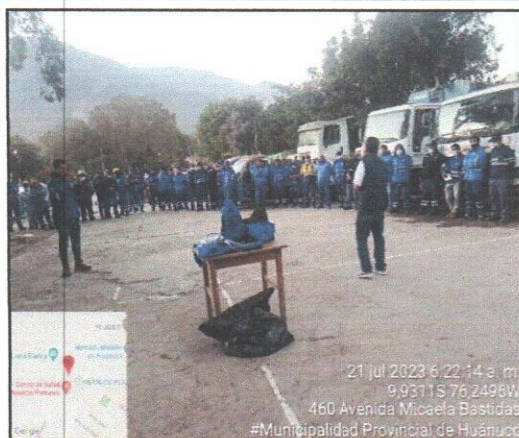
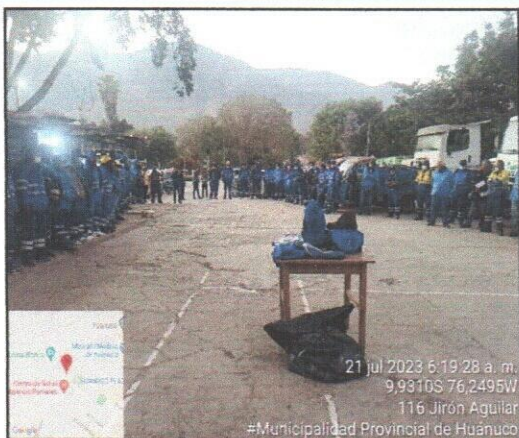
RECOJO DE RESIDUOS Y CONTENEDORES DE LA FERIA



DESINFECCIÓN DE UNIDADES VEHICULARES

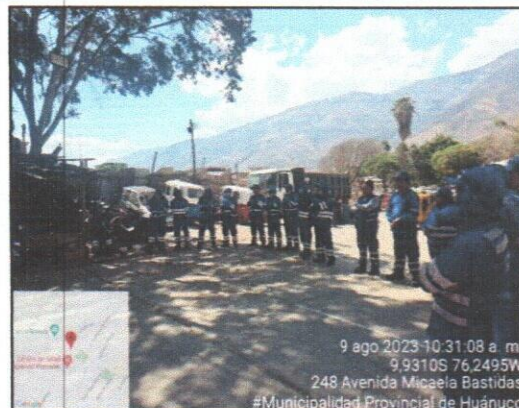


ENTREGA DE EPPS

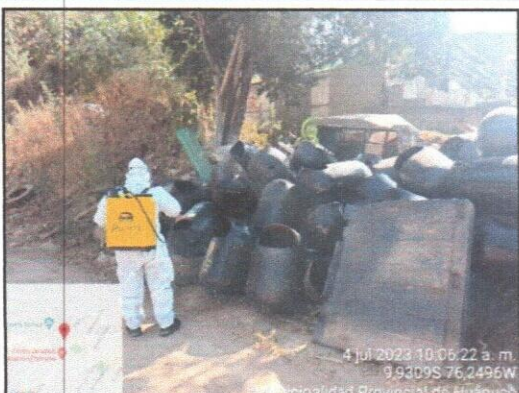


ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y BARRIDO DE CALLES

CHARLAS DIARIAS DE SEGURIDAD



DESINFECCIÓN DE CONTENEDORES Y PAPELERAS

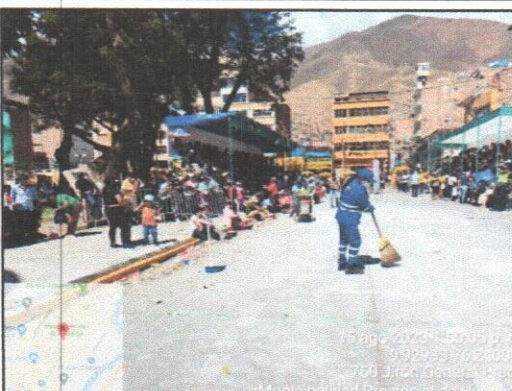


RENDICIÓN DE CUENTAS A SETIEMBRE 2023

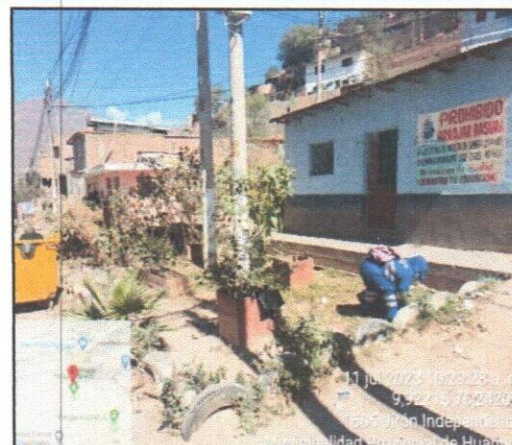
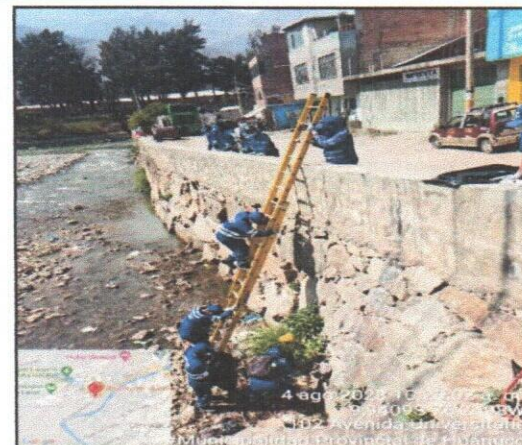
LAVADO DE PAPELERAS



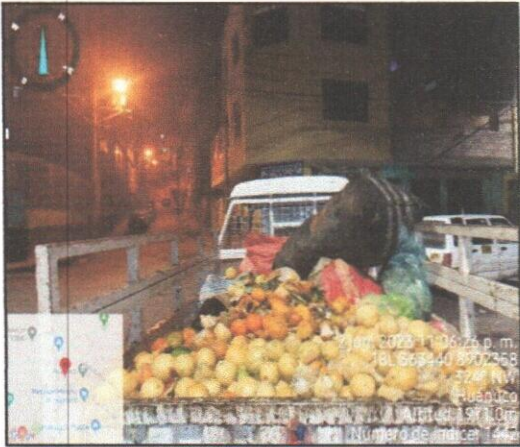
FAENAS EN PARQUES Y PLAZAS PRINCIPALES



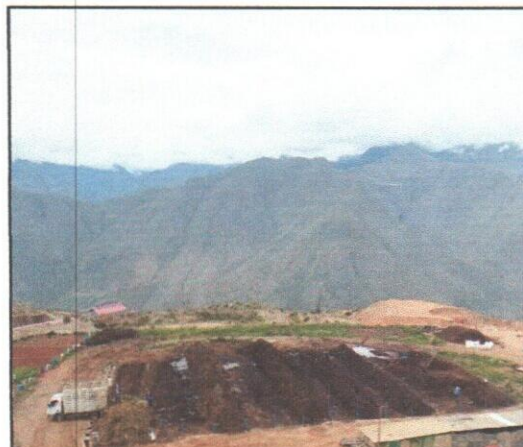
FAENAS EN LOS PUNTOS CRITICOS



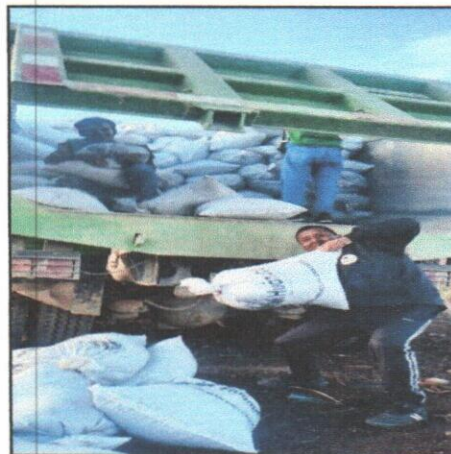
VALORIZACIÓN - REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS

RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS ORGÁNICOS TURNO DÍA	RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS ORGÁNICOS TURNO NOCHE
 #MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO	
SENSIBILIZACIÓN A NUEVOS COMERCIOS PARA FORMAR PARTE DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN	EMPADRONAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN
	 3 ago, 2023 7:11:37 a. m. Huánuco
ENTREGA DE ABONO ORGÁNICO (COMPOST) Y SEMILLAS DE HORTALIZAS A LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN	PROGRAMA SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS
	

PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS - COMPOSTERA



DONACIÓN DE 430 SACOS DE ABONO DE 25 KG PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUISQUI PARA EL LANZAMIENTO DEL FESTIVAL DE LA SEMILLA



VALORIZACIÓN - REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS

RECICLATON 2023 (JUNIO – AGOSTO)



RECICLAFEST 2023





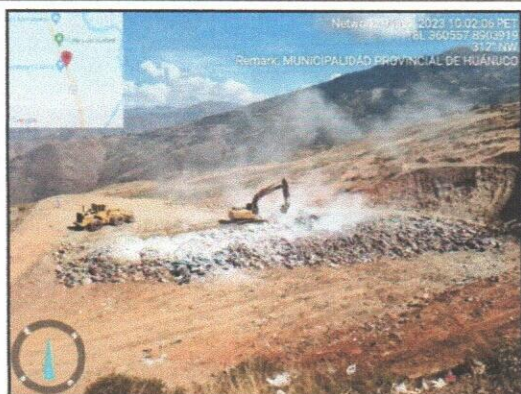
RECOLECCIÓN DE MATERIAL APROVECHABLE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS



RECICLADORAS FORMALIZADAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO



SOTERRAMIENTO Y CONFINAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL BOTADERO CONTROLADO DE CHILEPAMPA



Fumigación para la eliminación de vectores, vertimiento de cal para la eliminación de olores.





3.4.2 GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023 PRESUPUESTO EJECUTADO

ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO (S/.) (JUN-JUL-AGO)
Atención veterinaria básica en el consultorio veterinario municipal "+PATITAS", campañas de desparasitación descentralizados y II, III, IV, Campaña de Esterilización (Canino y Felino)	
Capacitación a hogares rurales y asistencia técnica de Saneamiento Básico a las JASS, Seguimiento y Evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento	S/. 92,596.08
Fiscalización y supervisión en materia de conservación de la calidad del agua, suelo y recursos naturales	
Acciones de mantenimiento de parques, jardines, malecones y Laguna Viña del Río	S/. 288,922.67
Programa Municipal EDUCCA	S/. 68,108.00
Presupuesto ejecutado en pago de personal administrativo, personal obrero permanente y temporales.	S/. 816,076.65
Gastos Administrativos	S/. 117,845.16
TOTAL (S/.)	S/. 1,383,548.56



A. SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

Capacitación a hogares rurales y asistencia técnica de Saneamiento Básico a las JASS, Seguimiento y Evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento

13

Capacitaciones a operadores de los Sistemas de Agua Potable del SAP de las JASS

56

Acciones de Monitoreo de cloro residual del agua en 12 JASS

14

Toma de muestra de agua de los SAP de las JASS, para el Plan de Vigilancia de la Calidad de Agua (PVICA) para consumo humano, actividad realizada en coordinación con la microrred de salud Aparicio Pomares, centro de salud Las Moras y puesto de Salud Colpa Baja,

01

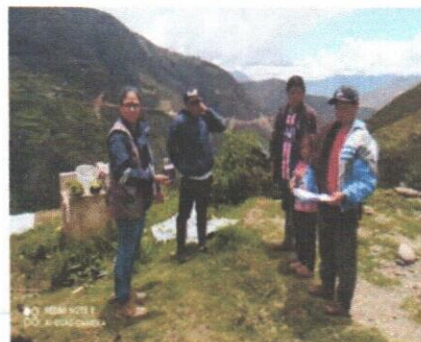
Pasantía al CCPP Nauyan Rondos, para el fortalecimiento de capacidades a los miembros de los consejos directivos JASS

8,500

Ciudadanos beneficiarios

02

Actividades de limpieza y desinfección de los sistemas de agua de las JASS: Pucuchinche, Nauyan Rondos.



AREA MEDICO VETERINARIO

Atención veterinaria básica en el consultorio veterinario municipal "+PATITAS", campañas de desparasitación descentralizadas y II, III, IV, Campaña de Esterilización (Canino y Felino)

3,881

Animales (canes y felinos) atendidos en desparasitación interna, externa, suplementos vitamínicos, tratamiento para sarna, erliquia y otros;

513

Animales esterilizados entre canes y felinos (machos y hembras)

16

Campañas de atenciones básicas veterinarias en el consultorio municipal "+PATITAS"

08

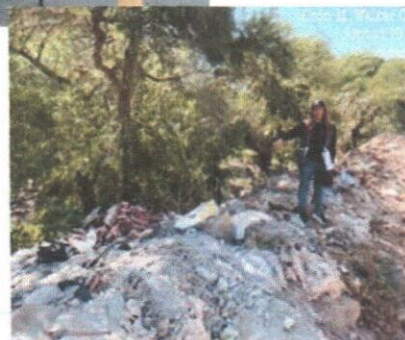
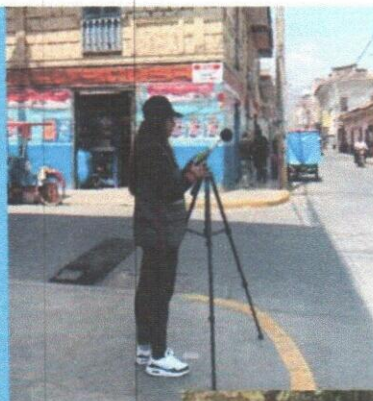
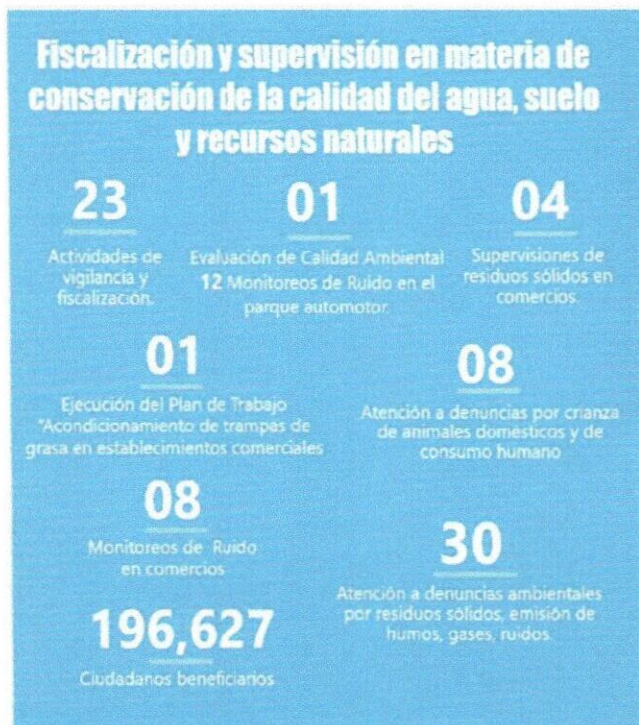
Campañas de desparasitación descentralizada en AA.AH Vía Crucis, C.P. San Francisco de Cayran, C.P. Pucuchinche, Acomayo, C.P. Marabamba, AA. HH. Héroes de Jactay, AA. HH. Señor de Puelles, AA. HH. Alfonso Ugarte

01

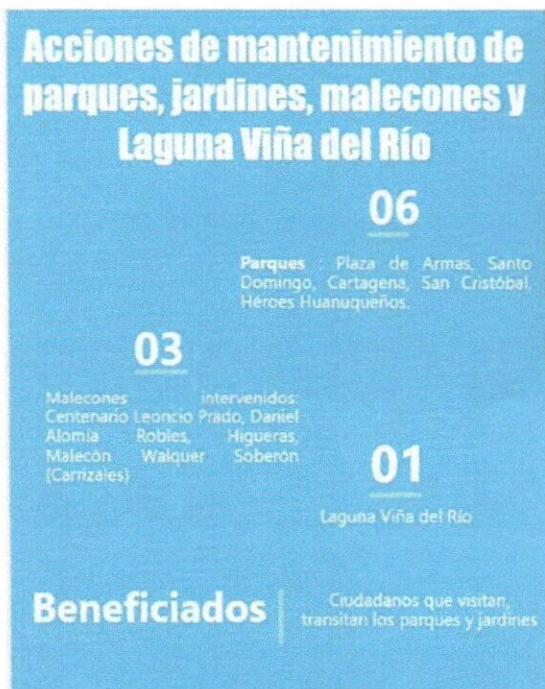
Actividad Desfile de Moda Canino +PATITA



FISCALIZACION



B.SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES



C. PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

37

Eventos de capacitaciones dirigidos a los PAE, capacitaciones realizadas en EDUPARQUE e I.E.

620

Proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad

3

Espacios que eduquen ambientalmente

10

Jornadas de limpieza de ríos

24

Jornadas de limpieza de ríos

11

Campañas de reciclaje

3

Jornadas de reforestación

153

Promotores ambientales juveniles (PAJ)

34

Talleres dirigidos a niños

27

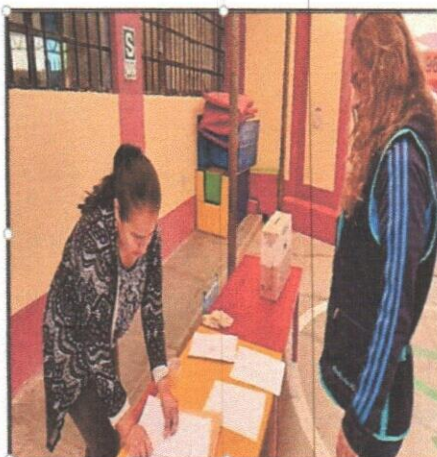
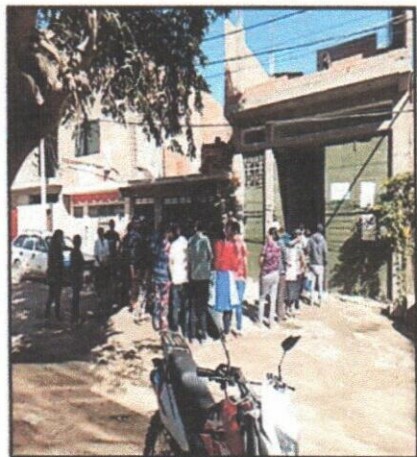
Docentes incorporados al Programa



3.4.3 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

ÁREA DE CENTROS POBLADOS Y JUNTAS VECINALES

ELECCIONES DE LOS CONCEJOS DIRECTIVOS DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE HUANUCO



PARTICIPACION DE 15 JUNTAS VECINALES

PRESUPUESTO EJECUTADO 20,400.00

CONFORMACION DE 15 CONCEJOS DIRECTIVOS DE LAS JUNTAS VECINALES



A. SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

- **PLAN DE TRABAJO:** "MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO 2023, POR EL 484 ANIVERSARIO DE HUÁNUCO", APROBADO CON LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 10-2023-MPHCO.
- **PRESUPUESTO EJECUTADO**
- **S/. 9,500.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)**
- **LOGROS OBTENIDOS**
- **38 PAREJAS CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL**
- **BENEFICIARIOS**
- **POBLACIÓN HUANUQUEÑA**



B. SUB GERENCIA DE DEMUNA

ACTIVIDAD RECREATIVA POR:
"EL DÍA INTERNACIONAL DEL
JUEGO".

S/. 8,000.00



CONFORMACIÓN Y
JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ
MUNICIPAL POR LOS
DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y
ADOLESCENTE-COMUDENA.

S/.1,420.00



CONFORMACIÓN DEL CONCEJO
CONSULTIVO Y PARTICIPATIVO DEL
NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE A
NIVEL DISTRITAL.

S/. 650.00



RECONOCIMIENTO Y
JURAMENTACIÓN A LOS
REPRESENTANTES DEL CONCEJO
CONSULTIVO Y PARTICIPATIVO -
CONNA DEL DISTRITO DE
HUÁNUCO.

S/.250.00



CONFORMACIÓN DEL CONCEJO CONSULTIVO Y PARTICIPATIVO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE A NIVEL PROVINCIAL.

S/. 500.00



ACTIVIDAD TRATA DE PERSONAS.

S/.695.00



ACTIVIDAD: EN CONTRA DE LA VIOLENCIA "SACALE TARJETA ROJA A LA VIOLENCIA" (EN COORDINACIÓN CON C.S. APARICIO POMARES).



ACTIVIDAD DISCIPLINA POSITIVA (EN COORDINACIÓN CON EL INABIF Y C.S. APARICIO POMARES).
S/.250.00



TALLER CON ADOLESCENTES: "IMPORTANCIA DEL DESARROLLO DE HABILIDADES".
S/. 250.00



ACTIVIDAD POR "EL DIA UNIVERSAL DEL NIÑO"



C. SUB GERENCIA DE EDUCACION Y CULTURA Y DEPORTE

Noches Culturales por el 484° Aniversario de Huánuco

Gasto ejecutado: S/
15,690.00

Período de ejecución del 01 al 10 de agosto de 2023.



IV Encuentro Regional de Pintura Huanuqueña – Integración Plástica 2023

Gasto ejecutado S/.
2,330.00.

Período de ejecución del 01 al 18 de agosto de 2023.



Concierto de gala de música académica por el 484° Aniversario de la ciudad de Huánuco

Gasto ejecutado: S/
9,500.00

Período de ejecución 10 de
agosto de 2023.



D. SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

COMPROMISO 1 "MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 12 MESES –PLAN DE INCENTIVOS 2023"



Se logró obtener un 93% en intervenciones mediante la visita domiciliaria a niños y niñas de 3 a 5 meses, incidiendo en el comportamiento de la madre o cuidador de la niña/o para poder generar un mayor consumo de los suplementos de hierro, buenas prácticas del cuidado y alimentación de la niña/o.



Plan de Trabajo para el cumplimiento del Compromiso 1, aprobado con Resolución Gerencial N° 115-2023-MPHCO-GM, de fecha 23 de junio de 2023, con un monto total de S/. 182 667.00. Se ejecutó en los meses de julio, agosto y setiembre un monto de S/ 71 155.00, en el pago de remuneraciones de los Coordinadores de Visitas Domiciliarias, pagos de propinas a los actores sociales, impresión de formatos, adquisición de útiles de escritorio, adquisición de indumentarias, servicio de refrigerio y almuerzo y otros.



PROGRAMA VASO DE LECHE - PVL



PROGRAMA DE VASO DE LECHE

ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA GRUPOS EN RIESGO

66

Se LOGRÓ renovar el consejo directivo de 66 Comités de Vaso de leche, esto en cumplimiento de la Ordenanza Municipal 022-2018.

4461

Se LOGRÓ adquirir productos alimenticios para 4461 beneficiarios (niños de 0 a 6 años, discapacitados y ancianos) inscritos en los comités reconocidos. Se atendió a 20 comités para asistir a 1000 beneficiarios.

Gasto ejecutado: S/ 838,323.00

REALIZAR ACCIONES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, DISTRITO DE HUÁNUCO - HUÁNUCO - HUÁNUCO

4461

Se actualizó la base de datos de los beneficiarios: nombres y apellidos, fechas de nacimiento, dirección y sobre todo la clasificación socio-económica de cada uno de ellos mediante el SISFOH.

2500

Se realizó las visitas domiciliarias a 2500 beneficiarios cuya condición Socio económica según el SISFOH es de NO POBRE.

126

Representantes de los Comités del Programa de Vaso de Leche participaron en las actividades del aniversario de Huánuco.

Gasto ejecutado: S/ 45,880.79





PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA

Presupuesto ejecutado a setiembre 2023:

S/. 1,112,211.77 Soles



Comedores: Se brindó asistencia alimentaria a 1610 usuarios a través de 31 Comedores Populares.



Trabajo Comunal: Se atendió 122 Trabajos Comunales con la participación de 7405 usuarios en 122 sectores en toda la provincia de Huánuco.

OLLA COMUN: Se brindó asistencia alimentaria a 3250 beneficiarios a través de 38 Ollas Comunes.



PANTBC: Se atendió a 280 pacientes con tuberculosis de los 14 Centros de Salud.

Personas en Riesgo: Se brindó asistencia alimentaria a 203 usuarios a través de tres (03) Centros de Atención.

UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO ULE – SISFOH



2,880 Hogares empadronados con próximo a vencer su clasificación socioeconómica



❖ 57,505.99 soles, ejecutados como parte del trabajo de empadronamiento.



❖ Los hogares con CSE vigente serán beneficiarios de los Programas Sociales como: SIS, FISE, CONTIGO, PENSION65 ENTRE OTROS.



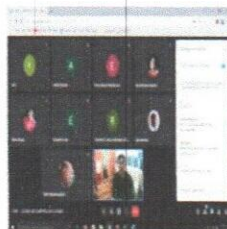
OMAPED

Presupuesto ejecutado: S/ 63, 091.00



Agasajo por el día del Padre con Discapacidad

Se logró realizar un agasajo en favor de padres con discapacidad, a través de un almuerzo y con la donación de víveres.



Taller productivo de internet e informática.

Promover la inclusión educativa de personas con discapacidad, así como también capacitar para el desenvolvimiento en trabajos laborales.

Campaña de Salud integral en favor de personas con discapacidad.



Se brindó atención a 100 personas con discapacidad que no cuentan con certificación de discapacidad a fin de que puedan realizar sus trámites de obtención de pensión o inscripción a CONADIS.

AREA DE SERVICIO SOCIAL



Se atendió con 12 apoyos en la asistencia al ciudadano y la familia discapacitada enferma, abandonado, medicinas, pasajes, estadía y otros, en el marco de la Directiva N°009-2016-MPHCO.



Se atendió al ciudadano y a las familias vulnerables con la suma de S/. 12,332.00 soles.



CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR



Feria informativa por el día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez.

Se logró fortalecer capacidades de 47 PAM, a través de una feria informativa por el día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez.



Campaña de Salud Integral.

Se logró brindar el servicio de atención de la salud y prevención de enfermedades de 100 PAM, a través de campañas de salud integral en los servicios de medicina general, oftalmología, farmacia, salud mental, odontología y otros.



Pasacalle por celebrarse el día nacional del adulto mayor.

Se logró articular acciones con el IPD Huánuco para realizar el pasacalle con 50 PAM, por celebrarse el día nacional del adulto mayor.

1er encuentro macrorregional de saberes productivos 2023



Se logró la participación de 26 PAM en el 1er encuentro macrorregional de saberes productivos 2023, teniendo como sede el distrito de Castillo Grande.

Presupuesto ejecutado: S/36,236.00



Campaña informativa sobre los beneficios de programas para los adultos mayores.

Se logró asesorías especializadas a 86 PAM, mediante la campaña informativa sobre los beneficios de programas para los adultos mayores del distrito de Huánuco, en temas de SIS, Pensión 65, SISFOH, CEM, AURORA, C.S. Aparicio Pomares y otros.



1er concurso de baile moderno con las personas adultas mayores de Huánuco.

Se logró la participación activa de 100 PAM en el 1er concurso de baile moderno con las personas adultas mayores de Huánuco.

Empadronamiento, inscripción y atención de PAM.



Se logró empadronar a 141 PAM, inscribir a 197 PAM y atender 333 PAM en el Sistema de Registro del Centro Integral de Adulto Mayor.



3.4.4 GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN		PRESUPUESTO					TOTAL
			ANUAL	II SEMESTRE	II SEMESTRE	% DE AVANCE II SEMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	JUN	JUL	AGO	SET	
AO130088500143	ASISTENCIA TÉCNICA EN SESIÓN DE CONCEJO	ACCIÓN	48	24	11	46%	23%					
AO130088500143	PROYECTAR NORMAS LEGALES LOCALES (ORDENANZAS, DECRETOS, RESOLUCIONES Y	SUPERVISIÓN	1500	750	530	71%	35%					
AO130088500740	TRANSCRIPCIÓN DE ACTOS RESOLUTIVOS, ACUERDOS DE CONCEJO, ORDENANZAS MUNICIPALES, RESOLUCIONES DE ALCALDIA	ACCIÓN	4200	2100	2582	123%	61%	S/ 22,748.04	S/ 21,387.85	S/ 21,720.52	S/ 20,387.25	S/ 86,243.66

A. SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)2023

- 07 DE JUNIO DIA DE LA BANDERA
 1. Ceremonia en el día central
 2. Cobertura y transmisión de la actividad.
- 15 DE JULIO DIA DE LA INMOLACION DEL HEROE LEONCIO PRADO
 3. Ceremonia y conmemoración por el día de la inmolación.
 4. Cobertura y transmisión de la actividad.
- 28 DE JULIO FIESTA PATRIAS
 5. Ceremonia de izamiento por fiestas patrias.
 6. Con cobertura del desfile por 28 de julio.
 7. Cobertura y transmisión de la actividad.
- 15 DE AGOSTO ANIVERSARIO DE HUANUCO
 8. Desfile folclórico de las diversas instituciones públicas y privadas
 9. Sesión solemne por aniversario.
 10. Desfile de las diversas instituciones públicas y privadas.
 11. Cobertura y transmisión de la actividad.
- IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA LA ATENCION AL PUBLICO.
 12. Línea telefónica.
 13. Periódicos murales.



- EMISION INFORMATIVA MEDIANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIAL, TELEVISIVA, PRENSA ESCRITA Y REDES SOCIALES).

1. Difusión de todas las actividades de los meses de junio, Julio y agosto de la municipalidad provincial de Huánuco.

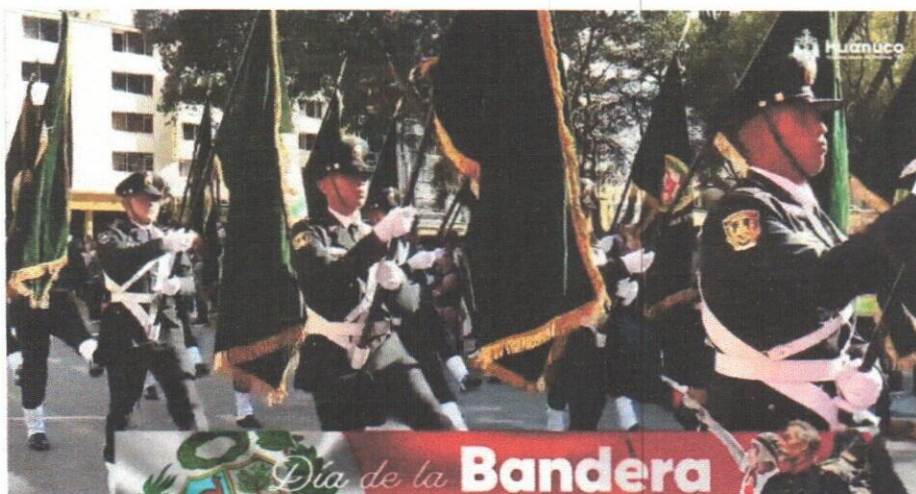
PRESUPUESTO EJECUTADO

- DIA DE LA BANDERA:
 1. Decoración de estrado S/ 2 300.00
- INMOLACION DEL HEROE LEONCIO PRADO:
 1. Decoración de gradería y romería S/ 1 600.00
- FIESTA PATRIAS:
 1. Refrigerios S/2 600 .00
 2. Decoración de parques S/12 000 .00
- ANIVERSARIO DE HUANUCO: S/67 000. 00
- IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA LA ATENCION AL PUBLICO.
- EMISION INFORMATIVA MEDIANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIAL, TELEVISIVA, PRENSA ESCRITA Y REDES SOCIALES).
 1. Difusión de todas las actividades de los meses de junio, Julio y agosto de la municipalidad provincial de Huánuco. S/56 900.00

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

07 DE JUNIO DIA DE LA BANDERA



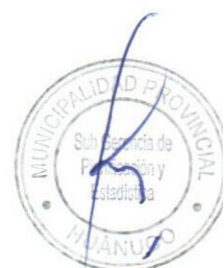


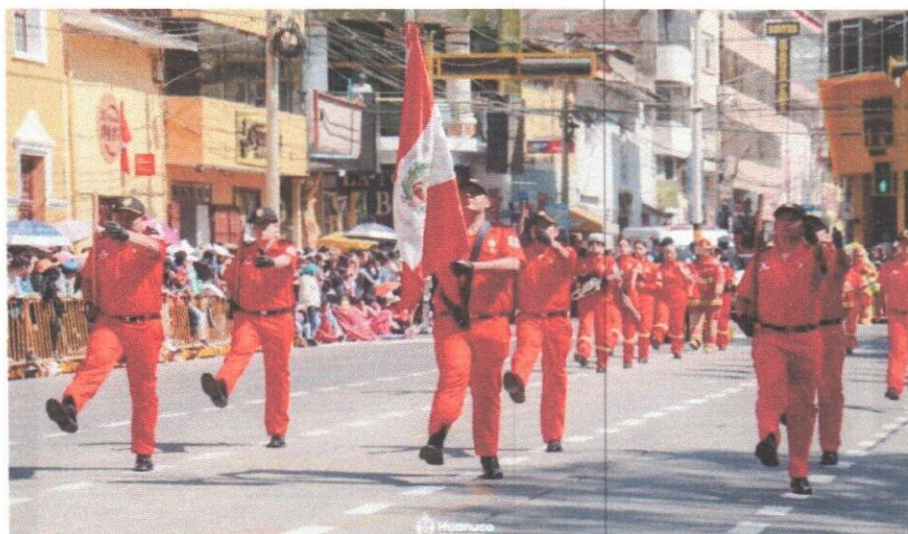
15 DE JULIO DIA DE LA INMOLACION DEL HEROE LEONCIO PRADO





28 DE JULIO FIESTA PATRIAS (Parada militar Huanuqueña)





15 DE AGOSTO ANIVERSARIO DE HUANUCO

Sesión solemne 14 de agosto



RENDICIÓN DE CUENTAS A SETIEMBRE 2023



DESFILE FOLKLORICO – 15 DE AGOSTO





IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA LA ATENCION AL PUBLICO.





EMISION INFORMATIVA MEDIANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIAL, TELEVISIVA, PRENSA ESCRITA Y REDES SOCIALES).



B. SUB GERENCIA TRAMITE DOCUMENTARIO

ACTIVIDAD PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO(POI) 2023

1.- Control, Planificación, Dirigir, Ejecutar, Coordinar, y Evaluar el Sistema de Tramite Documentario, orientando y entregando Formatos diversos a los administrados, el Libro de Reclamaciones recepcionar las insatisfacciones de los administrados, Orientandolos a mejorar los servicios de la MPHCO, se revisa en el sistema las impugnaciones de las diversas Gerencias sobre las Resoluciones Gerenciales, otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

2.- Recepcionar y verificar los expedientes según el TUPA-2021 y la Ley 27444 Procedimientos Administrativos General, ingresar al sistema de Trámite Administrativo de la MPHCO, notificar en el acto y establecer el plazo según corresponda a los administrados, cuando los expedientes materia de petición no están debidamente, distribuir a las diferentes Gerencias, Oficinas, Sub Gerencias y áreas.

3.- Trabajo Técnico, área de Costos, Orientando a los administrados sobre sus trámites administrativos en las diferentes Gerencias de la MPHCO, mesa Virtual, Libro de Reclamaciones Virtual, Formulación del (POI), ingreso al Sistema de CEPLAN todo los meses de los gastos, proyectos de Directiva, estadísticas y otras funciones que el Jefe inmediato les asigne.

II.- PRESUPUESTO EJECUTADO				
Jun-23	Jul-23	Ago-23	Set-23	TOTAL-2023
S/26,394.31	S/36,394.31	S/26,394.31	S/26,395.31	S/115,578.24

C. SUB GERENCIA DE ARCHIVO GENERAL

I.- ACTIVIDAD PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO(POI) 2023

- Realizar acciones de custodia del archivo general de la Municipalidad Provincial de Huanuco.

3.4.5 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

1. Absolver consultas y emitir opinión legal en asuntos de carácter legal con relación a contrataciones del estado.
2. Asesorar al concejo municipal alcaldía y demás órganos administrativos en la adecuación e interpretación y ejecución de las leyes, relacionado con la gestión y administración municipal, a fin de no incurrir en errores y vicios, cuando exista controversia jurídica.
3. Elaborar informes de admisión, sobre separación convencional y disolución de vínculo matrimonial.



4. Emitir opinión legal sobre proyecto de ordenanzas, acuerdos de concejo y convenios; procedimientos administrativos, en los que deba recaer resoluciones administrativas en segunda instancia administrativa; implementación de recomendaciones derivadas del órgano de control interno; contratos, adendas y otros documentos sobre contrataciones del estado.
5. Programar, ejecutar coordinar y supervisar los asuntos de carácter jurídico en temas de derecho administrativo y derecho tributario - municipal en coordinación con los diferentes órganos de la municipalidad.

PRESUPUESTO EJECUTADO

- a) JUNIO : S/. 50,776.39
b) JULIO : S/. 29,396.65
c) AGOSTO : S/. 42,696.30

3.4.6 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

A. SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADISTICA

ACTIVIDAD PROGRAMADA EN EL POI 2023	LOGROS	PRESUPUESTO EJECUTADO
Formulación y seguimiento del resultado de los planes institucionales, Plan Estratégico Institucional (PEI) Plan Operativo Institucional (POI)	Cumplimientos de Objetivos y Acciones, por la ejecución de bienes y servicios de los centros de costos	13,248.00
Proceso de Formulación, seguimiento y evaluación de resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial (PDLC) al 2033 con prospectiva al 2050	Contar con un instrumento de gestión en planeamiento articulado.	13,248.00
Proceso de rendición de cuentas- Audiencia Pública – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) 2023	Se logró llevar a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas al mes de mayo, y al mes de setiembre está en proceso, así mismo se está realizando el proceso de registro de información estadística en el formato F-1 RENAMU 2023	13,248.00

B. SUB GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

- Elaborar, modificar, actualizar y supervisar documentos e instrumentos de gestión.

PRESUPUESTO EJECUTADO

Junio	19,918.24
Julio	25,274.46
Agosto	16,939.90



RENDICIÓN DE CUENTAS A SETIEMBRE 2023

Setiembre 22,000.00
84,132.60

C. SUB GERENCIA DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

Las actividades programadas en el (POI) 2023, por la oficina de programación de multianual de inversiones (OPMI) perteneciente a la Sub Gerencia de Inversiones de Cooperación Técnica, Gerencia de Planificación y Presupuesto se muestran en los siguientes cuadros:

NUM	CODIGO - AO	DESCRIPCION ACTIVIDAD OPERATIVA	PROYECT EJECUT		LOGROS OBTENIDOS
			JUN, JUL, AGO, SET.		
1	AOI30088500090	ELABORACIÓN DE TDR, PDT, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHAS SIMPLIFICADAS ESTANDAR Y PERFIL, IOARR Y LA ELABORACIÓN DE CONSISTENCIA DEL FORMATO 8A EN LA FASE DE EJECUCIÓN, REGISTRO EN BANCO DE INVERSIONES.	30664.88		Las actividades realizadas previo a la formulación y evaluación de proyectos de inversión (TDR), hasta el momento han generado empleos de trabajo que beneficiaron a familias de centros poblados como en la misma ciudad , se ha elaborado estudios de pre inversión, por lo que se inició con Términos de Referencia (TDR) que están considerados como priorizados dentro del PMI 2023, de los cuales hay proyectos que se encuentran con Órdenes de Servicios y en proceso de formulación y evaluación, al igual en proceso de contratación por los servicios de consultoría.
2	AOI30088500093	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	32005.24		La sub gerencia de inversión y cooperación técnica atendió los pedidos tales como Informes, cartas, oficios, memoriales, proveídos y memorándum, se hizo coordinaciones con los encargados del área y con los principales involucrados, siendo eficiente y priorizando la demanda laboral de nuestra oficina.
3	AOI30088500091	GESTIÓN PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE DESARROLLO Y DE INVERSIONES (APP, OXI,ETC.)	30,200.00		Se programó 105 acciones a realizar, de los cuales se elaboró y atendió los pedidos tales como Informes, cartas, oficios, memoriales, proveídos y memorándum, haciendo un total de 250 pedidos de los cuales tan solo 20 se encuentran como estado pendiente, por lo que se han beneficiado directamente a más de 550 personas de forma directa e indirecta, en aras de cultivar el trámite dinámico y transparente.
4	AOI30088500092	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES, SEGUIMIENTO Y MONITOREO Y METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS.	30,500.00		La oficina de programación multianual de inversiones (OPMI) logro que el comité de seguimiento de inversiones (CSI) realice firmemente el seguimiento de manera mensual con el compromiso de alcanzar nuestras metas y objetivos planteados del 2023. Se logró los avances de ejecución de proyectos en menos tiempo gracias a los seguimientos de cada compromiso que se realiza en las reuniones de cada mes con el comité de seguimiento de inversiones (CSI).
5	AOI30088500708	ESTUDIOS DE PRE INVERSION	0		De acuerdo a los objetivos estratégicos programados financieramente en las acciones operativas institucionales, se programó un monto de S/ 32,200.00 de los cuales aún no han sido ejecutado.

BENEFICIARIOS

La sub gerencia de inversiones y cooperación técnica, están capacitados para realizar grandes cambios comprometiéndose con la ciudadanía, redoblando el compromiso y esfuerzo para asegurar la atención a los más de 10,710 beneficiarios, haciendo que el impacto sea mínimo y el logro de las metas y objetivos planteados sean más en la medida de lo que se programa las actividades de forma planificada y anticipada dentro de nuestro compromiso.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA FOTOGRAFICA





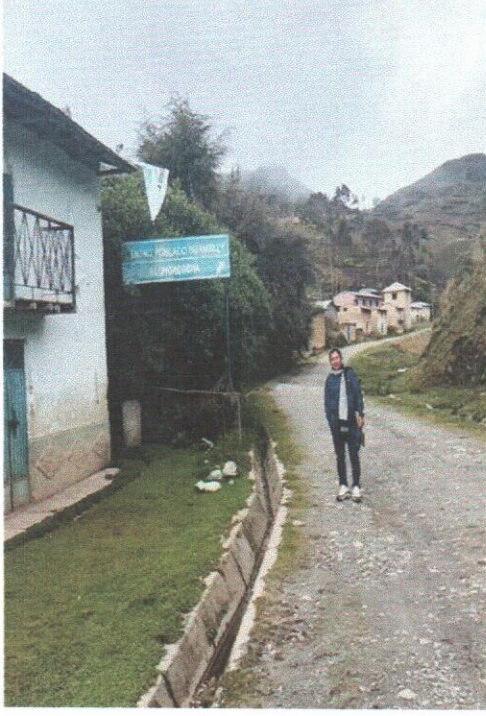
A. AREA DE UNIDAD FORMULADORA

N°	O/S	NOMBRES DE LOS PROYECTO DE INVERSION	TIPO DE INTERVENCION	CONDICION	MONTO S/.	POBLACION BENEFICIARIA
1	1584	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA DE LA IE N°33326-HUACHOG DEL CENTRO POBLADO DE COLPA BAJA, DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA Y REGION HUÁNUCO	TDR APROBADO	INICIO FORMULACION Y EVALUACION	S/39,267.50	320
2	1583	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°32095 HUILLY, DISTRITO DE MARGOS, PROVINCIA Y REGION HUÁNUCO.	TDR APROBADO	INICIO FORMULACION Y EVALUACION	S/39,330.00	250
3	1582	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL AA.HH. CABRITO PAMPA, URBANIZACION LOS CARRIZALES Y URBANIZACION SANTA SERAFINA, DEL DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUANUCO – HUANUCO.	TDR APROBADO	INICIO FORMULACION Y EVALUACION	S/38,390.00	850
4		CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO EN EL JIRON DOS DE MAYO, YAROWILCA, TARMA Y LIBERTAD DEL ASENTAMIENTO HUMANO ALFONSO UGARTE DEL DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUANUCO – HUANUCO.	TDR APROBADO	INICIO FORMULACION Y EVALUACION	S/39,420.00	650
6		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DEL CAMINO VECINAL TRAMO; CRUZ MISION-PACRO YUNCAN-HUANCAMARCA - BOSCATOPAMPA DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO HUÁNUCO"	TDR	EN PROCESO	S/39,400.00	520
7		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DEL CAMINO VECINAL TRAMO; HU-767 SAN ISIDRO DE CAPILLAPAMPA TRAMO SAN JUAN PAMPA DE CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DE CAPILLAPAMPA, SAN JUAN PAMPA DEL DISTRITO HUANUCO, SANTA MARIA DEL VALLE DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO HUÁNUCO"	TDR	EN PROCESO	S/39,400.00	220
8		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE PICHIPAMPA DEL DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUANUCO – HUANUCO.	TDR	EN PROCESO	S/153,813.00	4500

5	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA A TRAVES DE SIEBRA Y COSECHA DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE ACSHACOTO, RAYANCHAN, LLACLLA, HUANCHAN, HUACORA Y HUAMALLY DEL DISTRITO DE YACUS, PROVINCIA DE HUANUCO – HUANUCO.	TDR	EN PROCESO	S/135,641.00	2200
5	CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO PERÚ DEL DISTRITO DE HUÁNUCO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO HUÁNUCO"	TDR	EN PROCESO	S/72,204.00	1200
TOTAL				S/524,661.50	10710

B. EVIDENCIA FOTOGRAFICA



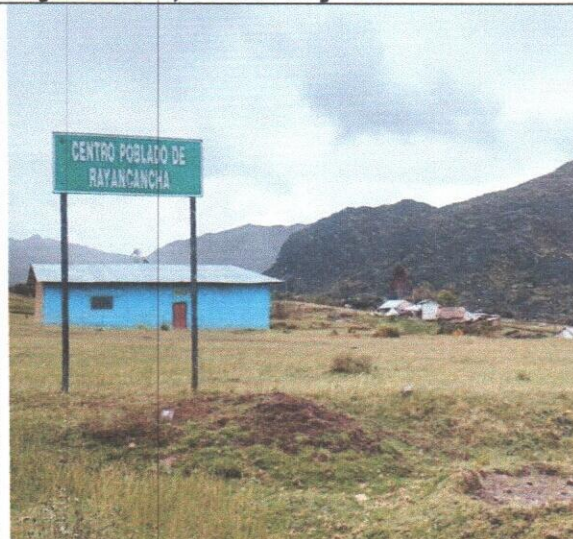
Visita a campo a la localidad de Pacro Yuncan distrito de Santa María del Valle	Visita a campo a la localidad de Capillapampa y San Juan Pampa, distrito de Santa María del Valle
	
Visita a campo a la localidad de Pichipampa	Visita a campo al AA.HH. Nuevo Perú
	



Visita a campo a la localidad Huanchan, Huacora, Huamally distrito de yacus



Visita a campo a la localidad Acshacoto, Rayancancha, distrito de yacus



D. SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA MPHCO - 2023

Al 30 de setiembre se tiene la siguiente la siguiente variación, que es el Presupuesto Institucional Modificado, con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO S/.
00: Recursos Ordinarios	10'889,074.00
07: Fondo de Compensación Municipal	38'003,976.00
08: Impuestos Municipales	9'828,387.00
09: Recursos Directamente Recaudado	13'045,890.00
13: Donaciones y Transferencias	411,734.00
18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Rta Aduanas y Partic.	4'268,047.00
19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	5'000.000.00
TOTAL PIM - 2023	81'477108.00

N°	DESCRIPCIÓN
01	Remisión del Presupuesto Institucional a la Contraloría General de la República, así como también el consolidado de PIAs de los Distritos de la Provincia de Huánuco.
02	Disponibilidades Presupuestales a la diferentes Gerencias, Sub Gerencias y Unidades de la MPHCO, según requerimiento e informes.



RENDICIÓN DE CUENTAS A SETIEMBRE 2023

03	Informe de Disponibilidad Presupuestal para Cofinanciamiento de Proyectos en Convenio con el CMAN
04	Certificación Presupuestal para pago de personal de la Municipalidad para el presente año fiscal de los diferentes regímenes labores con que se cuenta en coordinación con la Gerencia de Recursos Humanos.
05	Disponibilidad Presupuestal para la Adquisición de Insumos para el Programa de Vaso de Leche
06	Revisión y aprobación de Disponibilidad Presupuestal para el Plan de Trabajo de Festividad de los Negritos de Huánuco el cual no estuvo programado en el presente Año en el POI de la Oficina de Turismo
07	Modificaciones Presupuestales para asignación de contratación de Locadores de Servicio.
08	Revisión y aprobación de Planes como "Carnaval Patamarilla", "Lactario Municipal", "Comadres y Compadres", "Día de la Amistad", Misky Taky", "Carnaval Don Calixto", "Viendome Bien-DEMUNA", "Día de la Mujer" y Otros.
09	Otorgamiento de Disponibilidades de apoyos económicos solicitados por diferentes centros poblados de acuerdo a la Necesidad y Prioridad.
10	Otorgamiento de Marco Presupuestal a cada Gerencia y Sub Gerencia según solicitud para su conocimiento y control de su presupuesto asignado.
11	Coordinaciones directas con la Gerencia de Planificación y Presupuesto de prioridades de documentos administrativos.
12	Otorgamiento de Disponibilidades para las festividades y actividades por el día de la Independencia del Perú.
13	Disponibilidades Presupuestales para las actividades por los 484° Aniversario de la Provincia de Huánuco
14	Otorgamiento de apoyo económico a los Bomberos de Huánuco para el traslado de un camión de Bomberos que beneficiara a la población Huanuqueña.

GASTOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO con respecto al Devengado	% AVANCE
00: RECURSOS ORDINARIOS	4,988,904.00	10,889,074.00	10,721,483.27	6,929,379.22	3,959,694.78	63.64
07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	37,003,976.00	38,003,976.00	34,728,373.16	20,352,664.84	17,651,311.16	53.55
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	7,198,459.00	9,828,387.00	7,383,561.55	4,437,332.71	5,391,054.29	45.15
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,782,886.00	13,045,890.00	11,405,606.79	7,263,776.34	5,782,113.66	55.68
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	411,734.00	342,341.16	287,047.56	124,686.44	69.72
18: CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	581,664.00	4,268,047.00	2,891,960.10	764,728.43	3,503,318.57	17.92
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	-	5,000,000.00	5,000,000.00	-	5,000,000.00	0.00
TOTAL	58,555,889.00	81,447,108.00	72,473,326.03	40,034,929.10	41,412,178.90	49.15



EJECUCIÓN DE GASTO POR GENÉRICA DE GASTO Y FTE FTO
ANEXO II

FTE FTO / GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO con respecto al Devengado	% AVANCE
00: RECURSOS ORDINARIOS	4,988,904.00	10,889,074.00	10,721,483.27	6,929,379.22	3,959,694.78	63.64
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	-	146,060.00	136,904.00	64,969.12	81,090.88	44.48
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2,296,087.00	2,548,194.00	2,538,341.10	1,156,093.15	1,392,100.85	45.37
2.3 Bienes y Servicios	2,098,389.00	199,084.00	156,706.30	77,467.50	121,616.50	38.91
2.4 Donaciones y Transferencias	294,428.00	2,341,651.00	2,241,651.00	613,209.67	1,728,441.33	26.19
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	300,000.00	5,654,085.00	5,647,880.87	5,017,639.78	636,445.22	88.74
07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	37,003,976.00	38,003,976.00	34,728,373.16	20,352,664.84	17,651,311.16	53.55
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	14,766,361.00	14,785,413.00	13,954,292.89	8,384,004.74	6,401,408.26	56.70
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	910,686.00	925,536.00	838,901.28	557,848.60	367,687.40	60.27
2.3 Bienes y Servicios	13,685,939.00	14,611,037.00	13,923,775.46	9,525,827.10	5,085,209.90	65.20
2.4 Donaciones y Transferencias	546,150.00	546,150.00	546,150.00	366,187.50	179,962.50	67.05
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	7,094,840.00	4,093,474.00	2,500,853.53	244,682.12	3,848,791.88	5.98
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	7,198,459.00	9,828,387.00	7,383,561.55	4,437,332.71	5,391,054.29	45.15
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	3,882,005.00	3,882,005.00	2,397,007.77	1,412,724.18	2,469,280.82	36.39
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	145,620.00	145,620.00	105,299.02	71,653.73	73,966.27	49.21
2.3 Bienes y Servicios	2,754,334.00	3,601,737.00	3,168,837.26	2,343,753.71	1,257,983.29	65.07
2.4 Donaciones y Transferencias	250,000.00	336,395.00	86,395.00	86,395.00	250,000.00	25.68
2.5 Otros Gastos	146,000.00	146,000.00	137,351.14	137,351.14	8,648.86	94.08
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	20,500.00	1,716,630.00	1,490,991.36	440,309.95	1,276,320.05	25.65
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,782,886.00	13,045,890.00	11,405,606.79	7,263,776.34	5,782,113.66	55.68
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	5,726,968.00	5,842,911.00	5,629,127.66	3,003,581.60	2,839,329.40	51.41
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	48,120.00	43,811.00	42,173.96	41,873.96	1,937.04	95.58
2.3 Bienes y Servicios	2,912,298.00	5,422,692.00	4,422,692.00	3,345,566.14	2,077,125.86	61.70
2.4 Donaciones y Transferencias	-	401,916.00	17,698.79	-	401,916.00	0.00
2.5 Otros Gastos	75,500.00	283,976.00	227,638.40	194,639.05	89,336.95	68.54
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	-	1,070,584.00	1,064,529.72	706,339.33	364,244.67	65.98
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	411,734.00	342,341.16	287,047.56	124,686.44	69.72
2.3 Bienes y Servicios	-	411,734.00	342,341.16	287,047.56	124,686.44	69.72
18: CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	581,664.00	4,268,047.00	2,891,960.10	764,728.43	3,503,318.57	17.92
2.3 Bienes y Servicios	-	1,628,337.00	1,167,054.44	538,727.41	1,089,609.59	33.08
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	581,664.00	2,639,710.00	1,910,808.16	289,148.38	2,350,561.62	10.95
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	-	5,000,000.00	5,000,000.00	-	5,000,000.00	0.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	-	5,000,000.00	5,000,000.00	-	5,000,000.00	0.00
TOTAL	117,091,778.00	159,871,850.00	142,168,728.30	78,941,969.52	80,929,880.48	49.38



3.4.7 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
A. SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD
ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIÓN

- Conciliar los saldos de los estados financieros y presupuestarios.
- Efectuar el control y reconocimiento de obligaciones prestacionales.
- Elaborar la contabilidad de costos.
- Formular y presentar los estados financieros y presupuestarios mensuales, trimestrales, semestrales y anual.
- Organizar el acervo documentario de la sub gerencia de contabilidad.

PRESUPUESTO EJECUTADO

Nº	ACTIVIDAD OPERATIVA	EJECUCION PRESUPUESTAL				
		JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	MONTO
1	CONCILIAR LOS SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	5,478.87	5,478.87	5,478.86	0.00	16,436.60
2	EFFECTUAR EL CONTROL Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIONALES	7,305.15	7,305.16	7,305.16	0.00	21,915.47
3	ELABORAR LA CONTABILIDAD DE COSTOS	7,305.15	7,305.16	7,305.16	0.00	21,915.47
4	FORMULAR Y PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS MENSUALES, TRIMESTRALES, SEMESTRALES Y ANUAL.	10,957.73	10,957.74	10,957.74	0.00	32,873.21
5	ORGANIZAR EL ACERVO DOCUMENTARIO DE LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	5,478.87	5,478.87	5,478.87	0.00	16,436.61
TOTAL						109,577.36

B. SUB GERENCIA DE TESORERIA
ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023.

- Conciliación bancaria, seguimiento de transferencias, devolución t6.
- Recepción, control, custodia, devolución de cartas fianza presentado por los contratistas y proveedores.
- Gestionar la emisión de comprobantes de pago del sistema siaf.
- Gestionar y controlar la fase girado en el sistema siaf de las obligaciones de la entidad.
- Trámite administrativo de fideicomiso y fase girado en el sistema siasia.

PRESUPUESTO EJECUTADO

S/. 75,761.49

C. SUB GERENCIA DE PATRIMONIO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

- Ejecución y saneamiento físico legal de los bienes municipales, inmuebles (predios).
- Elaboración y actualización del inventario físico patrimonial.
- Mantenimiento preventivo y correctivo, conservación y custodia de los inmuebles, instalaciones inmobiliarias, enseres, maquinarias y equipos municipales y locales periféricos y cobertura de seguros y capacitaciones del personal.
- Verificación de bienes patrimoniales del activo fijo y bienes de control de las diferentes dependencias y reparación de vehículos, maquinarias, equipos e instalaciones en el edificio y periferia.

PRESUPUESTO EJECUTADO

EJECUCIÓN Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS BIENES MUNICIPALES, INMUEBLES (PREDIOS)	188,265.02
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO PATRIMONIAL	188,265.02
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS INMUEBLES, INSTALACIONES INMOBILIARIAS, ENSERES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS MUNICIPALES Y LOCALES PERIFÉRICOS Y COBERTURA DE SEGUROS Y CAPACITACIONES DEL PERSONAL.	188,265.02
VERIFICACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL ACTIVO FIJO Y BIENES DE CONTROL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS E INSTALACIONES EN EL EDIFICIO Y PERIFERIE.	188,265.02

D. SUB GERENCIA DE LOGISTICA

ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA MPHCO	PROCESOS		PROGRAMACIÓN /MODIFICACIÓN PAC	PRESUPUESTO EJECUTADO
	NOMBRE DEL PROCESO	VALOR REFERENCIAL		
FORMULACIÓN DEL PAC	FORMULACIÓN Y REGISTRO DEL PAC 2023	15,116,356.74	X	X
SE PROYECTARON 2370 ÓRDENES DE SERVICIO	CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT.	7,437,250.72	X	7,437,250.72
SE PROYECTARON 668 ÓRDENES DE COMPRA	CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT.	5,623,637.06	X	5,623,637.06
SE PROYECTARON 15 ÓRDENES DE COMPRA ELECTRÓNICAS MEDIANTE PERÚ COMPRAS	CONTRATACIONES REALIZADAS POR ACUERDO MARCO - PERÚ COMPRAS.	480,000.00	X	480,000.00

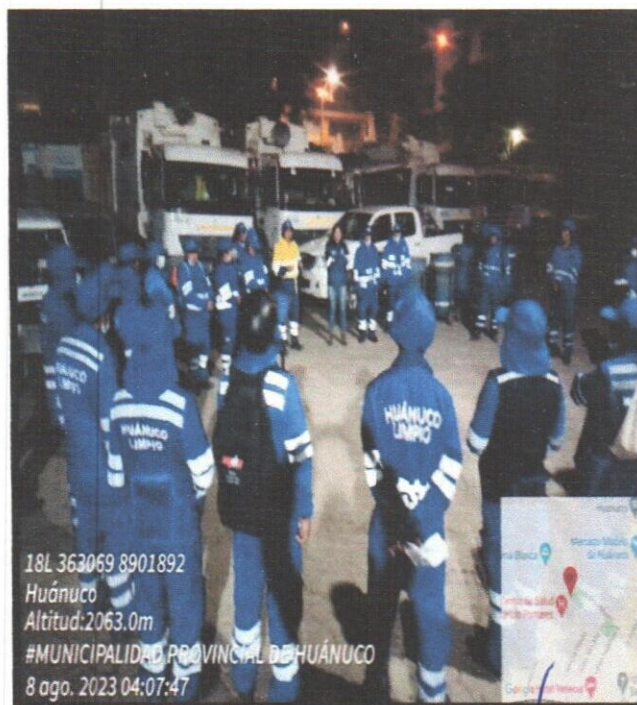
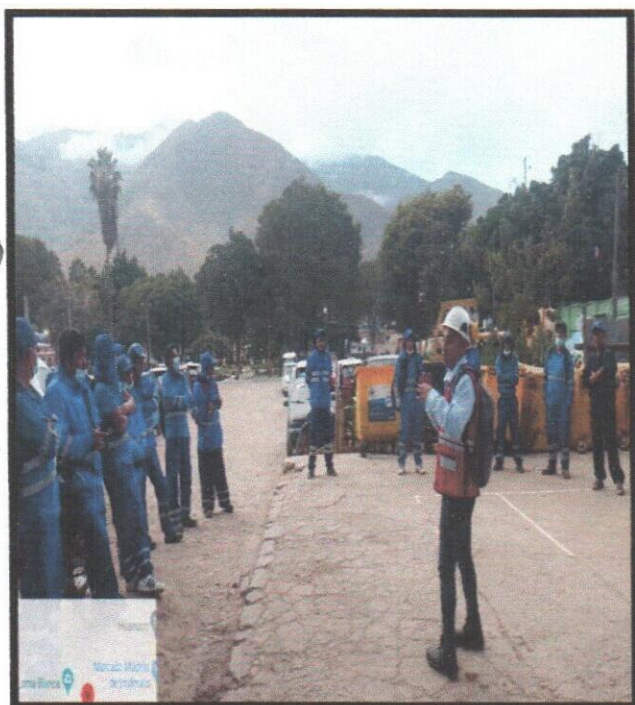
3.4.8 GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

1. Desarrollar y efectuar el tránsito a la ley del servicio civil.
2. Efectuar las acciones relacionados con los procesos técnicos de la administración de personal, referente a nombramientos, reingresos, contratos entre otros respecto al sistema administrativo de la gestión de recursos humanos.
3. Establecer, desarrollar y efectuar la política de recursos humanos respecto al servicio civil.
4. Precalificar la presunta falta disciplinaria de los servidores y ex servidores civiles de la mphco, documentar la actividad probatoria, proponer la fundamentación y administrar los archivos de los procesos.
5. Pago de pensiones e indemnización excepcionales d.s n 051-88-pcm.
6. Pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados.
7. Preparación y perfeccionamiento de recursos humanos.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

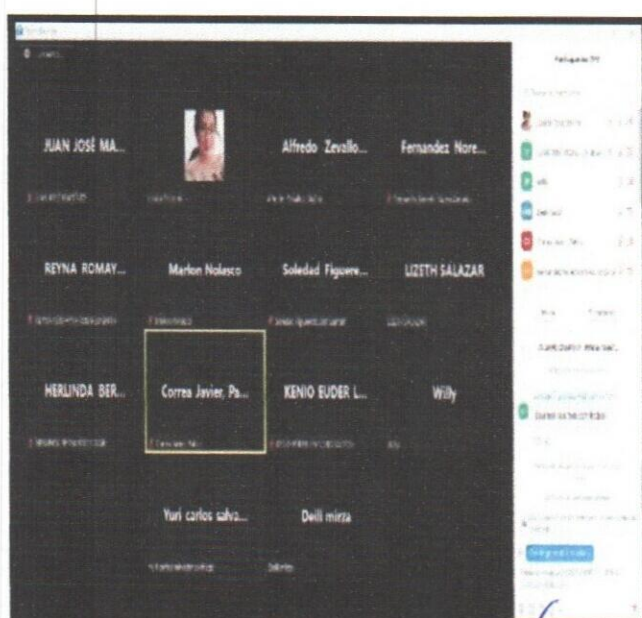
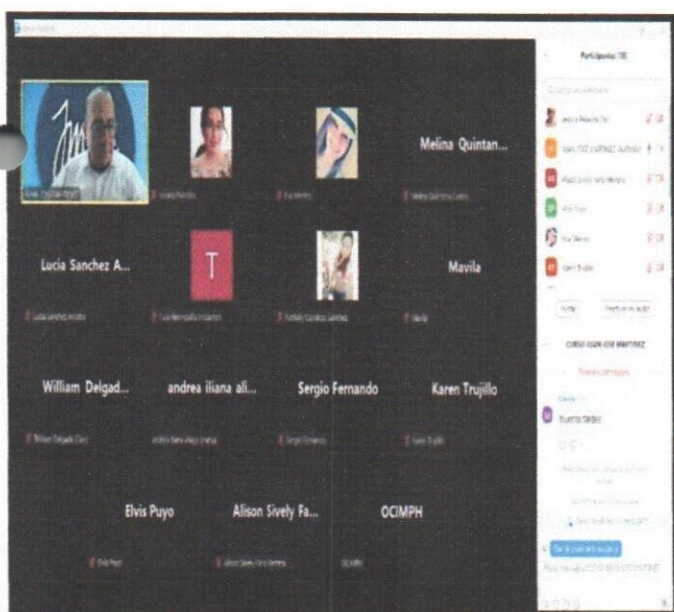
SERVIDOR SE ENCUENTRA CAPACITADO, EN EL USO CORRECTO DE LOS EPP



SERVIDOR SE ENCUENTRA CAPACITADO, EN EL USO CORRECTO DE LOS EPP



CAPACITACION VIRTUAL CURSO: ETICA EN LA FUNCION PUBLICA



A. SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

1. elaboración de planillas mensuales de funcionarios, empleados, contratados permanentes y obreros, pensionistas y cas y planilla de viáticos, consolidación de las afps net mensual, liquidación de cts. y vacaciones trucas a la vez formular y actualizar el presupuesto analítico de personal (PAP) y el cuadro nominativo del personal (CNP).
2. planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las acciones de la administración técnica del personal, selección de registro escalafón, remuneraciones y pensiones, asimismo hacer cumplir con las normas del sistema administrativo de gestión de recursos humanos y realizamiento de prácticas pre profesionales, a la vez realizar el registro de desplazamiento del personal (rotación, destaque del personal, designación, encargo de funciones entre otros).
3. realizar informes escalafonarios de los trabajadores y ex trabajadores de la municipalidad provincial de Huánuco, control de asistencia del personal, así como informar sobre las faltas y tardanzas, custodia y administración de los legajos del personal.

PRESUPUESTO EJECUTADO

S/ 264278.06

B. SUB GERENCIA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Ítem	Actividades en el marco del cumplimiento del plan operativo anual de la MPHCO	Presupuesto Ejecutado	
		31 DE setiembre	
01	Capacitación en programas de prevención y promoción de la salud mental	Del 20/06/23 al 20/07/23	Ninguno
02	Inducción en seguridad y salud en el trabajo, salud ocupacional y bienestar social	7/07/2023 y el 10/08/23	Ninguno
03	Curso de capacitación según el PDP 2023 en el tema de ética en la función publica	Del mes de julio hasta el mes de noviembre	S/38,000
04	Agasajo por el día del padre	16/06/2023	S/12,000
05	Atenciones medico ocupacionales y psicológicas	Todos los días	Ninguno
06	Exámenes medico ocupacionales	Del 17/08/23 al 31/08/23	S/39,510
07	Directiva de reconocimiento para los servidores/as civiles de la MPHCO	29/08/2023	S/360
08	Contratación de un especialista en seguridad y salud en el trabajo	Del mes de junio a setiembre	S/12,000
09	Contratación de un médico ocupacional	Agosto y setiembre	S/9000



10	Remuneración de personal N°276 y N°1057	Permanente	S/27,560.00
11	Capacitaciones interinstitucionales con entidades públicas (SUNAFIL, MIMP, MTPE, ESSALUD y MINSA)	De junio a julio	Ninguna

EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL



AGASAJO POR EL DÍA DEL PADRE



INDUCCIONES A LOS NUEVOS INGRESANTES





**EVALUACIONES MEDICO
OCUPACIONALES**





SECRETARIA TECNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO

23 Sancionados

23 Con inicio de proceso

29 Procesos con informe de no ha lugar

06 Absueltos de procedimiento disciplinario

18 Prescritos



3.4.9 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

Las actividades programadas de la Gerencia de Administración Tributaria, en el POI 2023 son:

A1: Capacitación al personal.

A2: Cumplimiento de Meta por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF

A3: Elaboración de documentos internos y externos, informes, oficios, proveídos, memorándum múltiple, requerimientos, notificaciones, entre otros; elaboración y registro de resoluciones gerenciales (exoneración de impuesto predial, prescripción de duda tributaria, baja de código de contribuyentes entre otros) y monitoreo permanentes de las acciones realizadas por las sub gerencias a cargo. y registro de resoluciones gerenciales de: exoneración de impuesto predial, prescripción de deuda tributaria, baja de código de contribuyentes entre otros.

A4: Programa de sensibilización a los contribuyentes para sus pagos de tributos.

A5: Reuniones de coordinación y actividades que se designan.

PRESUPUESTO EJECUTADO

PRESUPUESTO EJECUTADO:

Junio: S/. 21,892.87

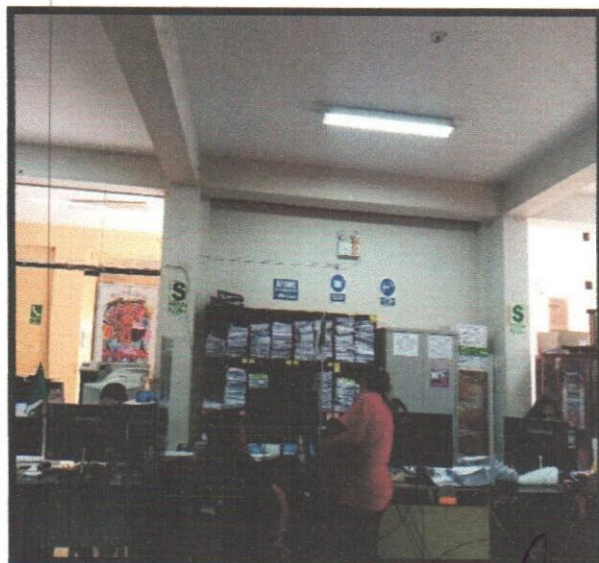
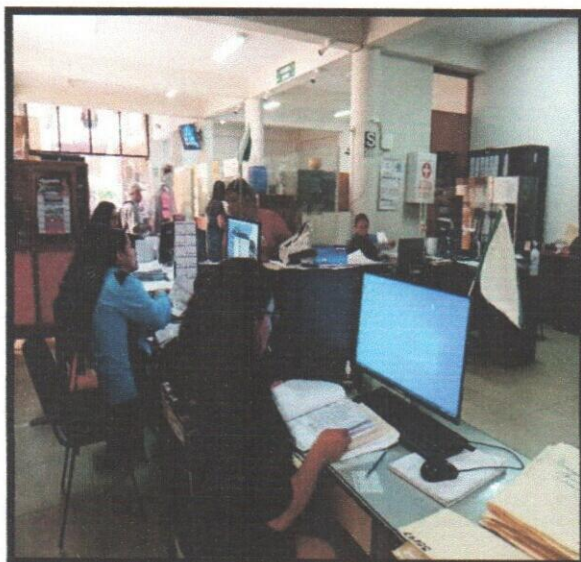
Julio: S/. 21,160.77

PRESUPUESTO PROYECTADO:

Agosto: S/. 21, 019.71

Setiembre: S/. 21,130.00

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



**ATENCIÓN PERSONALIZADA EN EL MAC DEL CENTRO COMERCIAL REAL PLAZA CON
DOS MÓDULOS DE ATENCIÓN**

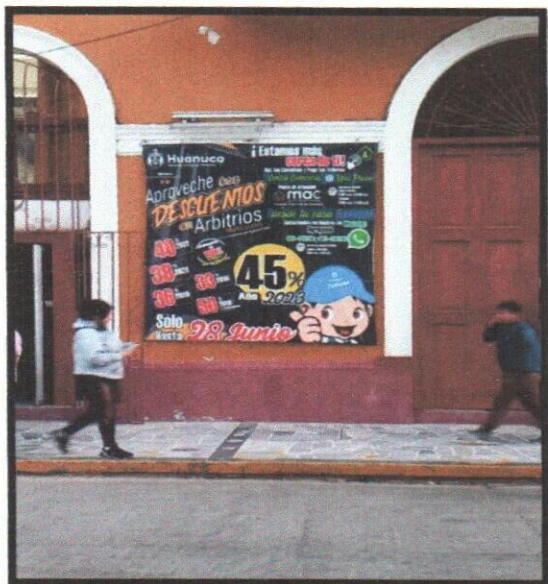
A. SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACTIVIDADES	CANTIDAD	PTO EJECUTADO
1.1 Actividades Permanentes Resolución de expedientes, elaboración de informes, etc. Castigo y Provisión de deudas, Actualización de valores y determinación anual de tributos		
Elaboración de Informes técnicos de expedientes de exoneración, reclamaciones, prescripciones, apelaciones, remitimos información entre otros	425	133,044.78
1.3 Emisión y Distribución de Resoluciones de Determinación de Deuda y Ordenes de Pago; Recepción, Validación y Registro de los Cargos de Notificación. Emisión de Requerimientos de Pago, Proveídos y Remesas para la Oficina de Ejecución Coactiva.		
Distribución domiciliaria de órdenes de pago y resolución de determinación de deuda de años anteriores.	9,564	57,291.04
Memorándums de valores enviados a Ejecución Coactiva con expedientes de contribuyentes morosos por deudas de impuesto predial y arbitrios municipales (786 expedientes)	22	
1.4 Emisión y distribución de notificaciones de impuesto vehicular		
Se viene notificando a los contribuyentes que se encuentran dentro del padrón de contribuyentes de impuesto vehicular dentro de la jurisdicción provincial.	887	13,500.00
1.5 Recepción y Registro de Declaraciones Juradas y Determinación de Deudas, Actualización de Datos y Fraccionamiento; Registro y determinación de deuda por informes de fiscalización.		
Registro de Declaraciones juradas por inscripción, rectificación y de Informes de Fiscalización	956	25,708.12
1.6 Campaña de Sensibilización de Obligación Tributaria		
Perifoneo, volanteo, instalación de banner.	4	9,073.00

A photograph showing a woman in a red and white striped shirt standing behind a counter in a small shop. She is looking down at something in her hands. In the foreground, the back of a person wearing a blue and yellow vest with the word "NOTRE" on the back is visible. They appear to be in conversation. Above the counter, a sign with the word "EXPRESS" in large blue letters is visible. The shop has shelves with various items in the background.

[illegible]

BANNER EN PUNTOS ESTRATEGICOS



PERIFONEO Y VOLANTEO



B. SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

- ❖ Automatizar la recaudación diaria de los tributos y tasas en el sistema de recaudación tributaria.
- ❖ Mantenimiento del kardex de especies valoradas y organización de todo el acervo de la Sub Gerencia de Recaudación, renovación de especies valoradas diversas para cobranzas diarias.
- ❖ Control y supervisión de actividades del sistema de recaudación.
- ❖ Ingreso sistemático de la recaudación diaria de planillas y/o elaboración de balances de ejecución de ingresos mensual, semestral y anual.

PRESUPUESTO

❖ **Presupuesto Ejecutado:**

Junio: s/ 33,505.18

Julio: s/ 42,431.00

❖ **Presupuesto Proyectado:**

Agosto: s/ 38,667.81

Setiembre: s/ 38,201.33

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios son los ciudadanos debido a que con mayores ingresos la Municipalidad Provincial de Huánuco podrá brindar servicios de calidad, ejecutar obras para el desarrollo urbano; fortalecer la seguridad ciudadana y el sistema de gestión ambiental.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Se implementó una ventanilla – caja para cobranza de diferentes conceptos, en el MAC HUÁNUCO ubicada en el centro comercial Real Plaza, siendo el horario de atención de lunes a viernes desde las 8:00 am hasta las 6:30 pm y los días sábados en el horario de 08:30 a.m. a 01:30 p.m.



Se adquirió mobiliario (sillas para cajeros), impresora ticketeras y contadores de billetes modernos, con la finalidad de brindar una oportuna y adecuada atención al contribuyente; sin embargo, aún existen deficiencia en la infraestructura y los módulos de las ventanillas.



C. SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

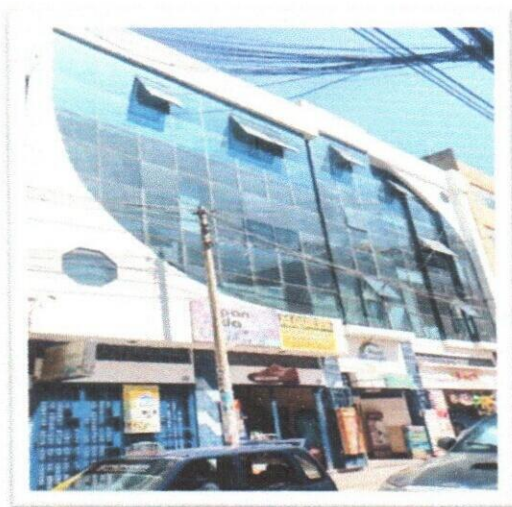
1. 30088500648 - Procedimiento de fiscalización tributaria
2. 30088500647 - Recepción, registro, verificación, distribución y control sistematizado de expedientes y documentos internos y externos.

PRESUPUESTO EJECUTADO

N°	ACTIVIDAD PROGRAMADA	MONTO EJECUTADO
01	Procedimiento de fiscalización tributaria	S/ 188,978.85
02	Recepción, registro, verificación, distribución y control sistematizado de expedientes y documentos internos y externos.	S/ 47,244.71



**PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA (IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS
SUBVALUADOS)**



3.4.10 FICINA COACTIVA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023.

- Evaluación de expedientes y valores recibidos de las distintas unidades orgánicas (exigibilidad); Elaboración y Emisión de Resoluciones de Ejecución Coactivas de inicio del Procedimiento de Ejecución Coactiva y notificaciones compulsivas que tengan un efecto persuasivo, conforme a la Ley 26979 y D.S N° 018-2008-JUS que aprueba el T.U.O.
- Emisión de distintas Resoluciones coercitivas de medidas cautelares de embargo (facultadas por la Ley Coactiva N° 26979 y otros).
- Resolver y velar por la correcta aplicación de los dispositivos legales vigentes, de las distintas pretensiones presentados por los usuarios, infractores y otros.
- Diligencias de Notificación de Resoluciones de Ejecución Coactivas, Notificaciones Persuasivas, diligencias de constataciones, embargo y operativos; Garantizando el cumplimiento de las metas propias de la oficina, que sirven para el cumplimiento de las diferentes metas establecidas para las diferentes unidades orgánicas.

PRESUPUESTO EJECUTADO

- S/. 90,039.96 Presupuesto ejecutado de enero a mayo 2023.
- S/. 42,673.11 Presupuesto ejecutado de junio y julio 2023.
- S/. 41,000.00 Proyección del presupuesto a ejecutarse en los meses de agosto y setiembre 2023.



3.4.11 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
ACTIVIDADES DESARROLLADAS PROGRAMADAS EN SU POI

- Direccionar de acuerdos a los lineamientos y normatividad impartida por el consejo nacional de seguridad ciudadana conasec, las actividades de secretaría técnica del comité provincial de seguridad ciudadana.
- Dirigir, monitoreo, controlar y supervisar las actividades programadas por la gerencia de seguridad ciudadana.
- Dirigir, monitoreo, controlar y supervisar las actividades programadas por la sub gerencia de promocion empresarial y desarrollo agropecuario.
- Dirigir, monitoreo, controlar y supervisar las actividades programadas por la sub gerencia de turismo.
- Realizar acciones administrativas legales de la gerencia de desarrollo economico

PRESUPUESTO EJECUTADO

S/ 246982.48

B. SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA
AOI30088500676	Dirigir, controlar y supervisar las actividades de las áreas de la Sub Gerencia.
AOI30088500677	Realizar acciones de administración del camal municipal, Distrito de Huánuco – Huánuco – Huánuco.
AOI30088500678	Controlar el funcionamiento y supervisar los Mercados Municipales
AOI30088500737	Otorgar Licencias de apertura de establecimientos comerciales, industriales y profesionales que reúnan los requisitos mínimos necesarios para su operación.
AOI30088500746	Otorgar autorizaciones de anuncios y propagandas a establecimientos comerciales que reúnan los requisitos mínimos necesarios para su operación
AOI30088500747	Controlar y adoptar medidas de seguridad, protección a la salud humana, proponiendo la estricta aplicación de las normas legales, prohibiendo el funcionamiento de establecimientos que signifiquen riesgo para que la población y erradicación de productos que son dañinos y mortales para el ser humano
AOI30088500748	Otorgar carnet de sanidad a personas naturales que manipulen alimentos y bienes en la ciudad de Huánuco
AOI30088500749	Controlar las infracciones y multas de los operativos en acciones de fiscalización de comercios en la ciudad de Huánuco
AOI30088500750	Ejecución de proyecto d ellos planes de acción y presupuesto definiendo las actividades y proyectos específicos (PROCOMPITE)
AOI30088500845	Promoción del Comercio



PRESUPUESTO EJECUTADO:

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO
AOI30088500676	Dirigir, controlar y supervisar las actividades de las áreas de la Sub Gerencia.	S/. 359,780.59
AOI30088500677	Realizar acciones de administración del camal municipal, Distrito de Huánuco – Huánuco – Huánuco.	S/. 75,928.31
AOI30088500678	Controlar el funcionamiento y supervisar los Mercados Municipales	S/. 13,174.30
AOI30088500737	Otorgar Licencias de apertura de establecimientos comerciales, industriales y profesionales que reúnan los requisitos mínimos necesarios para su operación.	S/. 121,972.61
AOI30088500746	Otorgar autorizaciones de anuncios y propagandas a establecimientos comerciales que reúnan los requisitos mínimos necesarios para su operación	S/. 167,300.22
AOI30088500747	Controlar y adoptar medidas de seguridad, protección a la salud humana, proponiendo la estricta aplicación de las normas legales, prohibiendo el funcionamiento de establecimientos que signifiquen riesgo para que la población y erradicación de productos que son dañinos y mortales para el ser humano	S/. 110,839.00
AOI30088500748	Otorgar carnet de sanidad a personas naturales que manipulen alimentos y bienes en la ciudad de Huánuco	S/. 43,558.80
AOI30088500749	Controlar las infracciones y multas de los operativos en acciones de fiscalización de comercios en la ciudad de Huánuco	S/. 64,147.20
AOI30088500750	Ejecución de proyecto de ellos planes de acción y presupuesto definiendo las actividades y proyectos específicos (PROCOMPITE)	S/. 18,409.50
AOI30088500845	Promoción del Comercio	S/. 21,334.60

BENEFICIARIOS

- Personas Naturales y/o Jurídicas que cuentan con un establecimiento comercial.
- Público en General, para contar con establecimientos autorizados con todos los trámites exigidos por la Municipalidad Provincial de Huánuco.
- Establecimientos comerciales, aplicando y exigiendo por parte de la Municipalidad Provincial de Huánuco, la aplicación de la normativa de Salubridad.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



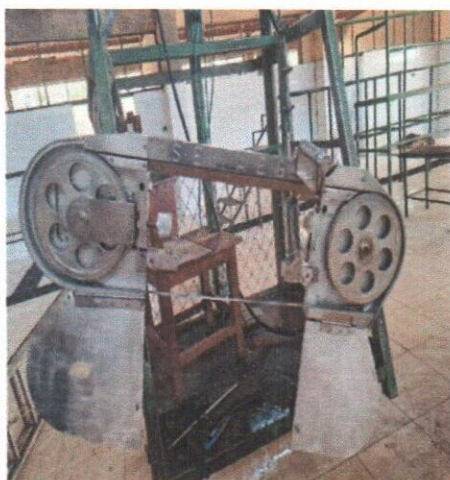
AREA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO



AREA DE ANUNCIOS Y PROPAGANDAS



AREA CAMAL MUNICIPAL



C. SUB GERENCIA DE TURISMO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

Actualizar el inventario de recursos turísticos (categorización y jerarquización)
Programa de talleres en Calidad de Servicios Turísticos en las empresas prestadoras de servicios.
Mejoramiento de la infraestructura turística a través de luminarias, Instalación de paneles interpretativos en puntos estratégicos, y otros.
Fortalecimiento de la Cultura Turística sobre el cuidado y protección de nuestros recursos turísticos
Promoción y difusión Turística a través de Press Tour, Fam Trip, brochure, revistas y otros.
Feria Artesanal y emprendimiento huanuqueño
Feria Gastronómica
Día Mundial de Turismo Festival de promoción

PRESUPUESTO EJECUTADO

1 JUNIO:

- Huánuco Primavera
- Huanuqueño Camiseta

14.000,00

2 JULIO:

- Festival De La Peruanidad
- Huanuqueño Camiseta

17.000,00

3 AGOSTO:

- Circuito Turístico a Pachabamba
- Choque de Bandas
- Torta más Grande
- Feria Artesanía
- Reporte Semanal Latina

25.000,00

4 SETIEMBRE

- FAM TRIP
- Día del Turismo
- Huanuqueño Camiseta
- Creciendo con el Turismo

15.000,00

BENEFICIARIOS

Comunidad Local: Los habitantes locales de Huánuco fueron beneficiados al tener la oportunidad de participar en las actividades, mostrar sus habilidades y productos, y ser parte de la promoción de la cultura y las tradiciones de la región.

RENDICIÓN DE CUENTAS A SETIEMBRE 2023

Artesanos y Agroindustriales: Los participantes en la producción artesanal y agroindustrial han experimentado un aumento en la demanda de sus productos debido a la visibilidad generada por las actividades y la promoción en medios.

Sector Turístico: La promoción de lugares turísticos y atractivos culturales a sido beneficiosa para las empresas y personas involucradas en la industria turística local, como hoteles, restaurantes, guías turísticos, entre otros.

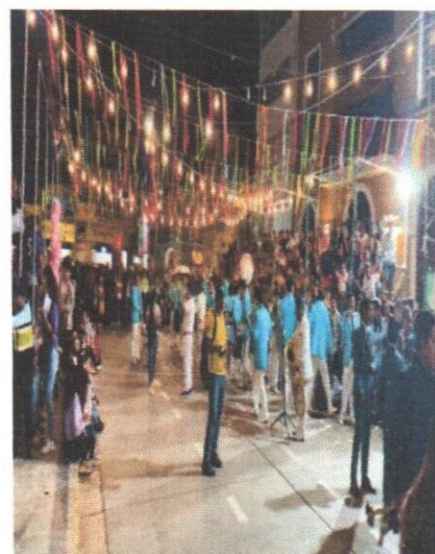
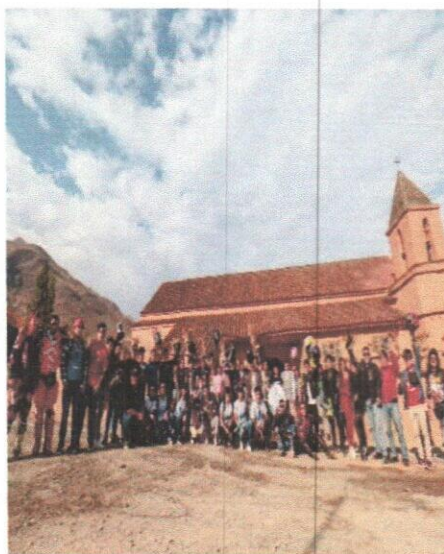
Autoridades Municipales: La Subgerencia de Turismo y la Municipalidad de Huánuco han logrado promocionar su gestión y compromiso con el desarrollo local y la promoción turística.

Televisión y Medios de Comunicación: El programa "Reporte Semanal" de Latina ha ganado audiencia al presentar contenido interesante y culturalmente relevante al aniversario de Huánuco.

Visitantes y Turistas: Las personas que visitaron Huánuco durante esos meses han sido beneficiarias al tener la oportunidad de conocer y disfrutar de la cultura local, la artesanía y los lugares turísticos.

Economía Local: La actividad turística y la venta de productos locales a contribuido al flujo económico de la región, generando ingresos para diversos actores locales.

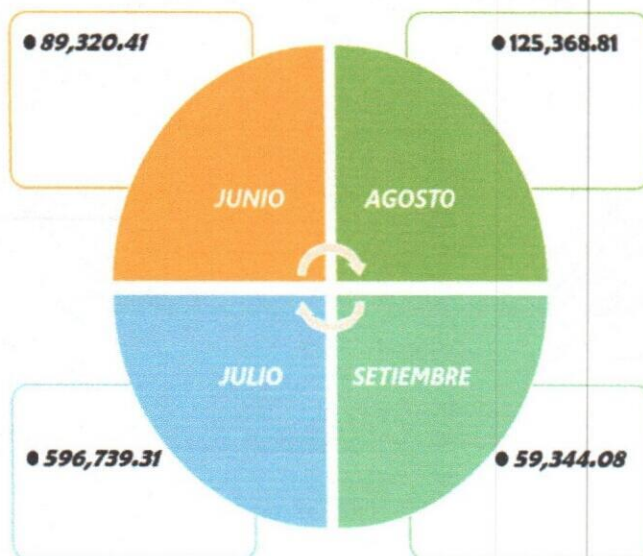
EVIDENCIA FOTOGRAFICA



C. SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

N°	ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA MPHCO	PARTICIPANTES	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO EJECUTADO
1	PATRULLAJE INTEGRADO Y MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	SGSC	La población Huanuqueña	S/10,787.96
2	SE REALIZARON 1,050 INTERVENCIONES, TENIENDO COMO EL MAYOR ÍNDICE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y COMERCIO AMBULATORIO	SGSC	La población Huanuqueña	S/16,552.00
3	SE REALIZARON 2 SESIONES DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	COPROSEC	La población Huanuqueña	S/1,530.00
4	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL Y FOCALIZADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE HUÁNUCO	SGSC	La población Huanuqueña	S/35,900.00
5	SE DESARROLLARON CAPACITACIONES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	SGSC	La población Huanuqueña	S/205,392.02
6	SE REALIZARON 1,050 INTERVENCIONES, TENIENDO COMO EL MAYOR ÍNDICE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y COMERCIO AMBULATORIO	SGSC	La población Huanuqueña	S/252,768.78
7	SE LOGRÓ LA REACTIVACIÓN DEL COMITÉ TÚPAC AMARU - AAHH APARICIO POMARES Y AAHH LEONCIO PRADO - LAS MORAS.	COPROSEC	La población Huanuqueña	S/1,638.00

RECAUDACIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO



TOTAL
870,772.61



3.4.12 GERENCIA DE TRANSPORTES

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

Actividades Operativas	Detalle
AOI30088500393	COORDINACIÓN PARA REALIZAR CAPACITACIONES, RETROALIMENTACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN TEMAS DE TRANSPORTES A TRANSPORTISTAS Y TRABAJADORES
OI30088500394	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE CONTROLS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, SEMAFORICOS E INTELIGENTES
OI30088500397	PROPONER PROPUESTAS DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS (ORDENANZAS DIRECTIVAS Y REGLAMENTOS) ORIENTADOS A MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE
AOI30088500477	SEGUIMIENTO PARA REGULAR LAS AUTORIZACIONES DE SISTEMA DE TRANSPORTES (RENOVACIÓN, SUSTITUCIÓN, CONCESIONES, PARADEROS, INCREMENTO DE FLOTA VEHICULAR, SEÑALIZACIÓN, ETC.) SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL N 022,023-2015

PRESUPUESTO EJECUTADO

Se ha ejecutado el siguiente presupuesto:

MESES	PRESUPUESTO EJECUTADO
Junio	s/. 30,766.90
Julio	s/. 34,059.79
Agosto	s/. 23,106.40
Setiembre	s/. 30,000.00 aprox.
TOTAL	s/. 117,933.09

EVIDENCIA FOTOGRAFIA

1. Fiscalización y control de vehículos mayores y menores en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 002-2023

Liberamos las Zonas Rígidas

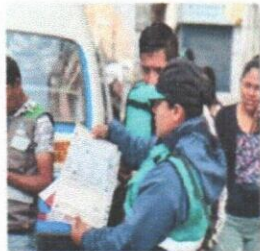



Fiscalizamos los paraderos informales



955 ACTAS IMPUESTAS

Operativos contra informalidad; por una ciudad mas ordenada y sin caos vehicular



Presupuesto Ejecutado S/. 300,800.00



OPERATIVOS MULTISECTORIALES

55 operativos diurnos y nocturnos articulado con la policía de tránsito, fiscalía de prevención del delito y Municipalidades Distritales

300 ACTAS IMPUESTAS



**Fiscalización y control de vehículos de carga y descarga
Ordenanza Municipal N° 002-2023**

Se realizó 30 controles de fiscalización de carga y descarga en zonas rígidas en horario establecido

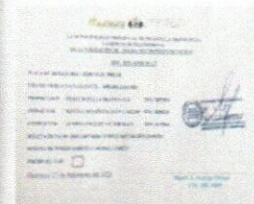
03 vehículos internados al depósito municipal



**FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS DE LA MPHCO
Ordenanza Municipal N° 004-2020**

2299 vehículos internados al depósito municipal

2142 vehículos Se han liberado del depósito municipal



FORMALIZACIÓN DE VEHÍCULOS MENORES Y MAYORES

Se logró actualizar las tarjetas única de circulación de 1946 mototaxis.



Presupuesto ejecutado
S/42,800.00

Se logró formalizar un total de 628 vehículos mayores informales que prestaban el servicio de transporte público



629 renovaciones de tarjetas de circulación y certificado municipal de operatividad vehicular



EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DE TRANSPORTE

Fiscalización de las zonas críticas del Jr. Independencia y Leoncio Prado desde las 6:00 am hasta las 8:00 pm.



Presupuesto Ejecutado
8,200.00

40 CUADRAS SEÑALIZADAS HORIZONTAL Y VERTICALMENTE DE ZONAS RÍGIDAS EN LAS ZONAS CRÍTICAS A INTERVENIR



Se impuso en total 2061, actas de fiscalización y control de transporte público y privado - AFCIPP, donde se logró recaudar un total de s/. 84,568.40

REUNIÓN CON LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE POR UNA CIUDAD MAS ORDENADA

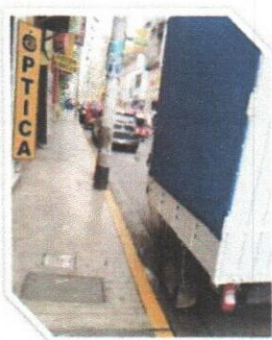


RESULTADOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DE TRANSPORTE 2023

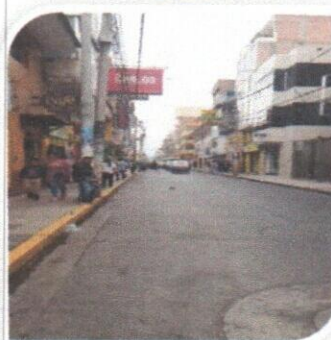
ANTES



Jr. 28 de Julio Cuadra N° 08



DEPUÉS



EJECUCIÓN DEL PLAN DE SECTORIZACIÓN EN LAS JUNTAS VECINALES 2023



Área de licencias clase B



Logros del Área de Licencias de Conducir clase B



Adquisición de equipos informáticos, en cumplimiento según lo que indica el Artículo 82°, numeral 82.2, del D.S. N° 007-2016-MTC, que permitan la identificación biométrica del postulante en la evaluación de los exámenes de conocimientos predeterminados por la DGT, garantizar la interconexión permanente con el Sistema Nacional de Conductores.

**Presupuesto Ejecutado
28,400.00**



Papeletas Impuestas canceladas



**4855 papeletas
Impuestas**

**Papeletas Canceladas:
S/. 435,054.90
Papeletas Fraccionadas:
S/ 318,618.34**

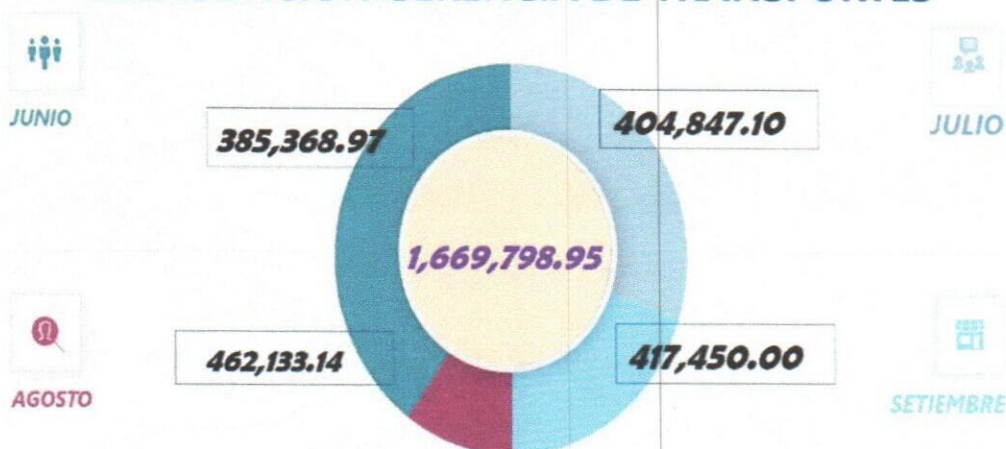
Mantenimiento y reparación de semáforos



**Instalamos 07
semáforos, Reparamos
27 semáforos.**

**Presupuesto Ejecutado
13,400.00**

RECAUDACIÓN GERENCIA DE TRANSPORTES



3.4.13 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (IVP)

N°	DISTRITO	NOMBRE DEL TRAMO	LONGITUD DE TRAMO (KM)	COSTO (km/mes)	PRESUPUESTO 2023		
					MANTENIMIENTO RUTINARIO	GASTOS OPERATIVOS	TOTAL
1	CHURUBAMBA	EMP.HU-108 (CASCAY)-GAYAO-UTAO-GUELLGASH (00+000-25+620); EMP.HU-780(GAYAO)-TAMBOGAN (00+000-10+000)	35.620	735	209,446	20,945	230,390
2	CHINCHAO	TRANCA-SANTA ISABEL-MIRAFLORES-HUANACAURE (22+500-38+260) ; EMP. HU-804 (HUANACAURE)-TERMINAL PAMPA ALEGRE (00+000- 02+360).	18.160	735	106,781	10,678	117,459
3	CHINCHAO	EMP.PE-18A(PACHACHUPAN)-SAN PABLO DE PILLAO-TRANCA; (00+490 -21+840)	21.350	735	125,538	12,554	138,092
4	YARUMAYO, SAN PEDRO DE CHAULAN	EMP. HU - 111 (YARUMAYO) – SAN PEDRO DE CHAULAN (00+000 - 4+610)	4.610	735	27,106.800	2,711	29,817
5	KICHKI	EMP PE-3N (HUANCAPALLAC)-SAN PEDRO DE CANI (00+000 - 8+920); EMP HU-762 (DV. SAN PEDRO DE CANI) - SAN PABLO DE LANJAS (0+000 - 2+150)	11.070	735	65,092	6,509	71,601
6	AMARILIS	EMP. PE-3N(COLPA ALTA)-CHICCHUY -CASA BLANCA	36.400	798	232,378	23,238	255,615
7	YACUS	EMP. PE - 3N - HUANCHACHUPA - HUACORA - RAYANUCRO - EMP. HU-111 (YACUS); EMP. HU - 1107(DV. HUACORA) - EMP. R-1001179 - SAN LORENZO DE LLAGLLA	25.801	798	164,714	16,471	181,185
8	PILLCOMARCA / SAN FRANCISCO	EMP. PE. 3N - HUANCACHUPA- EMP. HU 1095 (CAYRA 0+000 - 5+180); EMP. HU 1093 - SAN CRISTOBAL DE HUAYLLABAMBA - EMP. HU 1093 (0+000 - 2+370)	7.550	929	56,112	5,611	61,723
9	YACUS	EMP. HU - 1107 (DV. HUACORA) - HUAMALLI - ILLONGA - GOÑUPA	7.100	966	54,869	5,487	60,356
10	Chinchao	EMP. R039 (INCA HUASI) – EMP. R039 (SAN JUAN ALTA)	8.010	1,018	65,233	6,523	71,757
11	Chinchao	EMP. PE 18A- TRES ALCANTARILLAS - VILLA GLORIA	8.400	1,010	67,872	6,787	74,659
12	Chinchao	EMP. PE 18A MAYOBAMBA BAJA - PE 18A (TULCA) (00+000 - 05+000); EMP HU -800 - PTA CARRETERA (00+000 - 02+100)	7.094	1,010	57,320	5,732	63,051
13	Yarumayo	EMP. HU-111 (ROQUE ESQUINA) - PAMPAMARCA - HUEQUIA-GOÑUPA.	12.900	1,029	106,193	10,619	116,812
14	Yarumayo	EMP. HU - 111 (CACHUNA)-ANDAS CHICO-MANUEL GARCIA RODRIGUEZ-SAN ANTONIO DE OSGORO	12.454	972	96,842	9,684	106,527
15	Chinchao	EMP.PE-18A(PUENTE DURAND)- SANTA ROSA DE QUIVES (00+000-25+175)	25.175	798	160,717	16,072	176,789
	SANTA MARIA DEL VALLE	PACHABAMBA (KM. 2+280); EMP. HU -777 (PACHABAMBA) - SAN JUAN DE QUEROPAMPA - SAN JUAN DE ÑAUZA - DV. R1001035 (KM. 0+00); EMP. HU-778 (KM. 7+600) - MACHAHUANCA - CAPILLAPAMPA - RATACOCHA (KM. 12+460); DV.. R1001035 (KM. 12+460)- DV. R1001024 (KM. 0+000); EMP. HU-779 (KM. 15+200) - PICHUI - EMP. HU-777 (KM. 14+260); DV. R1001024 (KM. 14+260) - DV. R1001256 (KM. 11+680); EMP. HU-777 (KM. 11+680) - EMP. HU-775 (KM. 4+000); EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL VALLE, PROVINCIA DE HUÁNUCO Y REGIÓN HUÁNUCO .	19.500	1,164	173,991	17,399	191,390
TOTAL			261.194		1,770,203	177020.3	1,947,223

PRESUPUESTO EJECUTADO DE JUNIO A SETIEMBRE DEL 2023

La Administración del Instituto Vial Provincial está basada en su estatuto y en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que en materia presupuestal cumple con directivas emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP).



RENDICIÓN DE CUENTAS A SETIEMBRE 2023

• PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN DE INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO DE JUNIO A SETIEMBRE DEL 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	PIM	INGRESO PROYECTADO DE JUNIO A SETIEMBRE DEL 2023
RUBRO 09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0	0.00
	SALDO DE BALANCE	0	0	0.00
RUBRO 13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,582,743.00	2,582,743.00	862,945.68
	SALDO DE BALANCE	51,347.00	51,347.00	51,346.72
TOTAL		2,634,090.00	2,634,090.00	914,292.40

• PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE JUNIO A SETIEMBRE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE	CATEGORÍA DE GASTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	PIM	PROYECCIÓN DEL GASTO DE JUNIO A SETIEMBRE DEL 2023
RUBRO 09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	GASTOS CORRIENTES			
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	0	0.00
RUBRO 13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	GASTOS CORRIENTES			
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	231,372.00	231,372.00	53,325.57
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,313,330.00	2,313,330.00	773,466.05
		GASTOS DE CAPITAL			
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38,041.00	38,041.00	1,400.00
TOTAL			2,582,743.00	2,582,743.00	828,191.62

PROYECCIÓN DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE JUNIO A SETIEMBRE DEL 2023

• POR DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Comprende los fondos transferidos por la Municipalidad Provincial de Huánuco, Municipalidad Distrital de Churubamba, Municipalidad Distrital de Yarumayo, Municipalidad Distrital de San Pablo de Pillao, Municipalidad Distrital de Chinchao, Municipalidad Distrital de San Francisco de Cayrán y la Municipalidad Distrital de Margos, de acuerdo a los convenios suscritos con las Municipalidades, el cual se ejecutaron para el pago de los gastos administrativos y apoyos de Emergencias Viales a los Distritos.



RENDICIÓN DE CUENTAS A SETIEMBRE 2023

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUBAMBA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARUMAYO, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO DE PILLAO, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHAO, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARGOS.

MESES	INGRESOS 2023
JUNIO	85,830.00
JULIO	37,580.00
AGOSTO	476,306.67
SETIEMBRE	263,229.01
SALDO BALANCE	51,346.72
TOTAL	914,292.40

VARIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS VS GASTOS

DE JUNIO A SETIEMBRE 2023 POR TODO RUBRO DE FINANCIAMIENTO

FINANCIAMIENTO	INGRESOS RECAUDADOS	GASTOS	VARIACIÓN
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	862,945.68	828,191.62	34,754.06

BENEFICIARIOS

- Se tiene 78 familias beneficiarios a través del mantenimiento vial rutinario en los caminos vecinales en los distritos de yacus, Yarumayo, Margos, san francisco de Cayrán, Churubamba, santa maría de valle, Chinchao, san pablo de Pillao, amarilis.
- Se aperturo el turismo a la laguna de manca pozo, que se tiene como beneficiario a toda la comunidad de shismay, del distrito de amarilis.
- Se tiene como beneficiarios a los agricultores del centro poblado de cany, del distrito de kishki.



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

**PLAN OPERATIVO DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE HUANUCO
PERIODO JUNIO A SETIEMBRE DEL 2023**

TRAMO: EMP.HU-108 CASCAY -GAYAO-UTAO-GUELLGASH (00+000-25+620); EMP.HU-780 GAYAO-TAMBOGAN (00+000-10+000).

Presupuesto Otorgado S/. 730,390.00



**Gasto a setiembre
es de S/. 103,963.50**

**TRAMO: TRANCA-SANTA ISABEL-MIRAFLORES-HUANACAURE (22+500-38+260) ; EMP. HU-804
(HUANACAURE)-TERMINAL PAMPA ALEGRE (00+000- 02+360)**



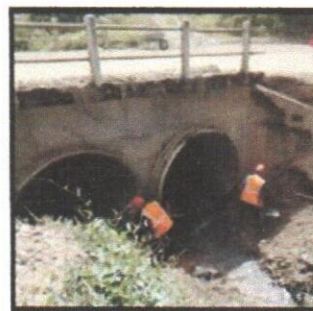
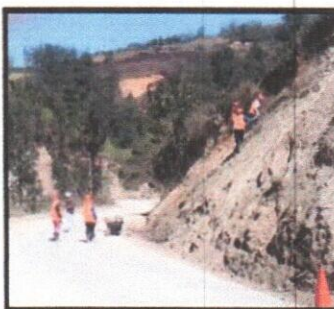
**Presupuesto otorgado
es de S/. 117,459.00**

**Gasto a setiembre es de
S/. 58,729.44**

TRAMO: EMP.PE-18A(PACHACHUPAN)-SAN PABLO DE PILLAO-TRANCA; (00+490 -21+840)

**Presupuesto otorgado
es de S/. 138,092.00**

**Gasto a setiembre es
de S/. 59,687.78**



TRAMO: EMP. PE-3N(COLPA ALTA)-CHICCHUY -CASA BLANCA



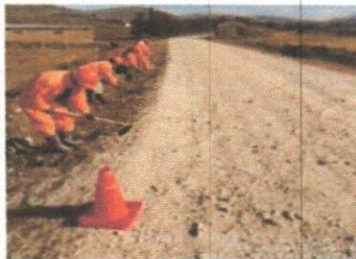
**Presupuesto otorgado
es de S/. 255,616.00**

**Gasto a setiembre es de
S/. 110,118.00**

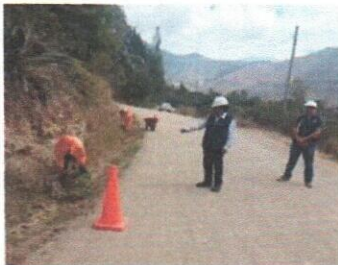
TRAMO: EMP. PE - 3N - HUANCHA - HUACORA - RAYANUCRO - EMP. HU -111 (YACUS); EMP. HU - 1107(DV. HUACORA) - EMP. R-1001179 - SAN LORENZO DE LLAGLA

**Presupuesto otorgado
es de S/. 181,185.00**

**Gasto a setiembre es
de S/. 86,062.86**



TRAMO: EMP. PE. 3N - HUANCACHUPA- EMP. HU 1095 (CAYRA 0+000 - 5+180); EMP. HU 1093 - SAN CRISTOBAL DE HUAYLLABAMBA - EMP. HU 1093 (0+000 - 2+370)



**Presupuesto otorgado
es de S/. 61,723.00**

**Gasto a setiembre es de
S/. 27,852.71**

TRAMO: EMP. HU - 1107 (DV. HUACORA) - HUAMALLI - ILLONGA - GOÑUPA

**Presupuesto otorgado
es de S/. 60,356.00**

**Gasto a setiembre es
de S/. 28,705.84**



TRAMO: EMP. R039 (LINCA HUASI - EMP. R039 (SAN JUAN ALTA)



**Presupuesto otorgado
es de S/. 71,756.00**

**Gasto a setiembre es de
S/. 34,031.89**

TRAMO: EMP. PE 18A- TRES ALCANTARILLAS - VILLA GLORIA

**Presupuesto otorgado
es de S/. 74,659.00**

**Gasto a setiembre es
de S/. 26,130.72**



TRAMO: EMP. PE 18A MAYORAMBA BAJA - PE 18A (TULCA) (00+000 - 05+000); EMP HU - 800 - PTA CARRETERA (00+000 - 02+100)



**Presupuesto otorgado
es de S/. 63,052.00**

**Gasto a setiembre es de
S/. 31,525.72**

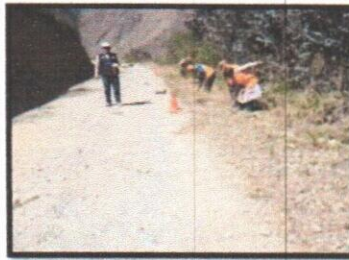
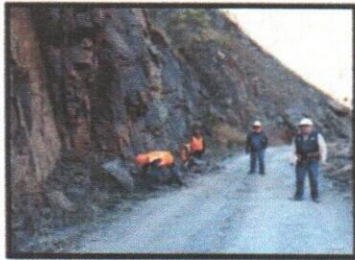
TRAMO: EMP. HU-111 (ROQUE ESQUINA) - PAMPAMARCA - HUEQUIA-GOÑUPA

**Presupuesto otorgado
es de S/. 116,812.00**

**Gasto a setiembre es
de S/. 55,485.76**



TRAMO: EMP. HU - 111 (CACHUNA)-ANDAS CHICO-MANUEL GARCIA RODRIGUEZ-SAN ANTONIO DE OSGORO



Presupuesto otorgado es de S/. 106,526.00

Gasto a setiembre es de S/. 49,637.54

TRAMO: EMP. PE-18A(PUENTE DURAND)- SANTA ROSA DE QUIVES (00+000-25+175)

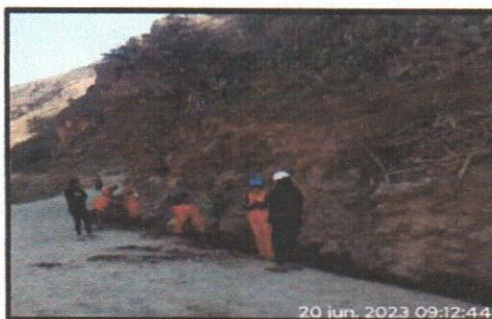
Presupuesto otorgado es de S/. 176,789.00

Gasto a setiembre es de S/. 88,394.48



TRAMO: PACHABAMBA (KM. 2+280); EMP. HU -777 (PACHABAMBA) - SAN JUAN DE QUEROPAMPA - SAN JUAN DE ÑAUZA - DV. R1001035 (KM. 0+00); EMP. HU-778 (KM. 7+600) - MACHAHUANCA - CAPILLAPAMPA - RATACOCHA (KM. 12+460); DV. R1001035 (KM. 12+460)- DV. R1001024 (KM. 0+000); EMP. HU-779 (KM. 15+200) - PICHUI - EMP. HU-777 (KM. 14+260); DV. R1001024 (KM. 14+260) - DV. R1001256 (KM. 11+680); EMP. HU-777 (KM. 11+680) - EMP. HU-775 (KM. 4+000)

Presupuesto Otorgado S/. 191,390.00



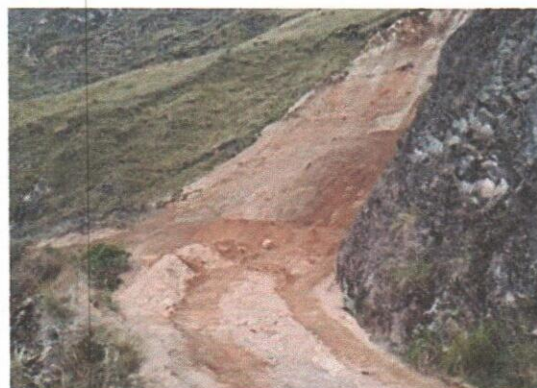
Gasto a setiembre es de S/. 95,644.88



**EMERGENCIA VIAL POR DERRUMBE
PARA DAR LA TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL TRAMO:EMP. HU 112
- PUNTA CARRETERA (LAGUNA DE MANCAPOZO), EN EL DISTRITO DE
AMARILIS-HUÁNUCO**



ANTES



DESPUES

PRESUPUESTO GASTADO
es de **S/. 65,625.38**



**TRABAJOS EN LA NIVELACIÓN DE LA
PLATAFORMA DEL CAMINO VECINAL SAN
PEDRO DE CANI- POR MAS DE 10 KM EN EL
DISTRITO DE KICHKI**



PRESUPUESTO GASTADO
es de **S/. 16,238.90**



**TRABAJOS EN LA NIVELACIÓN DE LA
PLATAFORMA Y LIMPIEZA DE DERRUMBE DE LOS
CAMINOS VECINALES DEL DISTRITO DE
CHURUBAMBA**



PRESUPUESTO GASTADO
es de **S/. 10,780.00**



TRABAJOS EN LA NIVELACIÓN DE LA PLATAFORMA DE LOS CAMINOS VECINALES DEL DISTRITO DE CHINCHAO



PRESUPUESTO GASTADO
es de S/. 16,794.00

TRABAJOS EN AMPLIAR EL RADIO DE CURVATURA EN EL SECTOR DE AUQUILLO, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN



PRESUPUESTO GASTADO
es de S/. 11,612.00



3.4.14 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A. SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

- ❖ **AOI 30088500662:** controlar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, directivas y disposiciones municipales vigentes, tal como fueron diseñados en los expedientes técnicos ó estudios definitivos y el plan de desarrollo urbano vigente ó plan de acondicionamiento territorial provincial.
- ❖ **AOI 30088500661:** dirigir expedientes técnicos, estudios definitivos y la ejecución de proyectos de obras públicas, conforme a los expedientes técnicos y presupuestos aprobados, según el cronograma de prioridad establecida en el presupuesto participativo.
- ❖ **AOI 30088500660:** programar, ejecutar y supervisar los proyectos de inversión pública por administración directa o contrata que ejecuta la municipalidad de acuerdo al programa de inversiones en función al impacto y necesidad social.
- ❖ **AOI 30088500770:** mejoramiento de parques y jardines.
- ❖ **AOI 30088500771:** instalación del sistema de agua potable.
- ❖ **AOI 30088500847:** mejoramiento del sistema de agua potable y disposición sanitaria de excreta.
- ❖ **AOI 30088500849:** construcción de sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe.
- ❖ **AOI 30088500850:** mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en 16 localidades del distrito de san pablo de Pillao - provincia de Huánuco - departamento de Huánuco.
- ❖ **AOI 30088500851:** creación del local de usos múltiples en la localidad de Huáncan del distrito de Huánuco - provincia de Huánuco - departamento de Huánuco.
- ❖ **AOI 30088500852:** mejoramiento del camino vecinal Huánuco tramo II Nauyan Rondos, desvió anexo raran y tajshacuna, maraypampa - altoquera, del distrito de Huánuco - provincia de Huánuco - departamento de Huánuco.
- ❖ **AOI 30088500853:** creación del servicio de transitabilidad vial tramo km 1+577 desde el cruce de la carretera san pedro de conoc (conoc) a jatun ragra en el centro poblado de quillcayhuarin del distrito de choras - provincia de Yarowilca - departamento de Huánuco.
- ❖ **AOI 30088500854:** mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento básico del asentamiento humano la florida del distrito de Huánuco - provincia de Huánuco - departamento de Huánuco.
- ❖ **AOI 30088500855:** mejoramiento de centros educativos.



RENDICIÓN DE CUENTAS A SETIEMBRE 2023

- ❖ **AOI 30088500856:** construcción de sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe.
- ❖ **AOI 30088500857:** construcción de sistema de riego.
- ❖ **AOI 30088500858:** mejoramiento de sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe.
- ❖ **AOI 30088500859:** construcción de vías vecinales.
- ❖ **AOI 30088500860:** construcción de sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe.
- ❖ **AOI 30088500861:** creación del local de usos múltiples en la localidad de tres de mayo de pagshag del distrito de Churubamba - provincia de huanuco - departamento de Huánuco.

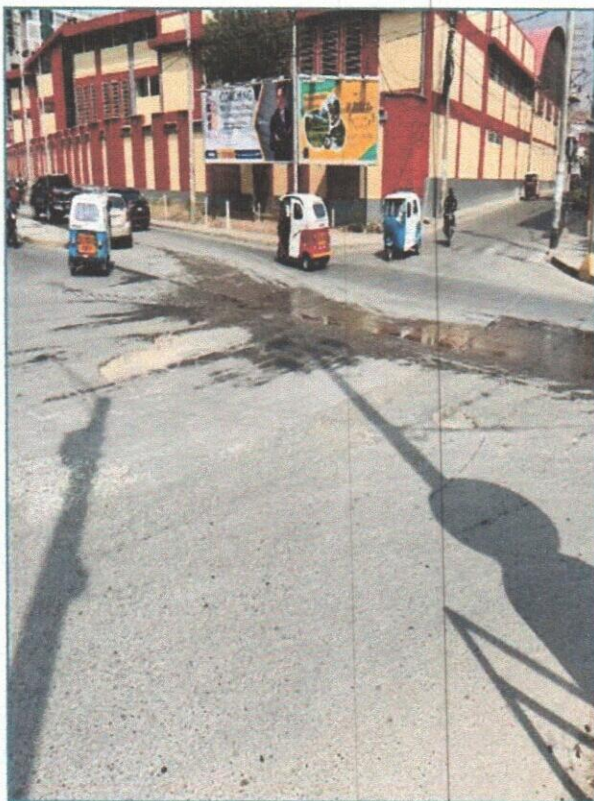
PRESUPUESTO EJECUTADO

- ❖ Presupuesto ejecutado S/. 839,061.59 (Ochocientos Treinta y Nueve Mil Sesenta y Uno con 59/100 Soles).

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS

AREA DE PROYECTOS

"REPARACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN EL(LA) INTERSECCIONES MALECÓN DANIEL ALOMÍA ROBLES, CON EL JR. SAN CRISTÓBAL CDRA 1, MALECÓN CENTENARIO LEONCIO PRADO CDRA 2 Y 3 Y PUENTE SEÑOR DE BURGOS DEL DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA HUÁNUCO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"



MONTO DE INVERSIÓN:

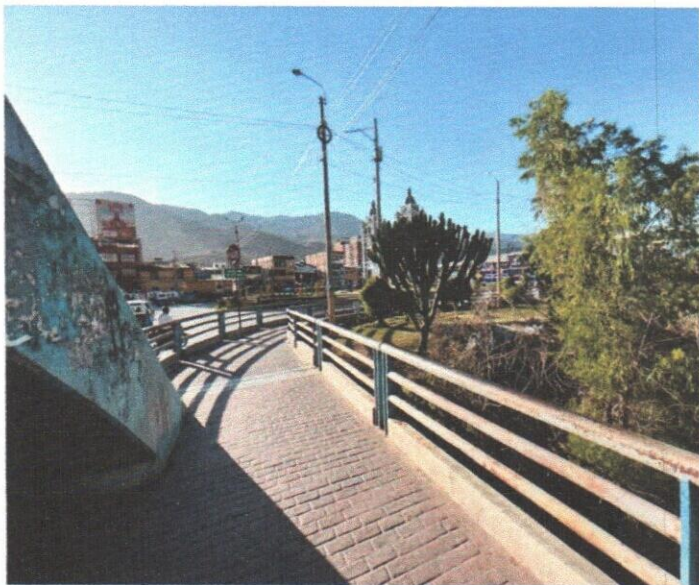
S/. 167,450.89 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 89/100 SOLES).

ESTADO SITUACIONAL:

EL EXPEDIENTE TÉCNICO SE APROBÓ CON RESOLUCIÓN N° 887-2023-MPHCO-GDLOT, SE ENCUENTRA EN COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.



"REPARACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) PAQUETE ESTRUCTURAL A NIVEL DE CARPETA Y MICROCARPETA ASFÁLTICA Y LA PROTECCIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL SISTEMA ELÉCTRICO Y EL PASEO PEATONAL DEL PUENTE URBANO SAN SEBASTIÁN DEL MALECÓN ALOMÍA ROBLES DEL DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA HUÁNUCO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"



MONTO DE INVERSIÓN:

S/ 538,099.48 (Quinientos Treinta y Ocho Mil Noventa y Nueve con 48/100 soles).

ESTADO SITUACIONAL:

*) EL EXPEDIENTE TÉCNICO SE APROBÓ CON RESOLUCIÓN N° 887-2023-MPHCO-GDLOT, SE ENCUENTRA EN COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO RECREACIONAL DEL PARQUE SAN PEDRO DE HUÁNUCO DEL DISTRITO DE HUÁNUCO - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CUI N° 2461354



MONTO DE INVERSIÓN:

S/. 8,550,055.06 (Ocho Millones Quinientos Cincuenta Mil Cincuenta y Cinco con 56/100 soles).

ESTADO SITUACIONAL:

*) EL EXPEDIENTE TÉCNICO SE APROBÓ CON RESOLUCIÓN N° 1336-2022-MPHCO-GDLOT, SE ENCUENTRA EN COORDINACIÓN PARA EL INICIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.



AREA DE OBRAS

IOARR: "REPARACIÓN DE PUENTE PEATONAL; EN EL(LA) PUENTE SOBRE EL RÍO HIGUERAS EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA KOTOSH DEL DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA HUÁNUCO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"

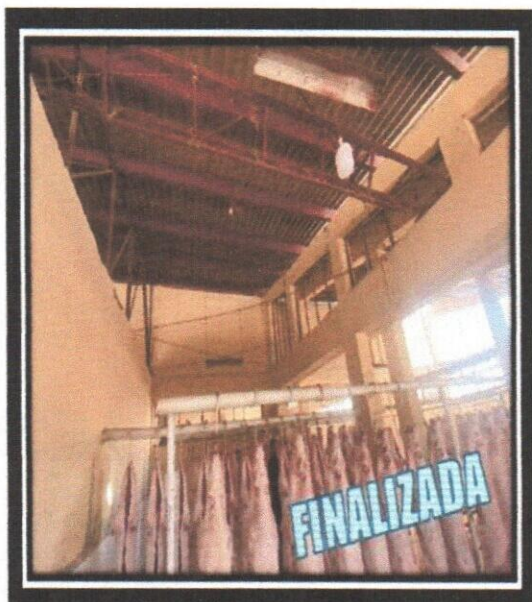


MONTO EJECUTADO S/ 549,485.52
AVANCE FÍSICO S/ 100%

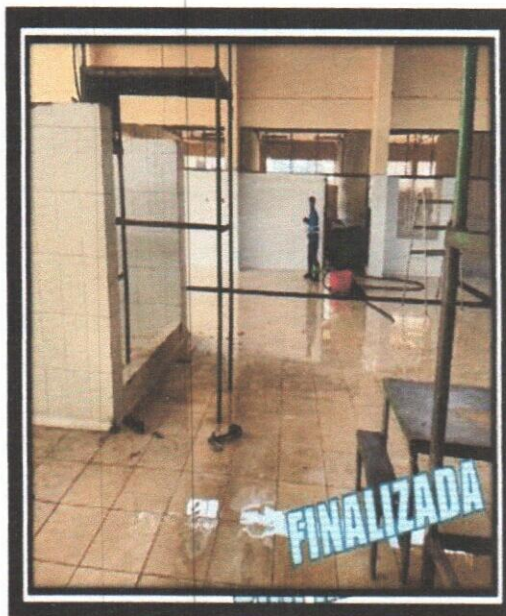


BENEFICIARIOS: La población de Huánuco, y las personas que visitan la zona arqueológica de Kotosh.

IOARR: "REPARACIÓN DE AMBIENTE DE DISPENSACIÓN Y EXPENDIO, EN EL (LA) CAMAL MUNICIPAL, DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA HUÁNUCO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO"



MONTO EJECUTADO S/ 14,178.00
AVANCE FÍSICO S/ 100 %



BENEFICIARIOS: La población de Huánuco en general.



OBRA: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESCALINATAS DEL PASAJE; JUANA MORENO, ADALBERTO VARALLANOS CDRA 01 Y 02, AUGUSTO CARDICH, MARINO MEZA ROSALES, COMITÉ 13 DEL AA.HH. BUENOS AIRES DEL PP.JJ. APARICIO POMARES DEL CENTRO POBLADO DE HUÁNUCO - DISTRITO DE HUÁNUCO - PROVINCIA DE HUÁNUCO - REGIÓN HUÁNUCO" – ETAPA: PASAJE AUGUSTO CARDICH. CUI N° 2403419



MONTO EJECUTADO S/ 28,803.10
AVANCE FÍSICO S/ 10%



BENEFICIARIOS: La población de Huánuco en general y los pobladores de Aparicio Pomares.

IOARR: "REPARACIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE, EN EL(LA) COLECTOR PRINCIPAL DEL JR. HUÁNUCO CDRA 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 Y 08, JR. HERMILIO VALDIZAN CDRA 05, JR 28 DE JULIO CDRA 07, JR. 02 DE MAYO CDRA 09, JR ARTAO CDRA 06, JR HUALLAYCO CDRA 08, JR SAN MARTÍN CDRA 08, JIRÓN LEONCIO PRADO E INDEPENDENCIA DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA HUÁNUCO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO" - CUI N° 2559192



MONTO EJECUTADO S/ 14,178.00
AVANCE FÍSICO S/ 7%



BENEFICIARIOS: La población de Huánuco en general.



B. SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

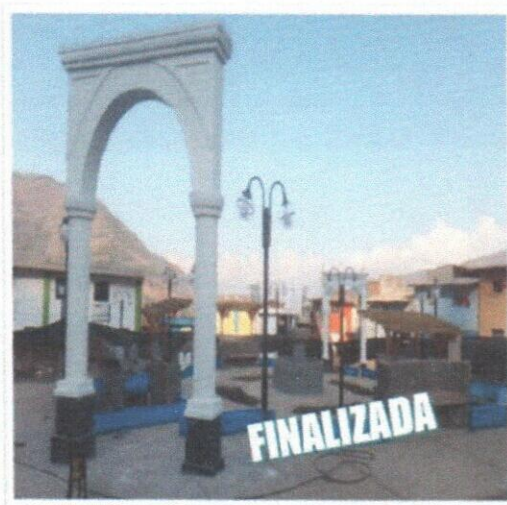
- ❖ **AOI30088500663:** SUPERVISIÓN DE OBRAS: POR CONTRATO - ADMINISTRACIÓN DIRECTA - POR ENCARGO. POR CONVENIO: SUPERVISIÓN DE OBRAS: POR CONTRATO, ADMINISTRACIÓN DIRECTA - POR ENCARGO, POR CONVENIO.
- ❖ **AOI30088500664:** EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE VALORIZACIONES DE OBRA MENSUALIZADO, EVALUACIÓN Y CONFORMIDAD DE SERVICIO DE CONSULTORIA SUPERVISIÓN DE OBRA, PROYECCIÓN DE RESOLUCIÓN GERENCIAL DE APROBACIÓN Y/O CONSENTIMIENTO, DE ACTO ADMINISTRATIVO DETERMINANTE
- ❖ **AOI30088500665:** LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE OBRAS POR CONTRATO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA POR ENCARGO, POR CONVENIO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA - ELABORACIÓN EXPEDIENTES TÉCNICOS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA - SUPERVISIÓN DE OBRA CONTROL Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS

PRESUPUESTO EJECUTADO

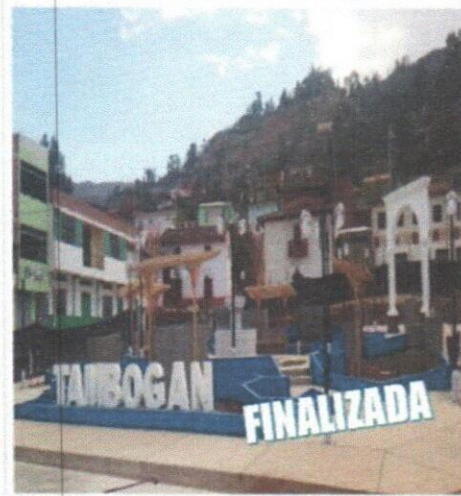
❖ Presupuesto ejecutado S/. **7,032,038.41**

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS

MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TAMBOGÁN DEL DISTRITO DE CHURUBAMBA - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO



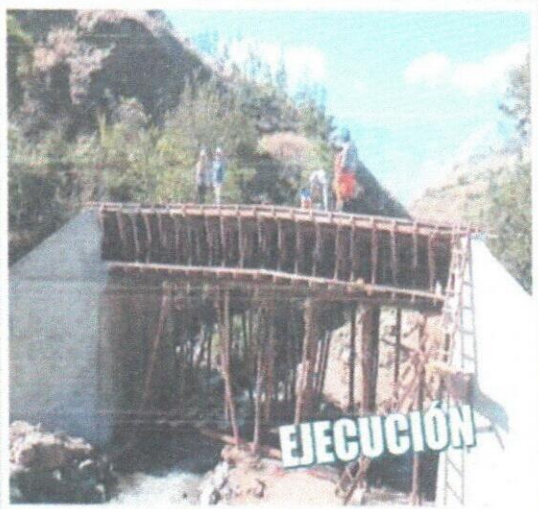
Monto asignado S/ 576,294.92
Monto ejecutado S/ 571,408.90



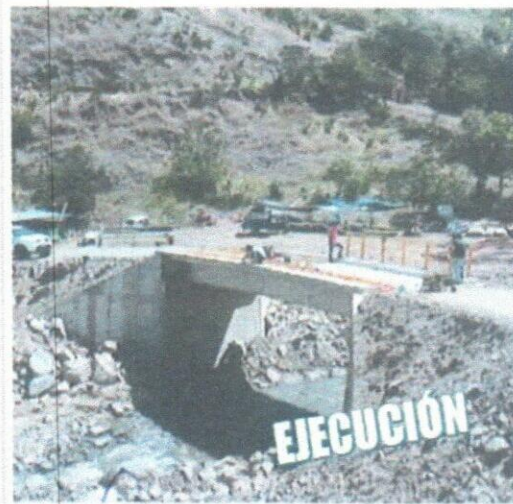
Avance financiero 99.15%
Avance físico 100%



RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE IGUAZU EN EL CAMINO VECINAL R1001027: EMP. PE 18A(ACOMAYO) – COCHATAMA – EMP. R1001184, EN LA LOCALIDAD DE ACOMAYO EN LA LOCALIDAD ACOMAYO, DISTRITO DE CHINCHAO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO



Monto asignado S/ 861,742.71
Monto ejecutado S/ 789,638.26

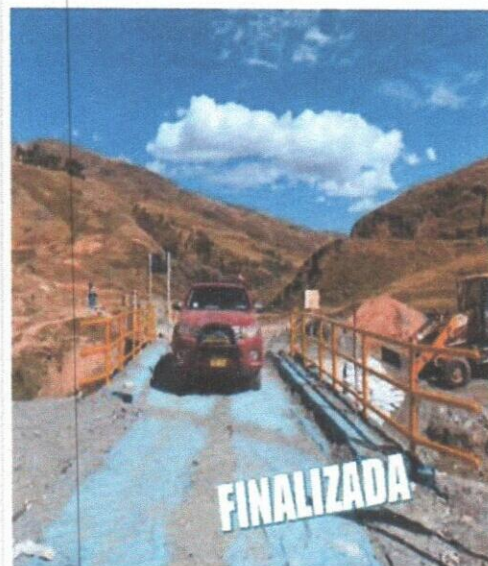


Avance financiero 91.63%
Avance físico 99.46%

RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE PUCAHUANCAY EN EL CAMINO VECINAL HU- 1159: EMP. HU - 1157 (SAN FERMIN DE CONTARETA) - PUCAHUANCAY - EMP. HU - 1160 (L. PROV. LAURICOCHA), EN LA LOCALIDAD DE MARGOS DISTRITO DE MARGOS, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO



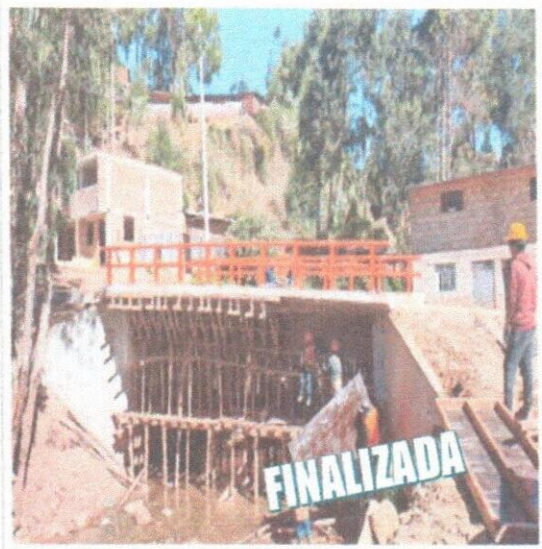
Monto asignado S/ 467,543.99
Monto ejecutado S/ 453,001.04



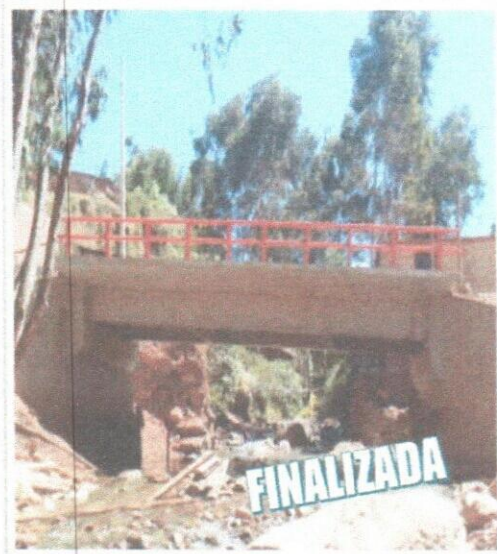
Avance financiero 96.89%
Avance físico 100%



RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL R1001105 (PUENTE HUILLY): EMP. HU-111 – HUILLY – EMP. HU-111, EN LA LOCALIDAD DE MARGOS DISTRITO DE MARGOS, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO

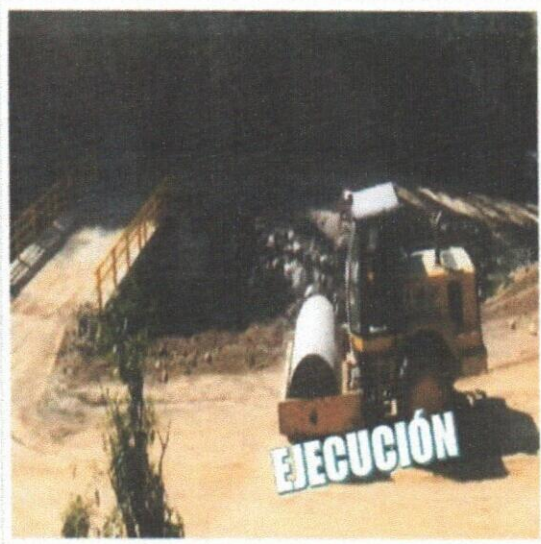


Monto asignado S/ 846,140.58
Monto ejecutado S/ 840,133.99

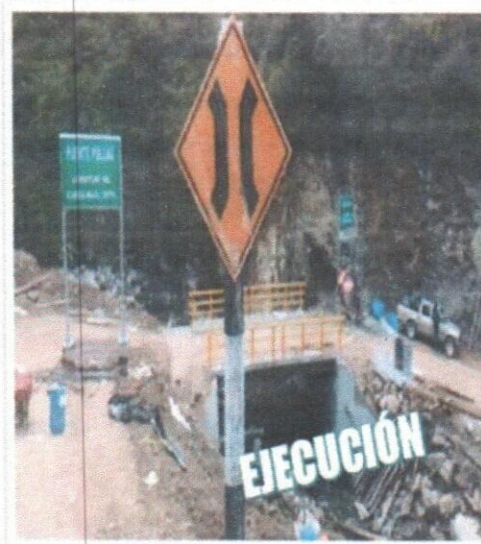


Avance financiero 99.29%
Avance físico 100%

RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL HU-1095 (PUENTE PULLAG): EMP. PE – EN (CAYNUAYNA) – CAYRAN – PARARA – EMP. HU-111, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE COSO DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO



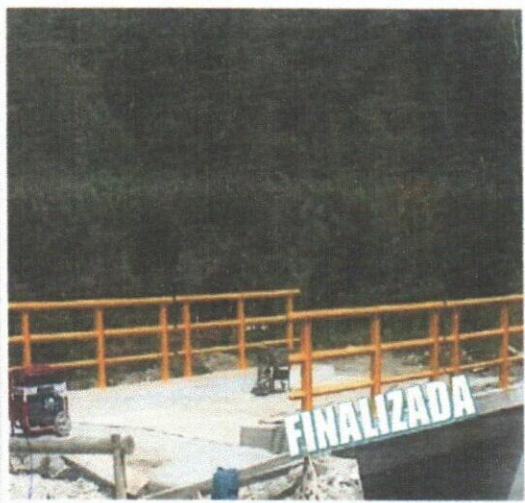
Monto asignado S/ 963,949.18
Monto ejecutado S/ 867,739.78



Avance financiero 90%
Avance físico 89.29%



RENOVACION DE PUENTE: EN EL(LA) PUENTE SIMPLICIO EN EL CAMINO VECINAL R1001132: EMP. HU-804 - EMP. R1001131, EN LA LOCALIDAD DE TRANCA, DISTRITO DE SAN PABLO DE PILLAO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO

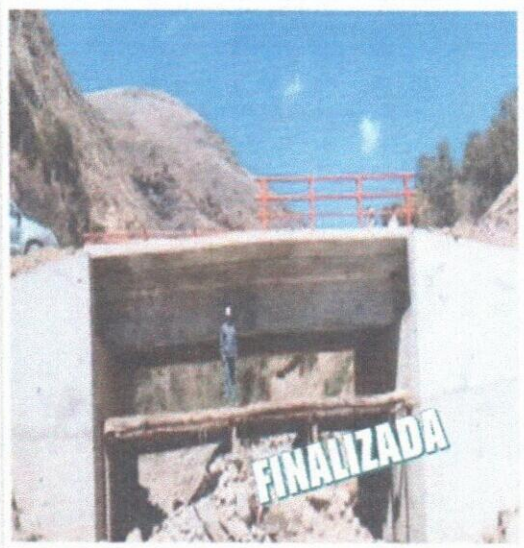


Monto asignado S/ 471,175.82
Monto ejecutado S/ 469,145.83

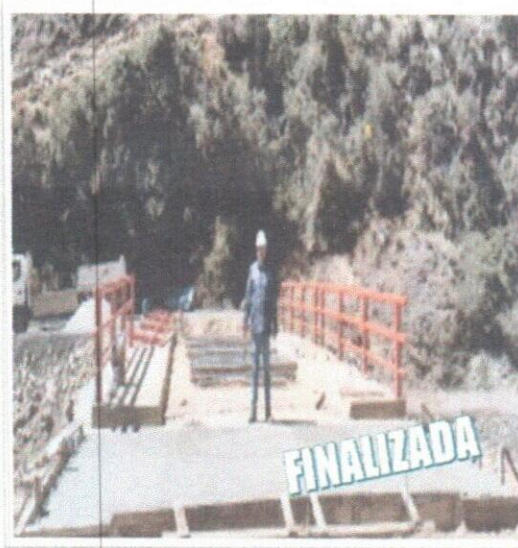


Avance financiero 99.6%
Avance físico 100%

RENOVACION DE PUENTE: EN EL(LA) HU-1100 (PUENTE GOSGUPA) : EMP. HU-1099 - BOLOGNESI - HUALMISH, EN LA LOCALIDAD DE BOLOGNESI DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHAULAN, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO



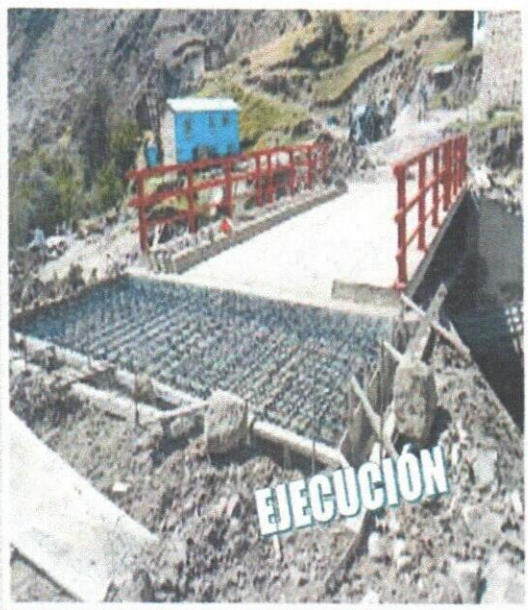
Monto asignado S/ 861,273.96
Monto ejecutado S/ 834,206.17



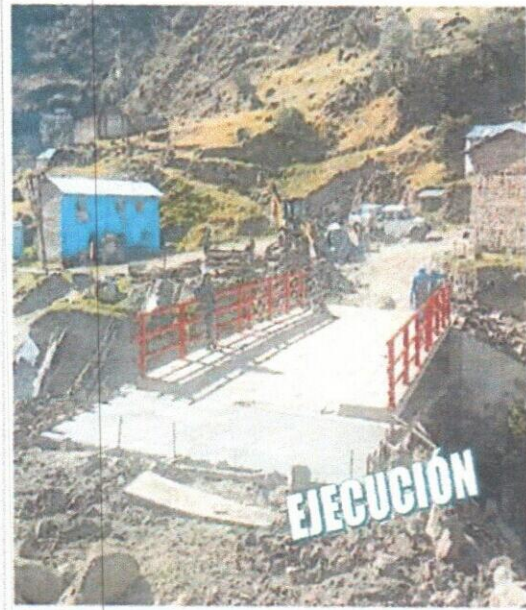
Avance financiero 96.86 %
Avance físico 100%



RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) PUENTE BOLOGNESI: EMP.HU-1099 BOLOGNESI - HUALMISH EN LA LOCALIDAD DE BOLOGNESI DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHAULAN, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO

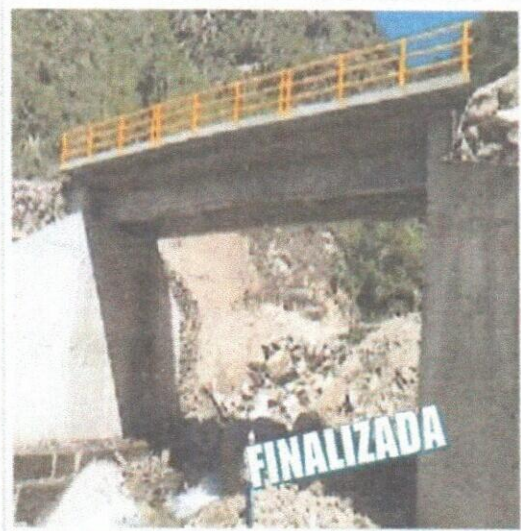


Monto asignado S/ 1,165,208.61
Monto ejecutado S/ 1,070,853.23

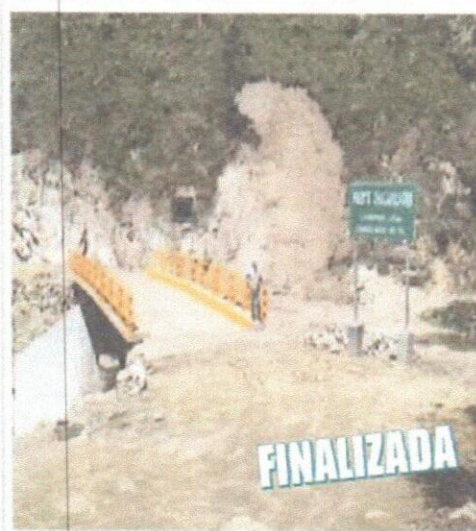


Avance financiera 91.90%
Avance físico 92.73%

RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CHACARRAGRA): : EMP. HU-1108 – SAN LORENZO DE TUCLISH – EMP. HU-1111(ANDAS CHICO), EN LA LOCALIDAD DE TUCLISH DISTRITO DE YARUMAYO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO



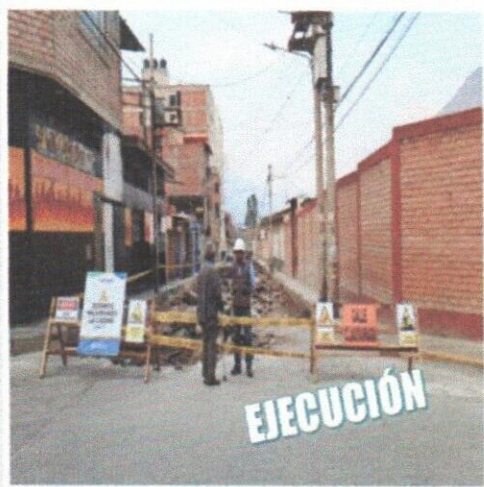
Monto asignado S/ 1,010,468.76
Monto ejecutado S/ 1,006,328.75



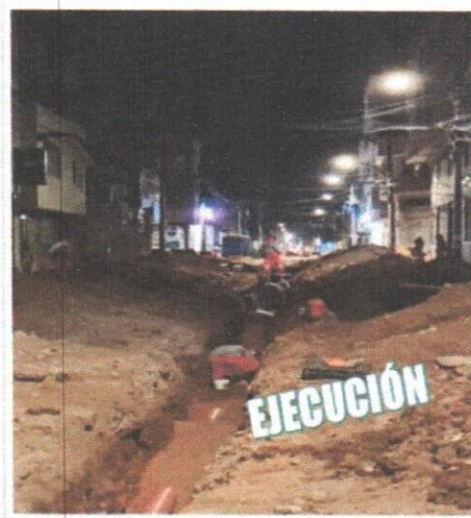
Avance financiero 99.6%
Avance físico 100%



MEJORAMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO-HUANUCO - ETAPA JR. DOS DE MAYO CDAS. 17, 18 Y 19



Monto asignado S/ 884,939.44
Monto ejecutado S/ 118,366.01



Avance financiero 13.93%
Avance físico 13.93%

C. SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

AOI30088500669: Actualización de la Base Gráfica de SIAF Catastro en concordancia con el crecimiento urbano de la ciudad de Huánuco.

AOI30088500668: Control y actualización de edificaciones de acuerdo al plan de desarrollo urbano en concordancia con el reglamento nacional de edificaciones.

AOI30088500666: Ejecutar el plan de desarrollo urbano y rural de acuerdo al esquema de zonificación conforme a la ley de habilitaciones urbanas y edificaciones.

AOI30088500667: Recuperación de los espacios públicos, conforme a los dispositivos vigentes en beneficio de la población, así como también formalizar y regular la propiedad informal sobre la propiedad privada.

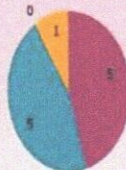


LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

SE EMITIERON MÁS DE 40 LICENCIAS DE EDIFICACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS MODALIDADES DE APROBACIÓN Y REGULARIZACIONES

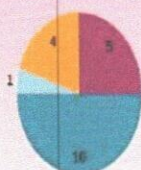
MES DE JUNIO

MOD. A MOD. B
MOD. C REGULARIZACION



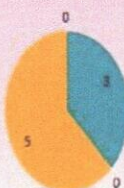
MES DE AGOSTO

MOD. A MOD. B
MOD. C REGULARIZACION



MES DE JULIO

MOD. A MOD. B
MOD. C REGULARIZACION



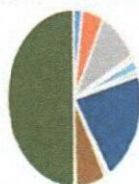
MES DE SETIEMBRE

MOD. A MOD. B
MOD. C REGULARIZACION

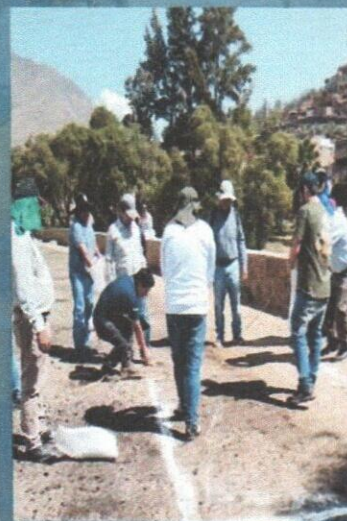
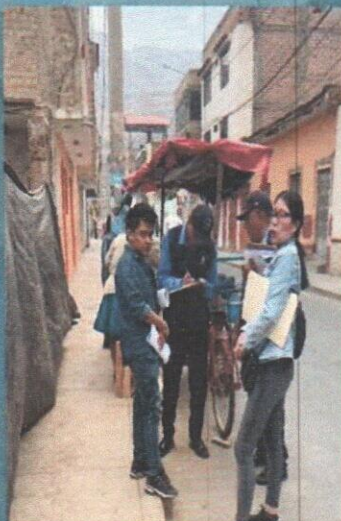


ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES SE ATENDIERON MÁS DE 502 TRÁMITES ENTRE SUB DIVISIÓN, VISACIÓN PARA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, COMPATIBILIDAD DE USO Y OTROS



- CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANÍSTICOS
- CERTIFICADO DE NUMERACION
- CERTIFICADO DE ZONIFICACION Y VIAS
- VISACION DE PLANOS PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA
- VISACION DE PLANOS PARA RECTIFICACION DE AREA
- SUB DIVISION DE LOTE URBANO
- REFORME OTROS
- VISACION DE NUEVOS PLANOS
- COMPATIBILIDAD DE USO





D.SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

- Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano
- Desarrollo del sistema de alerta temprana y comunicación.
- Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres.
- Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial
- Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastre
- Administración y almacenamiento de kits para asistencia frente a emergencias y desastres
- Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres coep
- Control de zonas críticas y fajas marginales
- Desarrollo de simulacros en gestión reactiva

PRESUPUESTO EJECUTADO

S/ 178,721.53 (ciento setenta y ocho mil setecientos veintiunos con 53/100)



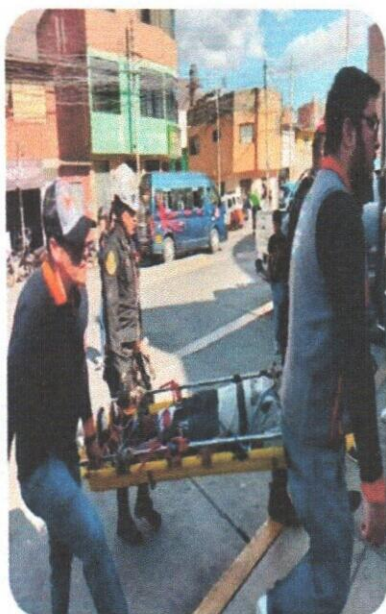
EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Actividades Operativas

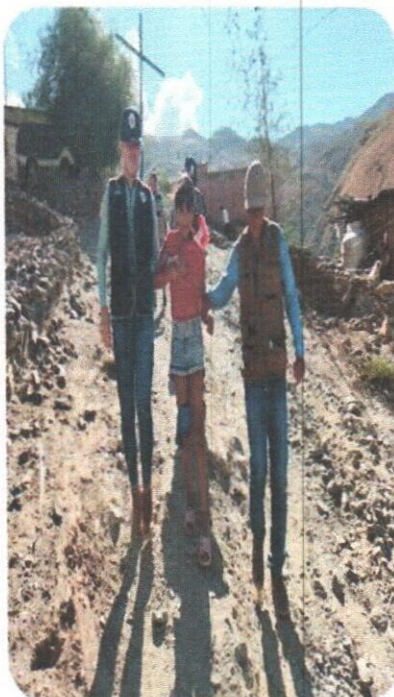
- DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA.
- ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.
- MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS.
- INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO.



DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA



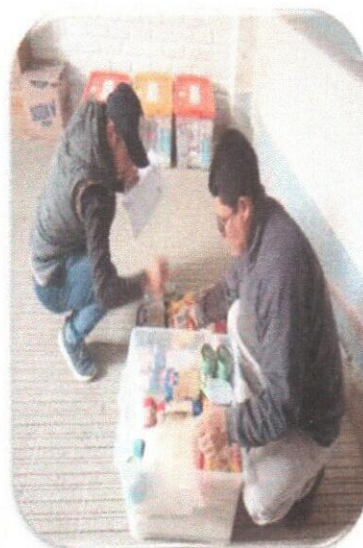
Gasto ejecutado S/ 600.00



Simulacro Multipeligro agosto 2023.



ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KIT PARA LA ASISTENCIA



Gasto ejecutado S/ 20,299.50

Adquisición de bienes de ayuda humanitaria-almacén provincial.

INSPECCIONES EN EDIFICACIONES - ITSE



REALIZAMOS 466 INSPECCIONES DE ITSE

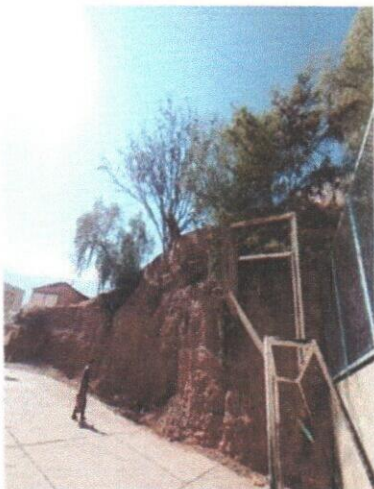
**GASTOS EJECUTADOS
29,164.17 SOLES**

6	NIVEL DE RIESGO BAJO
430	NIVEL DE RIESGO MEDIO
7	NIVEL DE RIESGO ALTO
23	NIVEL DE RIESGO MUY ALTO

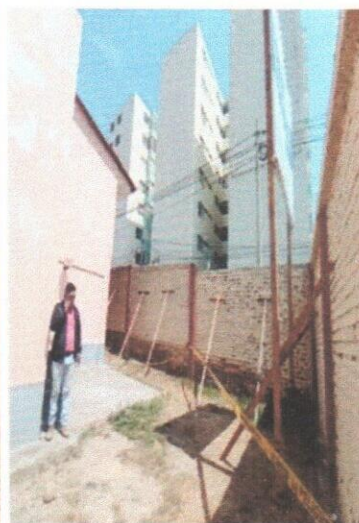
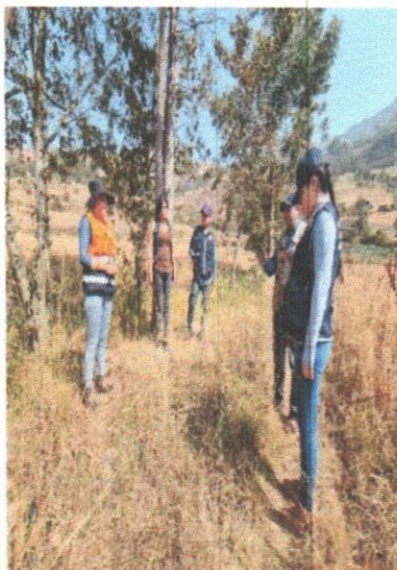


ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS

REALIZAMOS 80 INSPECCIONES OCULARES 1 EVAR - (JUNIO A SETIEMBRE)



GASTOS EJECUTADOS
21,048.00 SOLES



Inspección ocular muro
perimetral en riesgo al colapso.

IV. PROPUESTA Y HOJA DE RUTA

4.1 PROPUESTA PARA MEJORAR LA GESTION (PROGRAMA: "TE ESCUCHO CIUDADANO")

Dada las competencias de la Municipalidad Provincial de Huánuco, establecidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Gobiernos Locales, el fin fundamental de las Municipalidades es la de representar al vecindario, promoviendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción; en ese entendido, la Gestión Municipal actual (2023-2026), está comprometida en mejorar la calidad de los servicios municipales que viene prestando a la colectividad Huanuqueña, del mismo modo, uno de los principales pilares para el mejoramiento de los servicios es la simplificación administrativa según procesos de trámite.

4.2 ACCIONES PENDIENTES

De acuerdo al Plan de Gobierno de la Gestión actual, están pendientes el desarrollo de actividades y proyectos que permitan mejorar los niveles de las condiciones de vida de la población de la provincia de Huánuco, en cuanto a la mejora constante de los principales servicios que presta la Municipalidad Provincial de Huánuco, ejecución de proyectos con impacto social-económico a nivel distrital y provincial, promoción de la infraestructura social y productiva, promover las sinergias interinstitucionales y promover la gobernabilidad para un buen gobierno Municipal.

4.3 HOJA DE RUTA PARA EL AÑO 2023.



Para el año fiscal 2023, se ha previsto la culminación de actividades, proyectos, IOARRs y diversas acciones iniciadas en el año 2022, las mismas que no fueron culminadas por la anterior gestión. Del mismo modo, dentro de los objetivos está el mejoramiento de los servicios municipales y acciones que mejoren la calidad de vida de los huanuqueños; todo ello mediante políticas sociales de acuerdo a nuestras competencias como Municipalidad. Nuestro esfuerzo está basado en cambiar la imagen turística de la Región y Provincia de Huánuco como capital de departamento, interviniendo principalmente e en el complejo turístico la laguna "Viña del Río", mejoramiento de pistas y veredas, parque San Pedro, entre otros.

V. PRESUPUESTO

5.1 ANALISIS DE EJECUCION DE INGRESOS OBTENIDOS

En la programación de ingresos por toda Fuente de Financiamiento y Rubro, se ha tenido en Presupuesto Inicial de S/. 53'546,985.00 el mismo que se ha incrementado por mayor recaudación y transferencias del nivel central, haciendo un total del presupuesto modificado de S/. 70'558,034.00, de los cuales al cierre del presente informe se ha recaudado el importe de S/ 64'722,307.00 conforme se puede apreciar en el siguiente cuadro.





5.2 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE GASTOS POR META PRESUPUESTAL

- ✓ Gastos Corrientes. - Todos los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta la Municipalidad Provincial de Huánuco, estando comprendidas en dicho concepto las siguientes partidas: "2.1 personal y obligaciones sociales, 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales, 2.3 Bienes y servicios, 2.4.1 Donaciones y transferencias corrientes, 2.5.1 Subsidios, 2.5.2.1 Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro", entre otros, el mismo que asciende al importe programado de S/ 50'383,551.00
- ✓ Gastos de capital. - Son todos los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado, estando comprendidos en dicho concepto las siguientes partidas: "2.4.2 Donaciones y transferencias de capital, 2.5.2.2 Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro, 2.6 Adquisición de activos no financieros y 2.7 Adquisición de activos financieros". el mismo que asciende al importe programado de S/ 20'174,483.00
- ✓ Fondo de Compensación Municipal. - Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo (incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores).
- ✓ Recursos Ordinarios. - Son los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y



servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación; asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.

- ✓ Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. - Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros
- ✓ Genérica de gastos 2.1.- Gastos por el pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza, asimismo, comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador, incluye las asignaciones en especie otorgadas a los servidores públicos. (Pago de la dieta de los Regidores, Remuneración del Alcalde, Remuneración del personal D.L. 276 y 728, pago de los beneficios sociales como CTS, Vacaciones, asignación por cumplir 25 o 30 años, aguinaldos, gratificaciones, y otras ocasionales; también se consideran los pagos de Es salud).
- ✓ Genérica de gastos 2.3.- Gastos por concepto de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversas naturalezas, prestados por personas naturales, sin vínculo laboral con el estado, o personas jurídicas.

En la ejecución de gastos por meta presupuestal, a inicios del año se ha tenido un presupuesto inicial de S/. 50'288,885.00 el mismo que se ha incrementado por mayores recaudaciones y transferencias del nivel central para gastos sociales, ascendiendo a un total de S/. 57'478,343.00, de los cuales se ha ejecutado S/. 32'620,254.00, que representa el 56.75% del total del presupuesto (PIM), conforme se puede apreciar en el siguiente cuadro.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS CORRIENTES POR GENÉRICA POR TODA FTE. FTO. - 2023

GENÉRICA	PIA	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	24,375,334.00	24,656,389.00	12,932,603.00	52.50
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,400,513.00	3,663,161.00	1,809,456.00	49.4
5-23: BIENES Y SERVICIOS	21,450,960.00	25,874,621.00	16,237,671.00	62.8
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	840,578.00	2,874,196.00	1,308,534.00	45.5
5-25: OTROS GASTOS	221,500.00	409,976.00	331,990.00	81.0
TOTAL	50,288,885.00	57,478,343.00	32,620,254.00	56.7



DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE CAPITAL POR GENÉRICA - POR TODA FTE. FTO. - 2023

GENÉRICA	PIA	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	250,000.00	751,916.00	-	0.0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,997,004.00	20,174,483.00	6,962,715.24	34.51
TOTAL	8,247,004.00	20,926,399.00	6,962,715.24	33.27

GASTOS DE INVERSIÓN DEL AÑO FISCAL 2023

TOTAL INVERSIONES	PIA	PIM	Ejecución	AVANCE %
1: ESTUDIO DE PREINVERSION	4,127,767.00	638,206.00	-	0.0
2: ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	1,853,164.00	2,176,025.00	214,020.00	9.80
3: OBRAS	1,858,233.00	17,229,501.00	6,479,759.24	37.60
TOTAL INVERSIONES	7,839,164.00	20,043,732.00	6,693,779.24	33.40

CONCLUSIONES

Concluimos la presente rendición de cuentas al mes de setiembre 2023 con la participación de los representantes de la Sociedad Civil, tomando la palabra el sr. Miguel Angel Alcedo Estrada, presidente de JASS Pichipampa, quien señala su agradecimiento por el apoyo brindado a Pichipampa, acto seguido se tiene las palabras del sr. Pedro Edilberto Torres Mayta coordinador provincial de juntas vecinales de seguridad ciudadana, quien agradece a la actual gestión, acto seguido se tiene las palabras de la Sra. Fiorela Flavia Miraval Vigilio, del Programa Municipal EDUCCA quien agradece al sr. Alcalde por el apoyo brindado al programa, acto seguido se tiene las palabras de la Sra. Zari Garcia Vergara de Santos, Actor Social de Aparicio Pomares Huánuco, quien agradece al sr. Alcalde por el apoyo brindado, acto seguido se tiene las palabras del Sr. Victoriano Luis de la Junta Vecinal San Sebastian quien agradece al Alcalde y realiza el pedido sobre turismo en Huánuco, acto seguido se tiene las palabras del Sr. Bonifacio Promotor Ambiental, quien agradece por el apoyo brindado, acto seguido se tiene las palabras de la sra. Salas Zevallos Madeleine, quien agradece por su apoyo al Vaso de Leche; acto seguido se tiene las palabras del Sr. Esteban Ponce y quien agradece al Sr. Alcalde por el apoyo brindado; acto seguido se tiene las palabras de la Sra. Tereza quien agradecerá que se le brinde apoyo al sector transportes; acto seguido se tiene la palabra del Sr. Roy Roger Santos Presidente de la Junta Vecinal Asentamiento Humano Corazón de Jesús, quien agradece al Alcalde y Regidores por la invitación pidiendo que se cumpla con su compromiso; acto seguido se tiene las palabras de la Sra. Simiona Meza quien agradece al Alcalde por abrirle las puertas de la institución y escuchar su petición; acto seguido se tiene las palabras del Sr. Alberto Hermosilla Capcha quien agradece al Alcalde por el apoyo al asentamiento humano Corazón de Jesús, acto seguido se tiene las palabras de la sra. Dalila Rojas Mallqui, Presidenta de la Organización Social Ollas Comunes quien agradece por el trabajo articulado que se viene realizando y realiza su pedido que las Ollas Comunes sigan atendiendo a la población más vulnerable; acto seguido se tiene las palabras de la Sra. Maria Ramirez Calero presidenta de las Moras, quien realiza su pedido de agua para dicho Asentamientos Humanos de las Moras, acto seguido se tiene las palabras de la Sra. Candy Alcaldesa del centro poblado de Marabamba, quien realiza su pedido de saneamiento físico legal para dicho centro poblado y que el alcalde trabaje a favor de la población; acto seguido se tiene las palabras del sr. Fabian presidente del Predio el tingo, quien agradece al alcalde por ser una persona de pueblo y comprometido con la población huanucqueña, acto seguido se tiene las palabras del sr. Alexander Ruiz Ramirez, secretario general del SUTRAMUN de la Municipalidad Provincial de Huanuco, quien felicita al alcalde por las gestiones que viene realizando, acto seguido se tiene las palabras del sr. Pablo quien agradece a la actual gestión; acto seguido se tiene las palabras del sr. Simon Yeferson de la comunidad sordos, agradece al sr. alcalde por su apoyo a la vez solicita una casa para la comunidad sordos pidiendo que no se olviden de ello, acto se tiene las palabras del sr. Nelson Illatupac Suarez, representante de la asociación San Francisco quien solicita su pedido con apoyo de Zerenasgo en zonas periféricas cerca a los centros educativos.



RENDICIÓN DE CUENTAS A SETIEMBRE 2023

Se culmina con las palabras de clausura y agradecimiento por parte del Sr. Antonio Jara Gallardo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco, comprometiéndose a trabajar por la ciudad.

RECOMENDACIONES

- ❖ Continuar con el proceso de rendición de cuentas para una gestión transparente de acuerdo a la ley orgánica de municipalidades y sus modificatorias.
- ❖ Mejorar las presentaciones de las Gerencias y Subgerencias, incluido la Dirección de gestión de Residuos Sólidos y el Instituto Vial Provincial IVP para el proceso de rendición de cuentas.
- ❖ Invocar a los Gerentes, más compromiso con sus acciones para cambiar la imagen de Huánuco Capital de la Provincia y Departamento.
- ❖ Culminar con la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC Huánuco al 2033 con prospectiva al 2050.
- ❖ Mejorar y actualizar el Texto Único de procedimientos Administrativo TUPA al alcance de la ciudadanía huanuqueña, con procedimientos más simplificados y de fácil acceso a sus trámites.
- ❖ Gestionar el proceso presupuestario, de ingresos y gastos de forma transparente.



ANEXOS (ACTA DEL DIA 29-09-2023)

605428

127

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO AL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO FISCAL 2023, EN CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 053-2022-MPHCO, DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2022, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO; ASIMISMO, MEDIANTE DECRETO DE ALCALDIA N° 007-023-MPHCO/A, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2023, SE DECRETA: CONVOCAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUÁNUCO, A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL MES DE SETIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

En cumplimiento a los antecedentes, siendo las 8:30 am del día Viernes 29 de Setiembre del año en curso, se reúnen en la Explanada del Bn conato Huanuqueño - Jr. Vía del Río N° 521, los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huánuco, liderados por el Sr. Antonio Jara Gallardo en su calidad de Alcalde, juntamente con los regidores, gerentes y equipo técnico de esta institución edil. Se da inicio de la Audiencia Pública, con las palabras del Sr. Antonio Jara Gallardo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco, Señala que cumplimos 9 meses de gestión, habiendo realizado 8 puentes a la fecha, gestión de la construcción del parque San Pedro, se ha destruido la corrupción que hubo en el vaso de leche, hoy la Gerencia de Desarrollo Social viene cumpliendo correctamente sobre el vaso de leche, Salud, apoyo comunal, Comedores; asimismo, indica que viene trabajando por todas las juntas vecinales, señala que también trabajara por la artesanía, se compromete dar un servicio de calidad, promoviendo turismo y ordenando el transporte; también, indica que se gestiono 540 millones para las partes altas de Huánuco; precisa también que, es importante que se ejecute las obras por el bien de Huánuco y que seguirá trabajando por los Asentamientos Humanos; agradece públicamente a la población de Huánuco y se compromete trabajar por todos, y Señala que se está luchando por el presupuesto para declarar emergencia a Huánuco por problema en las tuberías de agua de la ciudad de Huánuco.

Gafinosa

Se han entregado 5 compactadoras este año, se trabajara con transparencia se realiza la donación y se han entregado del carro de bomberos alca de Colón. Termina agradeciendo al gerente y a los portales por el apoyo que les vienen brindando. Seguidamente se tiene las palabras de la tcnr. Beatriz Huaman Barrueta en su calidad de Gerente Municipal, quien agradece por asistir a la Audiencia Pública, indica que se da a conocer las actividades y los logros, da a conocer la Visión y Misión de esta institución Edil, así como los objetivos estratégicos de la Entidad; señala que la Entidad esta conformada por Concejo Municipal (19 regidores); Gerencia de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial, que esta conformada por la Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro, quienes se encuentran a cargo de las obras; asimismo, dicha Gerencia cuenta con la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastros, quienes vienen cumpliendo con sus actividades operativas, quienes a la fecha también realizaron 8 inspecciones oculares, también señala sobre el Instituto Vial Provincial (IUP) con el que se viene ejecutando 16 Servicios Vial rutinarios de caminos vecinales, también da conocer sobre la Gerencia de Desarrollo Social el cual cuenta con 4 sub gerencia, Sub Gerencia de Registro Civil, Sub Gerencia de Demuna, Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte, quienes se encargan de cumplir las políticas sociales, en el programa de complementación alimentaria se ha ejecutado un presupuesto S/ 1,112,211.77 soles, en el caso de comedores se brinda asistencia alimentaria, asistencia alimentaria para grupos en riesgo, se realiza acciones de administración de programas de alimentación y nutrición, así como empadronamiento a través del Sispeh, se realiza actividades sobre noches culturales, adulto mayor a través del CIAM, acciones a favor de las discapacitados a través del OMAPED, se atendió al ciudadano y a los familiares vulnerables a través del area de servicio social; en el caso de la Sub Gerencia de Registro Civil se cumplió actividades programadas en el pos; también da a conocer sobre la Gerencia de Sostenibilidad Ambiental, que cuenta con la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y la Sub Gerencia de Parques

Grafica:



13

ordenes, quienes vienen cumpliendo sus actividades con especialidad en
hogares rurales, Formalización y Supervisión en materia de conservación de
la calidad ambiental, actividades a través del programa municipal MUDUCA,
acciones de mantenimiento de parques y jardines, también de conocer
sobre la Dirección de Gestión de Residuos Sólidos que cuenta con la Sub
Dirección de Limpieza Pública y Sub Dirección de Tratamiento y Dis-
posición Final de Residuos Sólidos, quienes han venido cumpliendo con
sus actividades ambientales de Limpieza y tratamiento de Residuos Sól-
idos, valoración de residuos orgánicos logrando valorizar 105 toneladas, se
realizó la obtención de abonos, valoración de residuos inorgánicos logrando valorizar
12 toneladas, se realizó la formalización de recicladores, se viene realizando
una adecuada disposición de residuos sólidos, también da a conocer la Gerencia
de Desarrollo Económico, que tiene a su cargo la Sub Gerencia de Promoción
Empresarial y Desarrollo Agropecuario, Sub Gerencia de Turismo y Sub Gerencia
de Seguridad Ciudadana, quienes han venido cumpliendo sus actividades de a-
sorando a sus funciones, brindando seguridad, promoviendo turismo y formal-
izando los negocios; también da a conocer sobre la Gerencia de Transportes
que cuenta con la Sub Gerencia de Tránsito y Seguridad Vial y la Sub Gerencia
de Control Técnico de Transporte Público, quienes vienen cumpliendo con sus
actividades de 55 operativos diurnos y nocturnos, fiscalización y control de
transporte, imponiendo papeletas; también da a conocer a la Gerencia de
Administración Tributaria, que cuenta con la Sub de Tributación, Sub Gerencia
de Recaudación y Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, quienes han venido
cumpliendo con sus actividades de fiscalización tributaria, control y supervisión
de actividades del sistema de recaudación y atención al contribuyente, tam-
bién da a conocer sobre la Gerencia de Recursos Humanos que cuenta con
la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, Sub Gerencia de De-
sarrollo de Recursos Humanos, esta Gerencia viene cumpliendo actividades
sobre la administración de personal y medidas disciplinarias a través de la
Secretaría Técnica. Seguidamente se tiene la presencia del CPC. Denis
Espinoza Vilca, Gerencia de Planificación y Presupuesto, quien da a conocer



los ingresos y gastos de esta institución edil, realiza el análisis de los ingresos \$/ 70,588,034.00 total, se han recaudado: \$/ 53,546,985.00 (Dre) \$/ 42,299,835.00 (PIM) 65,409,898.00 recaudado, realiza también análisis de los gastos, de la distribución del gasto se tiene como gasto \$/ 58,535,899.00 (PIA), \$/ 83,928,909.00 (PIM), \$/ 74,944,862.00 (Certificación), \$/ 44,791,882.00 (devengado), \$/ 44,105,261.00 (girado) ambas como ejecución, también da a conocer la distribución de gastos corrientes por genera por toda Fte. Fto. - 2023, \$/ 50,288,885.00 (PIA), \$/ 59,261,445.00 (PIM), \$/ 35,489,39.00 (ejecutado), también da a conocer gastos de inversión del año fiscal 2023, \$/ 78,39,164.00 (PIA), \$/ 20,109,221.00 (PIM), \$/ 7,048,602.82 (ejecución). Seguidamente se hace la invitación a los dirigentes de las sociedades civiles, acto seguido toma la palabra el Sr. Miguel Angel Alcedo Estrada, presidente de Jass Pichipampa, quien señala su agradecimiento por el apoyo brindado a Pichipampa, acto seguido se tiene las palabras del Sr. Pedro Edilberto Torres Mayta Coordinador Provincial de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, quien agradece a la actual gestión, acto seguido se tiene las palabras de la Sra. Fiorella Flavira Mirabal Vigilio del programa Municipal Educa, quien agradece al Sr. Alcalde por el apoyo brindado al programa; acto seguido se tiene las palabras de Zari García Veigara de Santos, actor social Aparicio Pomares Hudnuco, quien agradece al Alcalde por el apoyo brindado, acto seguido se tiene las palabras del Sr. Victoriano Luis de la Junta Vecinal San Sebastián, quien, agradece al Alcalde y realiza el pedido sobre turismo en Hudnuco, acto seguido se tiene las palabras del Sr. Aparicio promotor Ambiental, quien agradece por el apoyo brindado; acto seguido se tiene las palabras de la Sra. Salas Zavallas Madeleine, quien agradece por su apoyo al vaso de leche; acto seguido se tiene las palabras del Sr. Esteban Ponce, quien agradece al Sr. Alcalde por el apoyo brindado; Acto seguido se tiene las palabras de la Sra. Tamara quien agradecerá que se le brinde apoyo al sector transportes; Acto seguido se tiene la palabra del Sr. Roy Roger Santos presidente de la Junta vecinal Asentamiento Humano Corazón de Jesús, quien agradece al Alcalde y Regidores por la invitación pidiendo que se cumpla con la

(Pda)
1815
889.00
00
201
01

131

compromiso; acto seguido se tiene las palabras de la Sra. Sirlene Mera, quien agradece al Alcalde por abrirle las puertas de la institución y escuchar su petición; acto seguido se tiene las palabras del Sr. Alberto Horno Humana Corazón de Jesús; Acto seguido se tiene las palabras de la Sra. Dalia Rojas Mallqui, presidenta de la Organización Social Ollas Comunes, quien agradece por el trabajo arduo que se viene realizando y realiza su pedido que las Ollas Comunes sigan atendiendo a la población más vulnerable; acto seguido se tiene las palabras de la Sra. María Ramírez Calero, presidenta de las moras, quien realiza su pedido de agua para dicho Asentamientos Humanos de las Moras; acto seguido se tiene las palabras de Candy Alcaldesa del Centro Poblado de Marabamba, quien realiza su pedido de saneamiento físico legal para dicho centro poblado y que el Alcalde trabaje a favor de la población; acto seguido se tiene las palabras del Sr. Fabian presidente del predio El Tingo, quien agradece al Alcalde por ser una persona de pueblo y comprometido con la población Huanuqueña; acto seguido se tiene las palabras del Sr. Alexander Ruiz Ramírez, Secretario General de SUTRAMUN de la Municipalidad Provincial de Huánuco, quien felicita al Alcalde por las gestiones que viene realizando; acto seguido se tiene las palabras del Sr. Pablo, quien agradece a la actual gestión; acto seguido se tiene las palabras Sr. Simon Yeferson de la Comunidad Soidos, agradece al Sr. Alcalde por su apoyo a la vez solicita una casa para la Comunidad Soidos, pidiendo que no se olviden de ellos; acto seguido se tiene las palabras del Sr. Nelson Illatupac Suarez, representante de la asociación San Francisco, quien solicita su pedido con apoyo de serenazgo en zonas periféricas cerca a los centros educativos. Seguidamente se tiene las palabras del Sr. Antonio Jara Ballardo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco, comprometiéndose a trabajar por la ciudad.

Siendo la 1:15 pm del día de hoy viernes 29 de setiembre del año en curso se da por culminado la Audiencia Pública y para dar cumplimiento firman los presentes.



Handwritten notes and signatures on lined paper, including various numbers and names. The text is written in blue ink.

Top left: *[Signature]* 22403292

Top middle: *[Signature]* 22403292

Top right: *[Signature]* 22403292

Middle left: *[Signature]* 22403292

Middle middle: *[Signature]* 22403292

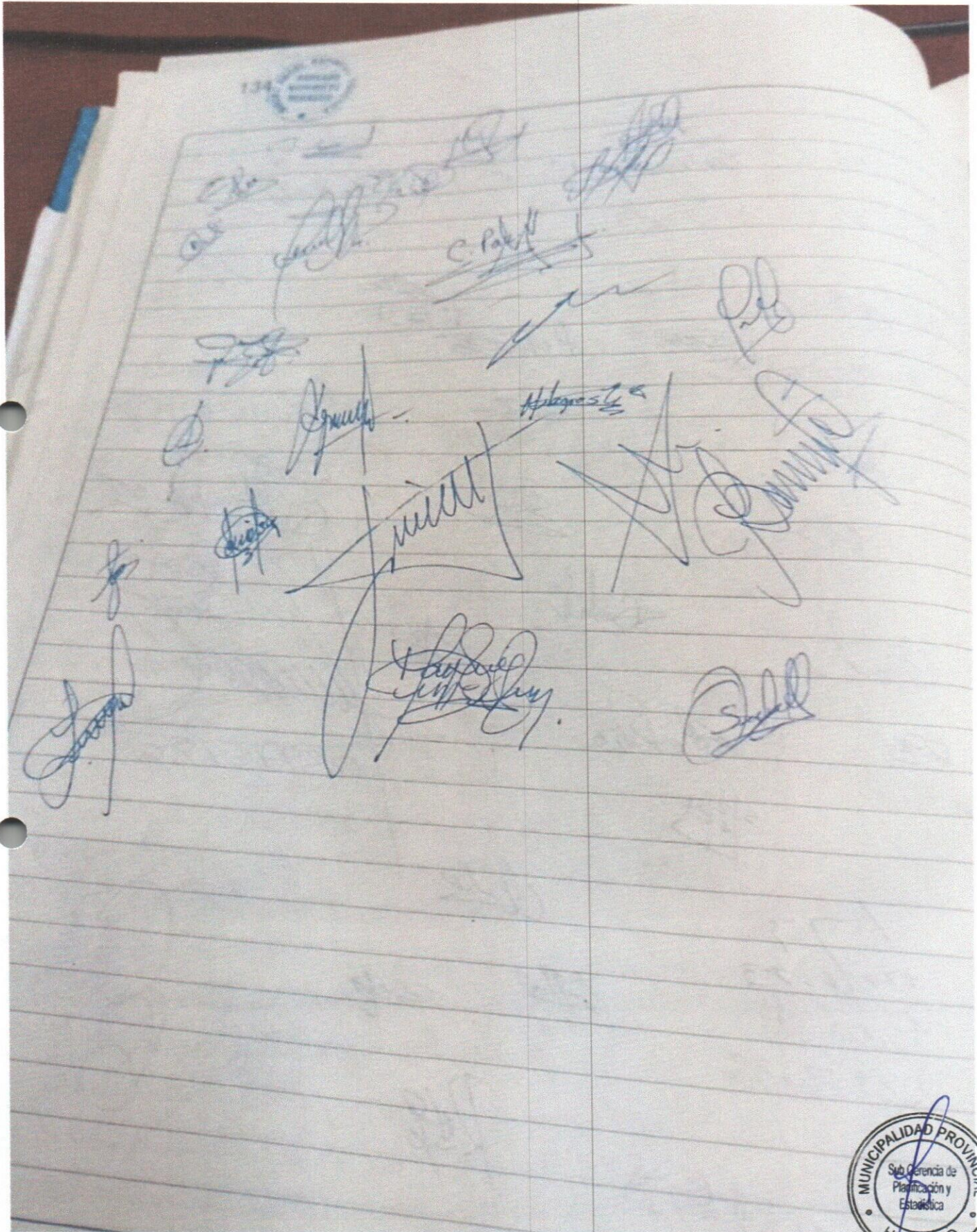
Middle right: *[Signature]* 22403292

Bottom left: *[Signature]* 22403292

Bottom middle: *[Signature]* 22403292

Bottom right: *[Signature]* 22403292





PANEL FOTOGRAFICO



